Mons. Francisco Vives E.

A-1

PIO XII

SU VIDA

Y

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

BX1378
.V85

EDITORIAL
"SAGRADO CORAZON DE JESUS"

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 9 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

BX1378
.V85

6D 1ºA

Monseñor FRANCISCO VIVES ESTÉVEZ

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 9 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

PIO XII

SU VIDA Y DOCUMENTOS PONTIFICIOS

Imp. y Edit. "Sgdo. Corazón de Jesús".
Avda. Ecuador 4576.

Santiago, 16 Octubre 1941.

Excelentísimo
Sr. Vicario General del Arzobispado
Presente.

Excelentísimo señor:

El que suscribe solicita licencia para la impresión de Pío XII-Vida y Documentos Pontificios, por Mons. Francisco Vives, según originales adjuntos.

Es gracia.

Dios guarde a su Excelencia Reverendísima.

Carlos de la Plaza.

Al Excelentísimo señor Vicario
General del Arzobispado.

Santiago, 16 de Octubre 1941.

Puede imprimirse y publicarse.

Miller,
V. G.

Huneeus,
Secret.

El jueves 2 de marzo del año 1939, a las 18 horas 17 minutos, el Cardenal diácono Caccia Dominioni, anunciaba desde la **loggia** exterior de San Pedro, a la multitud apiñada sobre la plaza, la elección del nuevo Jefe de la Iglesia, con las palabras del ceremonial: "Os anuncio una gran alegría, tenemos por Papa al Emmo. y Rvdmo. Cardenal Eugenio Pacelli, quien tomó el nombre de Pío XII."

Cualquiera que hubiera sido elegido por el Cónclave, los católicos del mundo entero lo habríamos recibido con espíritu de filial sumisión.

Basta a los buenos hijos de la Iglesia que sea el sucesor de San Pedro, el jefe supremo y legítimo de la Santa Iglesia Romana, madre y maestra de todas las iglesias, para ofrecerle su veneración.

De noble o modesto origen, hombre de ciencia o de acción, de tendencia conciliadora o de tendencia más estricta, el elegido por la voluntad divina, el ungido del Espíritu Santo, es siempre el Padre amado de todos los creyentes.

Sin embargo, el sacerdote con sus cualidades humanas, tiene una gran importancia en el Papa; si él es completo, si se acerca a la perfección su elección, hace que el alma cristiana se llene de alegría y esperanza y nazca como una santa altivez en el corazón de los fieles.

Tal es el caso del Papa Pacelli; sus cualidades de obispo y de sacerdote como las prendas personales de su carácter lo hacen digno de la admiración de los fieles y de todos los hombres de bien que tienen que ver en él uno de los más altos exponentes de la perfección humana.

* * *

Primeros años y sacerdocio.

Brevemente veamos los principales rasgos biográficos del 263 sucesor de San Pedro, para detenernos con mayor amplitud en su labor como Nuncio en Alemania y como Secretario de Estado.

Pío XII nació en Roma el 2 de marzo de 1876—cumplió, en consecuencia, 62 años el día que fué elegido Papa—; pertenecía a una familia que tiene como rasgo sobresaliente el haber servido siempre a la Santa Iglesia.

Su bisabuelo —que murió de ciento un años en 1901—, fué Ministro de Finanzas de Gregorio XVI; su abuelo fué el último Ministro de Relaciones Exteriores de Pío IX; su padre fué abogado consistorial y uno de los Consejeros más autorizados de los pontificados de León XIII y Pío X; se conoce la brillante actuación de su hermano en los acuerdos de Letrán.

Eugenio María José Juan, fué bautizado el 4 de marzo de 1876.

Frecuentó la escuela primaria, dirigida por las religiosas de la Congregación francesa de la Provi-

dencia. Coronó sus estudios con la nota: distinción máxima, y con una medalla que obtuvo en un concurso de Historia Moderna.

Mi hermano, declara la Srta. Isabel, era muy piadoso desde niño. Pequeñito, se entretenía en predicarnos, decir misa y vestir los ornamentos sagrados. Un día, el tío suscrito a la "Propaganda de la Fe", le habló de misioneros y de mártires; el niño exclamó: "Yo también quiero ser mártir, pero sin clavos."

A los doce años, respondiendo al llamamiento divino, dió principio a los estudios eclesiásticos, ingresando al Colegio Capránica. Pero, el joven seminarista era de salud delicada, y por recomendación del Cardenal Vicario preparó sus ordenaciones en privado; siguió los cursos de Filosofía y Teología en la Universidad Gregoriana; después frecuenta l'Accademia dei Nobili eclesiastici para prepararse en la diplomacia pontificia.

El 21 de abril de 1899, fué ordenado sacerdote, realizando así el supremo ideal de su alma privilegiada, ofrecer el Santo Sacrificio.

* * *

Ese día repartió un pequeño recordatorio que decía:

MNEMOSYNON
ANNO MECCCIC
EUGENIO PACELLI

Romanus
Sollemni Christi Resurgentis Die
Sacerdotio Auctus
Postridie
In Borghesiano Sacello
Ad Liberianum Templum
Primum Sacrum fecit
Alma Dei Parens
Ad Cuius Aram
Inmortali Deo
Primitus Litabi
Salus Populi Romani
Gaudens vocari
Adsis.

Recuerdo: Eugenio Pacelli, el romano, ha—después de haber sido acogido en el sacerdocio el festivo día de la Resurrección de Cristo — celebrado el día siguiente en la Capilla Borghesiana, junto a la iglesia liberiana, su primera santa Misa. ¡Tú, venerable madre de Dios, en cuyo altar ofrecí al inmortal Dios mi primer sacrificio — que te alegras de ser llamada la dicha del pueblo romano —, ayúdame!

* * *

Su concepción del sacerdocio la expresó en Alemania en 1926, al dirigirse a los seminaristas de la diócesis de Bonn de esta manera: "Vosotros queréis llegar a ser sacerdote: La posición de un conductor e intermediario sobrenatural, para la que el

oficio sacerdotal lo destina, requiere dos cosas: el saber sacerdotal y la convicción sacerdotal."

"Construíd por medio de un profundizado estudio de la filosofía y de su historia, y ante todo por medio de una absoluta comprensión de la Philosophia perennis, la filosofía escolástica, los fundamentos para una defensa sólida y eficaz de las bases de nuestra fe."

"Llenad por medio de serios estudios de la Escritura, y de los antepasados vuestros corazones y mentes con toda la riqueza y deslumbrante belleza de la doctrina católica."

"Aprended por el estudio de la historia de la Iglesia y del derecho canónico comprensión de las tareas gigantescas de la Iglesia en el pasado y en el presente."

"Y sobre todo, conceded a la investigación especulativa de las verdades de la fe el sitio de honor que le corresponde en el programa del estudio entero. Alberto el Grande, el maestro de Santo Tomás, y León XIII el exitoso restaurador del estudio escolástico, deben ser en este camino vuestro guía y vuestro ideal."

"Si vosotros seguís estos ejemplos, lograréis entonces también lo que constituye el último y más profundo Arcanum de toda actividad sacerdotal: una síntesis armónica, basada en lo sobrenatural, realizada en Dios, del saber y de la fe."

"El saber sacerdotal debe ir junto con la convicción sacerdotal."

"Sólo allí, donde la brillante llama de la ciencia se une al tranquilo fuego divino de verdadera

piedad, de una fe humilde y valiente fidelidad hacia la Iglesia y el Papa, crece aquel cariño apostólico, que da al sacerdocio contenido y consagración y le posibilita para ganar nuevas victorias para el Evangelio de la Cruz."

* * *

Comienza su vida diplomática.

En aquella época se sometió al examen de apriendista que le permite entrar a la Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios.

Esta Congregación es uno de los departamentos de mayor importancia de la secretaría de Estado de su Santidad; en él se estudian las cuestiones de mayor interés y más difíciles de la Iglesia; los jóvenes sacerdotes que allí trabajan son enviados a las nunciaturas o como minutantes —redactores de documentos—, cooperan a la gran labor de la Congregación. A estas últimas funciones fué llamado Monseñor Pacelli.

Bajo la paternal autoridad de los Cardenales Rampolla, Merry del Val y Gasparri se familiariza el futuro Papa con todos las grandes cuestiones del Gobierno de la Iglesia; redacta personalmente documentos que llaman la atención y se deja tiempo para hacer clases de Derecho romano, concordatorio e internacional en la Pontificia Academia diplomática; en la Secretaría de Estado es especialista en los asuntos de Alemania y por eso es el encargado de dar lecciones en la dicha academia sobre el Con-

cordato entre la Santa Sede y Baviera; las lecciones son notables por su claridad y por el conocimiento profundo de la legislación civil y canónica. La Universidad de Washington, que en esa época busca en Roma profesor de Derecho Canónico y Romano, le ofrece sus aulas, pero la Secretaría de Estado no quiere privarse de sus servicios tan valiosos y la obediencia a los superiores hace extinguir en el prelado el afán de conocer que presenta para su juventud, la América.

En 1911 es nombrado subsecretario de la Congregación y en 1912 sucede en la Secretaría a Monseñor Scapinelli, que es nombrado Nuncio en Viena.

En el santuario de Chiesa Nuova se inició en el sagrado ministerio; allí tenía su confesionario, hacía el catecismo y predicaba. "Aquellos que lo conocieron entonces, han conservado el recuerdo muy vivo de esa alma ardorosamente apostólica, deseosa de formarse en el servicio de Dios y las almas." Por otra parte, las ocupaciones puramente intelectuales nunca lo absorbieron por completo. A pesar de un trabajo aplastador en la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios o en la Comisión por la Codificación del Derecho Canónico, el señor Pacelli tenía por norma consagrar cada día varias horas al sagrado ministerio. Predicaba, confesaba, daba ejercicios, dirigía una congregación de Hijas de María, sin descuidar a las obreras. Sus gustos personales lo llevaban a consagrarse al apostolado de las almas. ¡Qué de veces expresó el deseo de abandonar la diplomacia por el ministerio!

En la Secretaría de Estado expresará más tar-

de ese mismo deseo al Cardenal Villeneuve cuando le decía poco antes de entrevistarse este último con el Papa: ¡dígale a S. S. que me envíe a una diócesis!

Las labores de su ministerio y el intenso trabajo de su cargo en la Secretaría de Estado no le impiden dedicar horas al estudio.

En 1912 publicó una monografía histórico-jurídica que revela una erudición vasta y profunda; en ese folleto —la personalidad y la territorialidad de las leyes—, se revela el jurista que con tanto brillo actuara después en la tramitación de los concordatos.

Al estallar la guerra de 1914 la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios adquiere una inmensa importancia; el Pontífice Benedicto XV —el buen Samaritano de la Europa—, desarrolla una labor de caridad y de pacificación por medio de esta Congregación de la cual Monseñor Pacelli es activo y diligente secretario.

* * *

Una nota sentimental.

Eugenio Pacelli ama la música; de su madre—alma fina y espiritual—, ha heredado esta afición.

Eduardo Senatra escribe: "Un salón en el palacio de un patricio romano. Crepúsculo de una tardía puesta de sol. Se toca música. Un pianista excelente está ante el piano, y a su lado, de pie, un violinista de 18 años. En torno a ambos, un reducido, mas

sumamente distinguido auditorio: patricios y prelados."

"Aun recuerdo con exactitud: se tocó una sonata de Corelli, el concierto para violín de Mendelssohn, el concierto en mi menor de Chopin con un segundo piano."

"Los oyentes están muy entusiasmados. En el fondo de la sala está de pie la esbelta y llamativa figura de un joven sacerdote, muy alto, muy delgado, muy pálido. Con una densa cabellera negra y una suave mirada de soñador."

"¡La música! ¡Cómo ama la música! No tiene ningún prejuicio académico: diatónicos y cromáticos, clásicos, románticos y modernos, desde Palestrina sobre Bach, Mozart, Beethoven, Weber, Schubert, Chopin hasta Debussy; comprende cada época y goza de cada creación, siempre que se trate de arte verdaderamente noble y hermoso."

"Este joven hombre era el sacerdote Pacelli."

"Estaba entonces en la Secretaría di Stata, aquella alta escuela de los diplomáticos vaticanos y era considerado ya entonces como un hombre que prometía mucho y un trabajador diligente. Mostraba, empero, su personalidad altamente espiritual sólo muy raras veces y únicamente en un círculo muy íntimo. Sobre las personas ausentes hablaba tan sólo cuando podía elogiarlas. De sí mismo no hablaba nunca."

"Su reputación, su inteligencia, la suavidad congénita de su carácter y una amabilidad cordial que nunca lo abandonaba lo hicieron en todas par-

tes el huésped más querido. En aquel palacio lo encontré a menudo, casi siempre los domingos."

"No sé si yo tenía ya entonces suficiente conocimiento de los hombres como para reconocer en él una personalidad excepcional o si mi simpatía era tan sólo una especie de agradecimiento por el entusiasmo que demostró por el arte el joven violinista."

"¡Porque ese joven violinista era yo!"

* * *

Misión en Alemania.

Después de dos años de trabajo en los cuales interpreta como nadie el pensamiento de su Augusto Soberano, es designado por el mismo Nuncio ante la Corte de Baviera. Quiso Benedicto XV llamar la atención al mundo diplomático de la elección que acaba de hacer y él mismo consagró Obispo en la Capilla Sixtina a su enviado a Baviera. Acontecimientos posteriores hicieron comprender en todo su significado el gesto del Pontífice.

Al recordar años más tarde las fatigas y trabajos de este período con sencillez podía escribir: "mi carrera no fué de honores sino de fatigas y trabajos en la labor de la viña mística que me había confiado el padre de familia..."

* * *

El 27 de marzo de 1917, el joven Nuncio, con-

sagrado Obispo por el Papa hizo su entrada en Münich.

La Corte de Luis III recibió con su tradicional pompa a Monseñor Eugenio Pacelli, quien comprendiendo toda la importancia que su misión tenía para la paz y el bien de las almas, con energía y claridad, en medio de una atmósfera cargada de guerra, habló en su primer discurso de la paz necesaria próxima.

"La necesidad —dijo—, de reconstruir la sociedad humana sobre la base segura de la sabiduría cristiana, y el hecho de que una paz justa y duradera pueda existir tan sólo sobre el fundamento del derecho cristiano público, no se ha evidenciado jamás tan claramente como en esta honra penosa."

"Se ha encargado a mis débiles fuerzas la misión de colaborar en esta obra de paz en una época que talvez no tenga precedentes en la historia."

"Bajo la benévola y clemente protección de Vuestra Majestad, a la que se unirá, sin duda, la colaboración activa del gobierno real, espero que los sabios esfuerzos del Papa, mi augusto soberano, dictadas por su amor por la paz, resultarán fructuosos."

"Elevado sobre todas las pasiones humanas, en las claras alturas de la justicia y del amor, guardián, propagador y supremo jefe del derecho natural y de la ética cristiana, no lo preocupa nada más que apresurar el arribo de la hora de la anhelada paz y amortiguar en el interín en un esfuerzo continuo, en el que intervienen todas sus fuerzas, las dolorosas consecuencias de la guerra.'

Las palabras del Nuncio estaban destinadas a

preparar en Alemania a los espíritus para la paz. Dos meses después S. S. Benedicto XV debía enviar a Alemania su mensaje de paz que aun hoy día tiene valor de actualidad, porque en él se precisan los fundamentos del derecho internacional basado en normas eternas de justicia y caridad.

En medio del ruido de la guerra, de la agitación de los comandos y estados mayores y la fiebre de los comunicados de guerra las palabras del Papa no tuvieron eco.

El Nuncio del Papa sufre en aquella época toda la angustia que significa ver incomprendida la caridad del Papa, "temblando ante la grandiosidad de mi misión, inquieto y preocupado ante un porvenir tan sombrío, dirá más tarde, emprendí mi trabajo."

En agosto de 1917 recibe la orden de dar un segundo paso en favor de la paz; debe enviar concretas proposiciones de paz al Emperador en nombre de diversas potencias de las cuales el Papa es intermediario.

Comienza entonces para Monseñor Pacelli un nuevo vía crucis. Se acusa a Roma de haber jurado odio eterno al imperio evangélico y de querer provocar el derrotismo y la revolución. ,

El Nuncio, sin embargo, con serena energía defiende los puntos de vista del Pontífice, quien está inspirado sólo en sentimientos de la más pura caridad.

Sobre su entrevista con el Emperador Guillermo en el Cuartel General de Krenznach se tejieron las más fantásticas suposiciones.

Años más tarde la Nunciatura en Berlín precisará su alcance; he aquí el documento: "Antes de ir al cuartel general Monseñor Pacelli se fué a Berlín, en donde por la mañana fué recibido por el canciller von Bethmann-Hollweg. Por las instrucciones que había recibido, el Nuncio trató de informarse de las intenciones del gobierno de Berlín acerca de la paz y de los fines de la guerra perseguidos por Alemania, especialmente la cuestión de la independencia de Bélgica y de Alsacia y Lorena. En seguida, Monseñor Pacelli se fué a Krenznach, acompañado del secretario de la Nunciatura Monseñor Schioppa. El Emperador lo recibió en audiencia solemne el 29 de junio, a las 12,45 M.; ni el auditor, ni persona alguna asistía a esa audiencia, en la cual Monseñor Pacelli cumplió la misión que le había encargado la Santa Sede. Entregó a Guillermo II una carta de Benedicto XV en la cual expresaba el augusto Pontífice las angustias que le causaban la prolongación de la guerra y las ruinas materiales y morales que ésta no cesaba de acumular. Y, sin entrar en pormenores, el Nuncio, en nombre de su Santidad, exhorta calurosamente al Emperador a hacer cuanto estuviera de su parte para poner fin a tantos males, aunque tuviera para esto que renunciar a uno que otro de los fines perseguidos por Alemania.

Guillermo II cuya mirada, gesto y voz traicionaban las angustias de tan largos años de guerra, contestó que no era Alemania la que había provocado el conflicto mundial, sino que se había visto precisada a defenderse contra los designios destruc-

tores de Inglaterra. Recordó el ofrecimiento de paz hecho por Alemania en el mes de diciembre del año anterior, sintiendo al mismo tiempo que el Papa no hubiera hablado como lo hizo el Presidente Wilson. En fin, después de hablar de los peligros que, a su modo de ver, encerraba la acción del socialismo internacional en favor de la paz, el emperador insinuó la idea de que el Padre Santo hiciese un llamado solemne dirigido, no a los gobiernos, sino al clero y a los fieles de todo el mundo, y por el cual les mandase oraran y trabajaran sin cesar por la paz.

Por no tener instrucciones sobre el particular el Nuncio no aceptó ni rechazó la proposición. Hizo notar que le era difícil al Santo Padre hacer algo en este sentido, dada la situación en que se encontraba con respecto al Gobierno italiano; pero aseguró al emperador que iría a Roma para transmitírsela personalmente, como era su deber, y como lo hizo en efecto.

En la misma audiencia, Monseñor Pacelli, a nombre del Santo Padre, pidió con instancias a Guillermo II acabara con las deportaciones de obreros belgas, recordándole sobre el particular la promesa hecha a la Santa Sede; y haciendo resaltar que Alemania saldría con esto gananciosa, a causa de las impresiones desfavorables que producían dichas deportaciones en el mundo. El Emperador trató de defenderlas desde el punto de vista jurídico. Pero ante la insistencia del Nuncio prometió ocuparse del asunto.

Después de la audiencia, Monseñor Pacelli fué

invitado con el auditor a almorzar con el soberano.

Lo que parece cierto de todo lo que se discutió y publicó con posterioridad es que las proposiciones del Papa fueron adulteradas y mantenidas en secreto por aquellos que engañados por la ilusión de una próxima victoria no comprendieron el profundo sentido humano de las proposiciones pontificias.

El pueblo alemán rindió homenaje de gratitud a Benedicto XV y a Monseñor Pacelli, cuando conoció la paz digna que le ofrecía el Papa y no la que le fué impuesta.

* * *

El pensamiento de Benedicto XV.

En esta hora de zozobra internacional conviene recordar el pensamiento de paz que inspiraba a Benedicto XV; es consolador constatar que el gran Pontífice se adelantaba a los tiempos y proponía soluciones que al haberse escuchado habrían evitado a la humanidad los días de tragedia que hoy vive.

En la nota del 1º de Agosto de 1917, firmada por el Papa, se imploraba a los jefes de estados que terminaran con la guerra.

"¿Debe — decía Benedicto XV —, formar el mundo civilizado un solo campo santo? ¿Se acerca esta Europa tan floreciente y gloriosa, como presa de una locura general, al abismo? ¿Quiere acabar con sí misma por suicidio?"

En su parte sustantiva decía: "El lugar del po-

der material de las armas tiene que ser ocupado por el poder moral del derecho; por consiguiente, debe realizarse un justo entendimiento en base de un desarme general y simultáneo."

"Un tribunal de arbitraje, con una actuación noble y pacificadora reemplazaría luego a los ejércitos con seguridades a fijarse, contra el Estado que se negara a someterse al tribunal de arbitrajes en cuestiones internacionales."

"Una vez establecida de este modo la supremacía del derecho se eliminarían todos los obstáculos de las rutas de tráfico entre los pueblos, asegurando así una verdadera libertad y comunidad de los mares, lo que eliminaría por una parte muchos posibles conflictos y abriría por otra nuevas fuentes de prosperidad y progreso."

"Para solucionar la cuestión referente a los perjuicios y gastos que ha causado la guerra, no vemos más camino que el de establecer como máxima general un completo y recíproco desistimiento, lo que hallaría además su justificación en las inmensas ventajas que se pueden esperar del desarme."

"Pero estos convenios pacíficos, con las inmensas ventajas que originarán, no son posibles sin la mutua devolución de los territorios ocupados actualmente. Eso significaría para Alemania la desocupación completa de Bélgica, asegurándosele al mismo tiempo su entera independencia política, militar y económica frente a cualquier potencia; lo mismo que la desocupación del territorio francés; y para

los otros beligerantes la devolución de las colonias alemanas."

"En lo que se refiere a las cuestiones territoriales pendientes entre Italia y Austria, y entre Alemania y Francia, damos lugar a la esperanza de que ambos partidos investiguen esta cuestión con un ánimo reconciliador, teniendo en cuenta las aspiraciones de los pueblos y adaptando ocasionalmente intereses especiales al bienestar general de la gran sociedad humana."

"El mismo espíritu de justicia tendrá que regir en las investigaciones de las cuestiones territoriales y políticas; a este respecto mencionamos especialmente a Armenia, a los estados balcánicos y los territorios que representan partes del antiguo reino de Polonia."

* * *

La postguerra.

Terminada la guerra se ofrece a Monseñor Pacelli una nueva y difícil tarea. Con el Gobierno de la república ha de tratar la celebración de diversos concordatos.

En 1926 puede firmar en nombre de la Santa Sede el concordato con Baviera y en 1929 con Prusia.

Con trabajo, paciencia, abnegación y tenacidad hace respetar en los pactos concordatorios las libertades de la Iglesia. Se acusa al Nuncio de haber obtenido poco, mas Pío XI, que conoce las innumerables dificultades, exclama: "Pare poco ma e molto."

A pesar de la brevedad de estos apuntes bio-

gráficos no es posible silenciar la actitud viril y enérgica que debe asumir S. E. el Nuncio Pacelli en los días trágicos de la revolución comunista de Baviera.

La comisión de la entente encargada del aprovisionamiento de víveres de Baviera, los diplomáticos, los representantes de la industria y los encargados del Gobierno nacional habían huído de Münich.

El Nuncio de S. S. había permanecido en su puesto.

El historiador austríaco Otto Walter refiere así aquellas horas trágicas en que se puso al vivo todo el temple moral y sacerdotal del actual Papa:

"Su casa se encontraba en la calle Brienner, en el corazón de Münich. Un angosto portón conducía a un pequeño patio donde algunos árboles crecían con escaso follaje verde. En la casa, a la izquierda había un pequeño salón, sin adornos. A la diestra, un cuarto transformado en capilla. Un profundo silencio reinaba allí, poco brillo de oro y luz, un ensueño de incienso y un profundo recogimiento.

En el primer piso, ante la ventana de su estudio, estaba de pie el Nuncio.

La figura recta, negra y purpúrea parecía haber adelgazado aún más y la expresión de su rostro era más enérgica que nunca.

Las torres de la Iglesia Liebfrauen que se veían desde allí estaban ya rodeadas por la primavera, que florecía brillantemente, presidiendo el esplendor de las cercanas Pascuas. Pero de entre el cúmulo de casas, llegaba incesantemente el ruido de los

tiros, ora aislados, como latigazos, ora en salvas estrepitosas.

¡Se asesinaban hombres...!

El Nuncio sintió la salvaje rabia lejana y se estremeció.

No sólo compasión y duelo llenaban su noble corazón; su entero ser, cada uno de sus nervios dominados, sufría corporal y espiritualmente por la insensatez de tan desenfrenado comportamiento.

¡Ah! ¡El, con sus cuarenta y tres años, que había disciplinado severísimamente su espíritu y cuerpo durante toda su vida, no temería ninguna lucha!

Pero una sonrisa pasó fugazmente por los labios del príncipe eclesiástico y volvió a desaparecer.

Sus manos se levantaron y se posaron en la Cruz de oro en su pecho:

Soy el servidor de la paz, y mi mano debe bendecir, ¡solamente bendecir!

Media hora más tarde salió de la casa solitaria en la calle de Brienner el gran coche del Nuncio, lleno con todo lo que había ahorrado durante los últimos días en provisiones de boca en la casa solitaria de la calle de Brienner. Cruzó a través de la ciudad enloquecida.

Serio y sereno, la mente impávida, el Nuncio estaba sentado en el fondo. Su corazón oraba.

El coche se detuvo en una callejuela paupérrima.

No regresó hasta que hubieron pasado horas.

La hermana, con su vestimenta negra, comenzó a preparar la cena. Ha reservado para Su Excelencia algo de arroz delicioso, que la mano de un

gran amigo ha obsequiado; arroz blanco como la nieve. ¡Lo único que había quedado aún en la despensa!

Pero:

El arroz había desaparecido.

La hermana está espantada.

El Nuncio sonríe, un poco pálido.

En alguna parte de la ciudad enloquecida, niños pálidos como la muerte se inclinan sobre un plato inmensamente caro:

¡Arroz! Arroz, pesado, delicioso y blanco como la nieve..."

* * *

Dos días más tarde en el edificio de la Embajada italiana en Münich, donde el agregado militar, capitán de caballería de Luca está encargado de los negocios, la campanilla del teléfono repiquetea.

El capitán de Luca será fiel al Nuncio hasta la muerte.

Con dos pasos se aproxima al aparato:

Aquí habla el secretario del Nuncio. ¡Venga de inmediato! ¡Guardias rojos!...

En seguida, el coche militar de campaña del italiano, de color gris, sale con velocidad vertiginosa de la Embajada.

El capitán de Luca está al volante y sus facciones parecen de piedra.

Haciendo sonar la bocina pasa ante el obelisco de la plaza Karolinen y entra, sin reducir su velocidad, en la calle Brienner.

Los frenos rechinan y, con una ligera sacudida el coche se detiene ante la entrada de la Nunciatura.

El oficial corre a la casa con la espada desenvainada.

Siete individuos armados, revólveres y puñales en las manos, se encuentran allí, y entre ellos, resaltando oscura en el umbral de la puerta, la figura del Nuncio.

Con gritos exigen el dinero y demás bienes; y sobre todo el coche de la Nunciatura. Amenazan con pillar y asesinar si no se cumplen sus órdenes.

El Nuncio, sin armas, tiene la cruz de oro sobre su pecho con una mano. Su rostro permanece grave y tranquilo, pero sus ojos brillan como si fueran de basalto.

De sus labios brotan palabras suaves y tranquilizadoras.

Pero sus ojos hablan en voz alta, hablan más claramente que lo que puede su boca:

Allí donde me encuentro me quedo. ¡No cederé ni una pulgada, ante ningún poder del mundo!

Y estos ojos vencen.

"Ellos vencieron", escribe el capitán de Luca personalmente en sus memorias, el 5 de marzo de este año en el Messagero.

"Ellos vencieron, ¡y las armas se bajaron ante ese hombre inmóvil!

El Nuncio Pacelli no habló nunca a su familia de esta hora, en la que se enfrentó con la muerte, y el cardenal y secretario del estado, Gasparri, sólo lo hizo más tarde.

Pero ya al día siguiente, se repite otra vez el ataque a la Nunciatura.

El comandante en jefe de la guardia roja da la orden de limpiar la Nunciatura con ametralladoras, pues se habría tirado desde ella sobre los soldados rojos. Su lugarteniente, Federico Seidl, de Chwmnitz, dirige el asalto.

El comandante en jefe, Eglhofer, un ex-empapelador, no es un hombre, es un animal. El día anterior al asalto, el 30 de abril de 1919, ha mandado al comandante Seidl, fusilar en el patio del colegio Luitpoldo a trece rehenes, entre ellos a la condesa Hella von Westarp y al príncipe Gustavo von Thurn und Taxis.

Cuando el destacamento de ametralladoristas avanza contra la Nunciatura, el capitán de Luca se entera del peligro.

Frío y audaz, de Luca decide inmediatamente dirigirse hasta el mismo comando rojo, arriesgando su propia vida para salvar la del Nuncio.

Amenazadoramente está de pie ante el animal:

—Soy embajador de Su Majestad, el rey de Italia y protesto solemnemente contra cualquier acción de fuerza. El Nuncio Pacelli es italiano y disfruta de la protección de la bandera italiana. ¡Nuestras divisiones se encuentran en el Tirol!

En el interín, los guardias rojos rodean la casa en la calle Brienner —las ametralladoras están colocadas— y los primeros tiros son disparados.

Eglhofer, taciturno, ha escuchado al audaz italiano, taciturno y amenazador.

Luego se decide a ceder ante el intrépido per-

sonaje y una ordenanza revoca las órdenes dadas a la tropa de asalto.

* * *

Vida apostólica.

En medio de los afanes de su misión diplomática, el Nuncio busca contacto con los católicos alemanes y a ellos entrega toda la caridad de su corazón de sacerdote. En Berlín preside las fiestas del aniversario de la coronación del Papa; visita las diócesis de Friburgo y Rottemburgo en las fiestas centenarias de su erección; está en Treveris, en Maguncia, en Frankfort, Stuggart, Hannover, Mardwbourg y Fulda, en todas partes donde se manifiesta potente y vigoroso el catolicismo alemán.

Su preocupación por la suerte de los obreros es intensa; quiere conocer de vista su vida pobre y triste.

Al visitar las minas de Dortmund baja con los obreros al interior; a la salida, en traje de minero y con una pequeña lámpara en la mano, se deja fotografiar. En las regiones del Ruhr esa fotografía se vende con profusión. En Russelsheim se le regala un automóvil "en reconocimiento de lo que ha hecho por la clase popular durante la guerra y la inflación."

Este interés de conocer personalmente las necesidades de los pobres es proverbial en el futuro Papa. Un día en Buenos Aires, en los días del Congreso Eucarístico, en una de las poces horas libres que le deja el protocolo, con un oficial de su escolta,

quiere conocer los suburbios de la gran ciudad. Las mujeres, los niños, los obreros se acercan a su automóvil, para todos tiene una palabra de cariño y una bendición. Algún tiempo después comunicando sus impresiones a un periodista francés, recordará con emoción a una pobre mujer que le presenta con amor a su hijo para que lo bendiga.

La admiración por su personalidad es unánime; aun los adversarios de la verdad cristiana le rinden el tributo de su sincera alabanza.

En 1928, el corresponsal a las fiestas de Maguncia del "Frankfurter Leitung", órgano de la izquierda democrática escribe: "en todas partes hemos visto al diplomático-pontífice. Lo hemos contemplado sin descanso, su cara fina, ascética, cuyos ojos revelan la prudencia y que lleva en sus labios una sonrisa de bondad y de atracción... Lo hemos visto escuchar, serio y atento, lo hemos oído hablar, reflexivo y pesando cada palabra... Cuando celebra el Santo Sacrificio parece transfigurarse: su semblante está profundamente recogido, ningún movimiento muscular, su cabeza recta, todos los gestos hieráticos revelan el poderoso dominio de una voluntad enérgica."

Su acción, lejos de ser acción exclusivamente diplomática, es esencialmente de pastor de almas. Los católicos alemanes que quisieron antes de su partida de Berlín guardar en un libro sus discursos, bien sabían todo el tesoro de caridad sacerdotal que había en el alma del representante del Papa.

Su palabra elocuente, con la sobria elocuencia del pensamiento, es la palabra del ciudadano del

mundo. Hablando a los periodistas en un Congreso de la prensa, les dice: "estáis al servicio de una ley augusta y real, la ley de la caridad; los caballeros de la verdad, que son los periodistas, no deben conocer las fronteras de las razas y de las naciones y en la expansión de la humanidad y la evolución del mundo deben hacer primar lo que une y no lo que divide, la paz y no el odio. En las horas de tensión política y social, en la labor cotidiana sembrada de escollos tengamos el valor de huir de los horizontes limitados y terrestres para descansar en las esferas donde se realizan las obras duraderas y eternas."

La humanidad redimida por Jesucristo y confiada al cuidado maternal de la Iglesia es lo único que mira el futuro Papa, en la guerra y en la paz, durante su misión en Alemania.

El Presidente Hindemburg al despedirlo al término de su misión diplomática le dirá: "Permítame expresar la tristeza que a todos nos causa su partida. Hace nueve años que mi predecesor acogía a su Excelencia como el primer Nuncio, acreditado ante el Gobierno alemán. He sido feliz al oírle decir que con agrado recordará su actividad en Berlín y los amigos que deja aquí. De la misma manera todos aquellos que tuvieron la suerte de entablar relaciones con Su Excelencia, se acordarán gustosos de su competencia, que descansaba sobre una sabia objetividad, sobre un verdadero espíritu de equidad y un ardiente sentimento de lo humano." Y cuando, tres días después, se disponía a abandonar a Alemania, la prensa dijo que "la manifestación de des-

pedida superó en lo grandioso y espontáneo a cuanto se podía prever."

* * *

Secretario de Estado.

"Colocado en lugar preeminente, su llama ardiente y luminosa no buscó dar realce a su propia actividad, sino que siempre quiso transmitir al mundo el pensamiento vivo y potente del Vicario de Jesucristo, de manera que esta luz de bondad y sabiduría no fué otra cosa que un rayo de ese sol, llama fervorosa de caridad, resplandor inolvidable de santidad que fué Pío X."

Así se expresaba el Cardenal Pacelli de su ilustre antecesor, el Cardenal Merry del Val en el prólogo del libro que cuenta su vida.

Lo que fué el Cardenal Merry del Val con relación a Pío X lo fué el Cardenal Pacelli para Pío XI.

El sabía realizar como nadie el pensamiento del Pontífice recientemente fallecido: su energía, su amor a la verdad y la justicia, su caridad, su fe valiente encontraron en el Secretario de Estado el más hábil y competente colaborador.

El Papa Pío XI tanto distinguió "a su amado hijo" que puede decirse que por El —instrumento de la Divina Providencia—, fué preparada su exaltación al Supremo Pontificado.

En la Secretaría de Estado comienza una labor que es imposible pretender esbozar.

Además del inmenso trabajo que significa el

despacho diario de audiencia, y el estudio de los asuntos de la Iglesia, el Cardenal Secretario de Estado en su oportunidad dice con claridad, energía y plena de espíritu sobrenatural su autorizada palabra cuando algún asunto de la Iglesia lo requiere.

Muchos son los discursos y documentos en los cuales su inteligencia y modo de ser personalísimo aparecen con relieves inconfundibles.

Su Eminencia tiene formación clásica y respeta los cánones tradicionales al hacer sus discursos; en ellos encontramos siempre: exordio, división del discurso en tres puntos, explanación de ellos, resumen y peroración, con un texto bíblico citado al principio que acentúa la unidad de su pensamiento. Pero sobre este aspecto exterior se distingue la riqueza de la doctrina, el conocimiento de la Escritura —especialmente de S. Pablo—, y la erudición del estudioso que comprende su época y las inquietudes de la hora actual.

En el discurso pronunciado en el Congreso Eucarístico de Budapest después del exordio, enuncia los tres puntos de su interesantísima oración: "en medio de un mundo donde languidece la fe es necesario proclamar las verdades fundamentales de la Redención que el misterio de la Eucaristía sintetiza con **compendium fidei;** en medio de un mundo que tiende cada día a traspasar la ley divina, profesar una plena y consciente sumisión a la ley de la Santa Eucaristía, que exige la armonía entre la fe y la conducta, **palestra sanctitatis;** en medio de un mundo quebrantado y desequilibrado por las provocaciones a la discordia, unir a todas las gentes de bien

en una cruzada apostólica para promover las obras de la concordia, de la salud social, del sacrificio, en un sentimiento de amor fraternal, inspirado en la Eucaristía, **vinculum caritatis**".

Otro notable discurso es el pronunciado en el Congreso Eucarístico de Buenos Aires. De éste sólo quisiéramos recordar la peroración final, en la cual el anhelo ardiente de caridad del Papa se muestra en toda su plenitud.

"El alma desea impaciente que Jesús establezca en ella el reino del amor y anhela poder decir: "Dominus possedit me", que es emblema de tal reino; se siente penetrada de ardores apostólicos para dilatar los confines de la Iglesia; rendida de dulce agonía repite el "cupio dissolvi et esse cum Cristo", y se siente, al mismo tiempo, capaz de realizar todas sus generosas aspiraciones confiando en el amor "Omnia possum in eo qui me confortat" Todo lo puedo en El pues, mi amor se ha escondido y vive en la divina Eucaristía.

El sacramento del reino dilatará el reino de Jesús por los misteriosos senos del mundo espiritual, por los amplios espacios de la Iglesia y por las extensiones sin término de la Eternidad."

* * *

Antes de la elección del Papa Pío XII las agencias cablegráficas hablaron de pretendidas y absurdas divisiones de los miembros del Cónclave. Se habló de un Papa político en contraposición a un Papa religioso. Es evidente que esta antinomia no tie-

ne sentido para una persona medianamente culta.

El Papa no se mezclará jamás en los menesteres electorales, jamás pondrá la influencia de la Iglesia en rencillas pequeñas de partido, pero hablará de política, en el buen sentido de la palabra, de la ciencia y arte de cuidar la prosperidad y el orden de la sociedad donde ha de encontrar el hombre los medios de su perfección humana y sobrenatural.

Un Papa religioso piden aquellos que ignoran el valor de Religión, aquellos que quisieran reducir la fe a un asunto de vida privada. Así no admiten que juzgue el Vicario de Cristo las leyes perversas. Habrían deseado su silencio ante el racismo; que nada hubiera dicho de la elevación del Estado al grado de lo absoluto en forma que subordina a él a todo el hombre, querrían que hubiera permanecido mudo ante el menosprecio de las libertades esenciales o el ataque a la dignidad de la persona. Admiten que el Papa condene el hurto particular, pero no los decretos expoliadores, la vida impura, pero no la esterilización legal; piden que frente a los atentados contra la Iglesia, la educación cristiana de la juventud, la exposición integral de la doctrina católica, se reduzca el Sumo Pontífice a prescribir oraciones sin señalar claramente los motivos de las mismas, y se opondrán a que especifique los errores o los repudie en solemnes encíclicas y alocuciones. Llamarán eso Catolicismo político y no se dan cuenta —miopes al fin—, que el Papa defiende así al hombre y los más altos valores de la civilización.

A estas insidias de periodistas sin cultura debemos sonreir. Los católicos sabemos que el Papa es un Varón de Dios y con firme energía condenará todo aquello que impida a la Iglesia realizar su misión.

* * *

La preocupación política de la Iglesia —entendida la palabra política en recto y noble sentido—, tiende en los últimos tiempos, a procurar, en primer término, la pacificación de los espíritus y la defensa de los derechos de la persona humana.

S. S. Pío XII continuará repitiendo esa enseñanza; su primer llamado al mundo es para pedir la paz.

En su alocución de Pascua del año de 1939, decía:

"Puesto que la solemnidad de este día nos reserva también la alegría de dirigir nuestros saludos paternales a vosotros, los dignos representantes del Episcopado, de los prelados romanos, del Clero y de las órdenes religiosas; y a todos vosotros, amados hijos, cuya devoción ha llenado este inmenso templo, no podemos hacer cosa mejor que empezar nuestra alocución repitiendo la palabra sublime del Divino Maestro, que, levantado gloriosamente de la tumba en este mismo día, dijo a sus apóstoles: "La paz sea con vosotros."

Es un saludo y un augurio de paz, previsto desde siglos antes de su venida como príncipe de la paz. Su nacimiento fué acompañado por la nota an-

gelical del "¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!" El Divino Redentor, según la bella imagen del Apóstol Pablo, era heraldo y mensajero de la paz.

Estas consideraciones nos han parecido especialmente útiles para alegrar y reanimar los espíritus mientras la paz es tan proclamada, deseada e invocada por todos. La paz, en efecto, —lo decimos con San Agustín—, es un bien tan grande que nada puede ser más bienaventurado para nuestros oídos, nada más digno de ser deseado, nada más valioso.

Hemos dicho además que el Papa en la hora actual será el defensor de la persona humana.

Este pensamiento eminentemente cristiano, es síntesis fecunda para orientar toda la filosofía social.

La persona humana destinada por Dios a una vida sobrenatural y divina debe encontrar en la sociedad los medios para alcanzar su altísimo fin.

Por eso el Papa a los católicos franceses el año de 1938, les decía: "Los ataques a la persona humana que en su soberana sabiduría e infinita bondad el Creador ha querido dotar de incomparable dignidad, deben necesariamente engendrar un desequilibrio y un desorden, en los cuales los individuos y la sociedad serán las víctimas. Después del paganismo de la antigüedad no ha existido contra la persona humana una tan vasta conspiración como la actual. De una parte el Comunismo "despoja al hombre de la libertad, principio espiritual de la conducta moral de su dignidad" y, de otra parte, "a nombre de una veradera deformación del Estado se desconoce que el hombre, en cuanto persona, po-

see derechos que ha recibido de Dios y que han de mantenerse incólumes frente a la colectividad sin que nadie puede negarlos, abolirlos o simplemente despreciarlos."

La triste condición en que viven los pobres, la miseria en que se desenvuelve su triste vida, y el egoísmo de tantos hombres que no sienten la necesidad de dar han provocado una lucha de clases que no es posible desconocer.

La guerra entre el capitalismo y proletarios ha creado un estado de violencia, de lucha económica en la vida social, cuya primera terrible consecuencia es el olvido total de los bienes espirituales y eternos.

Por eso S. S. Pío XII, en su primera alocución al mundo no pudo menos de expresar su dolor "al ver que se forman masas enormes que quedan en la miseria, tanto más exasperante cuando se ve junto a ello el lujo y las comodidades excesivas de aquellos privilegiados que no comprenden el deber de ayudar a los que sufren..."

Su política social será, pues, de amplia comprensión humana.

De aquí la necesidad de buscar soluciones de justicia; es el primer deber de los gobernantes. A los católicos de España les pide en la alocución que pronunció con motivo de la paz y el término de la revolución "que iluminen la mente de los engañados, mostrándoles con amor las raíces del materialismo y del laicismo, de donde han procedido sus errores y desdichas... Proponedles los principios de justicia individual y social, sin los cuales la paz

y la prosperidad de las naciones, por poderosas que sean, no pueden subsistir y son los que se contienen en el Santo Evangelio y en la doctrina de la Iglesia."

* * *

Es conocido el adagio: "Doctus est, regat nos", es sabio, que nos enseñe; "prudens est, regat nos", es prudente, que nos gobierne; "Justus, est, oret pro nobis", es piadoso que ruegue por nosotros. Pío XII es sabio, prudente y piadoso.

Alegría experimenta el alma cristiana al someterse a su enseñanza, al sentirse por él conducido, al descansar en la gracia de su piadosa oración.

Así terminábamos el breve estudio biográfico que sobre S. S. Pío XII publicamos poco después de su exaltación al supremo Pontificado.

Al comenzar el tercer año de su Pontificado, la Editorial Sagrado Corazón de Jesús nos ha pedido completar ese estudio para publicarlo con nuevos documentos pontificios.

Con agrado y temor emprendemos este trabajo. Con agrado, porque nada es más grato al corazón del sacerdote que estudiar la verdad que enseñada desde la cátedra de Pedro es siempre síntesis nueva y armoniosa de la Eterna verdad; con temor, porque ser infiel en reflejar el pensamiento del Pontífice es grave responsabilidad. Para obviar este in-

conveniente procuraremos ser lo más objetivos posibles y poco añadir de parte nuestra a los textos pontificios.

El gozo en el conocimiento de la verdad lo compartiremos con nuestros lectores.

El orden social.

El orden es paz, es armonía, es la distribución de las partes para producir una unidad orgánica.

En la sociedad actual "todo está lejos de esa serena tranquilidad con orden que constituye la paz."

En la sociedad actual no existe orden, porque las relaciones sociales no se rigen por la justicia y la caridad y porque no hay una justiciera repartición de los bienes.

Sobre este último punto el Papa con frecuencia insiste; en su primer discurso nos habla sobre este grave mal social.

"¿Cómo puede tenerse la paz mientras tantos millares de hombres buscan en vano trabajo honrado, que no solamente mantenga su vida y la de los suyos, sino que represente, además, una necesaria y decorosa expansión de las energías complejas de la naturaleza, cuyo ejercicio mejora y honra a la dignidad de la persona? **¿Quién no ve que de este modo se forman masas enormes que quedan en la miseria, tanto más exasperante cuanto que contrasta con el lujo y las comodidades excesivas de aquellos privilegiados que no sienten su deber de ayudar a los que sufren y que esas masas son víctimas**

de engañosos espejismos, propuestos insidiosamente por promulgadores de teorías destructoras?"

A los católicos de los Estados Unidos les dice: "es punto fundamental de la cuestión social que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, sean participados equitativamente por todos, según los principios de la justicia y de la caridad; Dios, que todo lo provee con designios de suprema bondad, ha establecido que, para el ejercicio de las virtudes y como motivos de méritos, haya en el mundo ricos y pobres; pero no quiere que algunos tengan riquezas exageradas y otros, en cambio, se encuentren en tales estrecheces que les falte lo necesario para la vida. Sin embargo, buena madre y maestra de virtudes es la honesta pobreza, que vive con el trabajo cotidiano, según el dicho escritural: "no me deis (Dios mío) mendicidad y opulencia; sino proveedme solamente de lo necesario para mi sustento."

Como un medio de procurar la armonía social, el Papa propicia, como sus predecesores, **la constitución de asociaciones** que "informadas por altas normas de justicia y caridad e inspirándose en ellas obren de modo que en la defensa de los intereses de clases no lesionen los derechos ajenos, conserven el propósito de concordia y respeten el bien común de la sociedad."

Claramente se desprende de lo anterior el derecho de los patrones y obreros para unirse en las dichas asociaciones. Así lo enseña el Papa: "Siendo la sociabilidad una necesidad natural del hombre y siendo lícito por la unión de las fuerzas promover

todo lo honestamente útil, no se puede, sin injusticia, negar o menoscabar tanto a los productores, como a las clases obreras y agrícolas, la libre facultad de unirse en asociaciones que puedan defender los propios derechos y obtener mejoras tanto en los bienes del alma como en los del cuerpo, para conseguir así un honesto bienestar de vida."

Pero el alma, el espíritu de toda organización social debe ser la justicia.

Nada se obtiene con el acrecentamiento indefinido de la prosperidad material si los espíritus y los corazones viven en una atmósfera de odio.

"Ojalá —decía en Berlín, en 1928, el Cardenal Pacelli— los grandiosos triunfos de la técnica se hagan acompañar con una comprensión clara y una justa y pacífica solución de los problemas sociales... Ojalá este prodigioso despertar de progreso humano sea esclarecido por la noble luz de la verdad, por un valeroso esfuerzo espiritual y moral, por un sentimiento de justicia y caridad, principios de unión y origen de orden y prosperidad."

La virtud de la justicia y caridad social no son simples conceptos teóricos.

"La primera incluye el ejercicio de otras virtudes, pues ella consiste en 'ordenar' al bien común los actos exteriores."

"La paz —enseña— no es solamente la inmediata seguridad de los pueblos en sus relaciones mutuas; es también la tranquilidad en el orden en el interior de cada país. Este orden interior requiere, todo el mundo lo sabe, la organización de la vida profesional conforme a la justicia y en la cari-

dad. No basta dar a la institución corporativa una estructura jurídica... le hace falta un alma, es decir, un espíritu de justicia y caridad social." (A la Semana social de Angers, 1935).

"El llamado al amor del prójimo y a la caridad sincera, generosa y abnegada hasta el sacrificio, resuena con apasionada unción evangélica en todos los discursos del Cardenal Pacelli.

Recogemos aquí sólo el eco de algunas de las frases del maravilloso discurso, que pronunció en su carácter de Legado Pontificio, bajo las bóvedas de Notre Dame de París, el 13 de Julio de 1937: "un amor que sabe comprender, un amor que se sacrifica y que, por su sacrificio, socorre y transfigura: he ahí la gran necesidad, he ahí el gran deber de hoy. Sabios programas, grandes organizaciones, todo ello está muy bien; pero, sobre todo, el trabajo esencial es el que debe cumplirse en el fondo de vosotros mismos, en vuestro espíritu, en vuestro corazón, en vuestra conducta."

Pero el ejercicio de la caridad nunca debe hacernos olvidar la justicia. "Si los que han sido favorecidos generosamente con riquezas deben, movidos por una fácil misericordia, ayudar a los menesterosos, por razones aún más graves deben darle lo justo."

* * *

Orden político.

La política, tomada en su acepción amplia y filosófica, dice relación con el bien común, el correcto desempeño de la misión del gobernante y los derechos de la persona humana.

No puede, en consecuencia, ser ella extraña a la Iglesia que ha recibido de su Divino Fundador, el supremo encargo de enseñar, además de la verdad dogmática, la verdad moral.

Los derechos de la persona humana y los de la autoridad social han sido muchas veces definidos por la enseñanza pontificia. Las declaraciones del Cardenal Pacelli sobre este punto merecen con justicia figurar al lado de las precisiones doctrinales de León XIII y Pío XI.

Los derechos inviolables de la persona humana y la legítima esfera de acción de los poderes públicos fueron estudiados por el Secretario de Estado de Pío XI en la carta que dirigió a la Semana social de Angers.

El hombre al entrar a la sociedad — dice — desenvuelve su personalidad pero no la cambia ni la pierde. Jamás puede convertirse en instrumento o medio en manos de la sociedad porque ésta, en último análisis no existe para sí misma, sino para los ciudadanos que la forman.

Es cierto que el bien privado debe ceder al bien común cuando aquel es de la misma naturaleza, como lo enseña Sto. Tomás: Bonum comune potius est bono private si sit ejusdem genesis. (II, II g. 152. Art. 4º ad. 3º). De aquí que se puede y debe limitar hasta cierto punto el bien particular porque este sacrificio está de sobra compensado por el más gran bien que reciben los individuos por el gozo del bien común. Legum denique idcirco onmes servi sumus ut liberi esse possimus. (Cicerón).

Pero si la sociedad pretendiera rebajar la dig-

nidad de persona humana desconociéndole todos o parte de los derechos que le vienen de Dios faltaría a su fin y en lugar de edificar, destruiría.

"Si los individuos o las familias entrando en la sociedad encontraran en lugar de apoyo, obstáculo, en lugar de protección una disminución de sus derechos, la sociedad sería de evitar en vez de buscarla." (León XIII. Rerum Novarum).

Sin duda, determinar en la infinita variedad de cada caso o circunstancia cuales son los límites precisos de la autoridad social frente a los individuos es difícil; establecer como pueden armonizarse en concreto la libertad y la autoridad, la justa sumisión con la conveniente autonomía, el derecho de asociación con la intervención de la autoridad social son problemas que presentan serias dificultades...

Pero los principios luminosos trazados por la Iglesia indican un camino del cual no se puede apartar sin causar grave daño a la persona humana o al cuerpo social."

Al año siguiente este tema fué abordado nuevamente en la siguiente forma:

"Una vez precisada según la sana doctrina la doble serie de relaciones que existen entre la libertad personal y las libertades civiles, como también entre las libertades civiles y la organización del bien común, con mayor seguridad y con medida más ajusta se podrá pensar en la defensa de estas mismas libertades civiles que son hoy la causa de tantas divergencias. Se deberá, ante todo, decir que el Estado está tanto mejor organizado cuanto la cooperación de los ciudadanos al bien común se reali-

za con un respeto mayor, con un acrecentamiento más intenso de las cualidades propias del hombre; puesto que el orden civil no es el de la tiranía y de la esclavitud, los cuales privan a los miembros del cuerpo social de los derechos propios de la naturaleza humana, o que regulan su ejercicio en forma tal que hacen del ciudadano un simple instrumento de la autoridad despótica.

Plácenos recordar aquí la sabia observación de San Gregorio Magno — una de las voces más autorizada de la tradición romana — quien veía en el pertenecer a la sociedad civil no una pérdida, sino más bien un acrecentamiento de libertad: "la diferencia entre los reyes bárbaros y los emperadores romanos está en que los reyes bárbaros son maestros de esclavos, **Domini servorum**, y que el emperador de los romanos es maestro de hombres libres, Dominus Liberorum."

Es verdad que puede haber entre el liberalismo y el absolutismo algunas gradaciones intermediarias en la organización del cuerpo social y en la sistematización de las instituciones por el bien común; entre otras, aquellas que robusteciendo el principio de autoridad, no destruyen las libertades individuales. Y es también verdad que toca a quienes gobiernan el fijar lo que se pueda pedir a los miembros como a los grupos que componen esta sociedad para que ella pueda alcanzar su fin. Habrá que proceder entonces con precaución antes de condenar uno u otro de los regímenes sociales dentro de los cuales se despliega la organización del Estado.

Pero no se podrá olvidar jamás que el fin de la

sociedad es el bien común, el cual no es, entonces, extraño al bien de los individuos, quienes deben encontrar en el cuerpo social protección y perfeccionamientos de las más altas prerrogativas humanas, de las que es, precisamnte la primera, la libertad para obrar el bien.

Corresponde a los católicos prestar ante todo su concurso para resolver la gran dificultad de conciliar el ejercicio de las libertades sociales con el orden civil y el bien común.

Proviene esta dificultad de qué la actividad de los individuos o de los grupos, si no está fuerte y sabiamente disciplinada, puede hallarse en contraste con las de los otros, puede dividir las fuerzas comunes, crear motivos de luchas y de desorden. Si el ejercicio de estas libertades está bien reglamentado, no solamente en lo exterior sino también en lo interior, para servir al bien de todos, esta dificultad estará en gran parte resuelto. Y puesto que esta doble tarea supone mucha generosidad y una fuerte disposición para servir y para salvar, no cabe duda que ella es particularmente propia de los católicos cuya ley suprema es la caridad.

Estén entonces preparados a ejercer todas las libertades, a aprovechar todas las posibilidades de obras que no cesen de demostrar que el uso de estas libertades lejos de ser deletéreo, es al contrario, útil para el orden y ventajoso para el bien común."

Veamos, por fin, el pensamiento del Papa con relación a la misión de la Iglesia en la sociedad civil.

"Ciertamente el centro de la vida religiosa no está en el orden natural, sino en la elevación de nues-

tro ser a la vida sobrenatural. La religión no tiene por objeto inmediato promover la civilización temporal y la prosperidad civil, sino hacer renacer al hombre en Dios y ordenarlo a la vida eterna. Pero en la medida que nosotros vivimos y obramos en conformidad con nuestras creencias, aportamos al servicio de la comunidad nacional y al Estado tesoros de energía que nadie puede reemplazar."

De lo dicho se deduce una invitación al amor que los católicos deben poner en todas las empresas de bien común. El "vos est is luz mundi" de Jesucristo dice también relación con la vida pública y social. El católico debe ser el mejor ciudadano, el que con más energía defienda los fueros legítimos de la autoridad y el que rechace también con igual energía su intromisión indebida en campos que no son de su competencia.

De aquí la necesidad de una estrecha colaboración de la Iglesia con el Estado.

En el discurso que pronunció el Cardenal Pacelli ante los miembros de la Suprema Corte de Justicia del Brasil, se expresa sobre esta colaboración así: "En el ejercicio de nuestras altas funciones habéis podido constatar que las ordenanzas del legislador no tienen real eficacia sino cuando los ciudadanos consideran las leyes justas, no como la expresión arbitraria de la voluntad numérica sino como la manifestación de una autoridad que, en último análisis, se identifica con la Voluntad Divina. Verdad que encuentra su expresión lapidaria en la inmortal réplica del Redentor al magistrado romano

todavía imbuído en la concepción materialista y positiva del derecho.

Sobre la justicia realizada con este espíritu vigila una sanción interior que ninguna fuerza de coacción externa puede igualar...

Esa justicia establece una armonía perfecta entre la ley eterna de Dios y la real aceptación de la ley humana."

Orden intelectual.

"Es de la palabra viva de la Sabiduría divina que necesita hoy el mundo más que del pan material"; así escribió S. E. el Cardenal Pacelli a los católicos franceses con ocasión de la Semana Social de Rouen.

En efecto nada más grave para la paz entre los hombres que la crisis espiritual por que hoy atraviesa el mundo.

En la Europa de hoy las profundas divergencias para juzgar lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto hacen imposible el avenimiento.

Nadie ha insistido tanto sobre esta grave situación como S. S. Pío XII desde el día en que constituído Maestro de la humanidad se esfuerza en aliviar y salvar al mundo mediante el soberano remedio de la verdad.

"Muchos tal vez, — dice en su Encíclica Summi Pontificatus — al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estu-

vieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libra y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna y a la unificadora y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana pobre y mudable; hablaban de progreso, cuando retrocedía, de elevación, cuando se degradaban, de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo que la iguale: "se envanecieron en sus pensamientos."

Consecuente con lo anterior el Papa enseña que el orden se restablecerá cuando los eternos principios de la verdad orienten los espíritus.

"La salvación de los pueblos — dice en la citada Encíclica — no viene de los medios externos, de la espada, que puede imponer condiciones de paz, pero no crea la paz. Las energías que deben renovar la faz de la tierra, tienen que proceder del interior, del espíritu. El orden nuevo del mundo, de la vida nacional e internacional, una vez que cesen las amarguras y las crueles luchas actuales, no deberá en adelante apoyarse sobre la incierta arena de normas mudables y efímeras, abandonadas al arbitrio del egoísmo colectivo e individual. Deben más bien alzarse sobre el fundamento inconcuso, sobre la roca inconmovible del derecho natural y de la revelación divina. Ahí debe conseguir el legislador humano el espíritu de equilibrio, el sentimiento eficaz de la responsabilidad moral, sin los que fácil-

mente se traspasan los límites entre el uso legítimo y el abuso del poder. Unicamente así tendrán sus decisiones consistencia interna, noble dignidad y sanción religiosa, y no fluctuarán a merced del egoísmo y de la pasión."

El modernismo dogmático o religioso que consideró toda la vida religiosa como el resultado de diversos estados espirituales sin ningún valor objetivo de verdad ha tenido como lógica consecuencia en el campo de la filosofía el modernismo moral, jurídico y social que con clara visión condenó S. S. Pío XI en su primera Encíclica "Urbi Arcano Dei".

Este sistema — según S. S. Pío XII — no reconoce las leyes inmutables de lo recto y de lo justo como norma suprema de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo, sino que pretende establecerla en la mudable utilidad de cada hombre, de los estamentos civiles de la república y de la raza; a este modernismo, decimos, vosotros, con corazón sereno, como conviene a pregoneros del Evangelio, debéis oponer las verdades perfectas y absolutas, que han salido de Dios, de las cuales manan necesariamente los primeros deberes y derechos de las personas, de la vida doméstica y pública, y sin las cuales no pueden subsistir la dignidad y la felicidad de la sociedad civil. (Discurso a los Seminaristas de Roma).

Por eso "los que trabajan en el apostolado de la difusión de la verdad trabajan en el mejor Apostolado."

Orden internacional.

Los hombres que piensan anhelan una solución para los problemas internacionales. La mente humana se resiste a creer que en la vida de los pueblos, periódicamente, los hombres tengan que matarse unos a otros.

Es necesario en consecuencia, ponerse de acuerdo sobre principios que aceptados por los hombres de buena voluntad preparen los caminos de la paz.

Tal ha sido la misión que se ha impuesto para sí S. S. Pío XII.

En su Encíclica "Sumni Pontificatus" y en los discursos de Navidad ha enunciado, con clara comprensión, las normas para una sólida concordia internacional.

Dichos principios los reproducimos a continuación, sin otro comentario de parte nuestra que el subrayar lo que estimamos de mayor importancia.

El 24 de Diciembre de 1939 señaló con absoluta precisión las cinco condiciones para una paz justa.

Dicen así: Primero. Para concertar una paz honorable es condición indispensable garantizar a todas las naciones la posibilidad de vivir en paz, sean ellas grandes o pequeñas. **La vida de ninguna nación y sus problemas habrán de significar una sentencia de muerte para otra.** Si esa igualdad de derechos llega a ser destruída, lesionada o amenazada, el orden jurídico exige una reparación cuya medida y extensión no se podrán determinar por la espada o por el juicio arbitrario y egoísta, sino por los dictados de la justicia y la equidad recíprocas.

Segundo. El orden restablecido de este modo ha de ser tranquilo y duradero, basado en los principios cardinales de la paz verdadera. Las naciones deben ser liberadas de la pesada esclavitud de los armamentos y del peligro de que las fuerzas materiales en lugar de servirles para la protección de sus derechos, se conviertan en tiranos que los violen. **La concertación de una paz que no atribuya una importancia fundamental al desarme, aceptado mutua, orgánica y progresivamente, en letra y espíritu, y que no se preocupe de cumplirlos con lealtad, revelaría, tarde o temprano, su inconsistencia y falta de vitalidad.**

Tercero. En cualquiera reorganización de la vecindad internacional, todas las partes interesadas deben deducir consecuencias de las fallas y deficiencia del pasado, consultando así el máximo de la sabiduría humana. Y al **crear o reconstruir instituciones internacionales,** con misión tan difícil como elevada y de serias responsabilidades, deben tomarse nota de las prácticas del pasado que determinaron el funcionamiento deficiente de iniciativas anteriores similares.

Cuarto. **Un punto que ha de atraer particular atención,** si es que desea un mejor ajuste en Europa, **se refiere a las necesidades reales y exigencias justas de las naciones y pueblos,** así como de las minorías étnicas; exigencias que si no son siempre suficientes para constituir un derecho propiamente dicho, merecen al menos un examen benévolo para resolverlas pacíficamente, y hasta si fuere necesario una revisión completa de los tratados, si es que se

reconocen o confirman tratados u otros instrumentos jurídicos que se opongan a estas exigencias. Una vez obtenido de este modo el verdadero equilibrio entre las naciones, y alcanzadas las bases de la confianza mutua, debe ser eliminado todo incentivo a la violencia.

Quinto. Pero aún cuando se establezca un orden mejor y más completo, éste será imperfecto y condenado al fracaso final si es que quienes guían los destinos de los pueblos, y los pueblos mismos, no son poseídos por ese **espíritu** que es el único capaz de dar vida, autoridad y obligatoriedad a la letra muerta del articulado de los acuerdos internacionales; por este sentido de íntima responsabilidad que mide y pesa los estatutos humanos de acuerdo con las inconmovibles y santas reglas de la ley divina; por esa sed de justicia proclamada en el Sermón de la Montaña, y que tiene como base directa la prédica de la moral y la justicia; por ese amor universal que es compendio y protección del ideal cristiano y que, por consiguiente, tiende un puente hacia aquellos que no poseen el beneficio de participar de nuestra fe."

Cerca de un año después los jefes de las Iglesias protestantes de Inglaterra dieron su plena aprobación a los cinco puntos del Papa y enunciaron otros cinco puntos básicos que fueron también suscritos por el Arzobispo de Westminster.

El cable en aquellos días resumió la iniciativa papal en esta forma:

Los cinco puntos que habían sido puestos a con-

sideración del Colegio de Cardenales la víspera de Navidad el año pasado son:

Primero. El derecho de todas las naciones a una existencia independiente.

Segundo. El desarme.

Tercero. La creación de una institución jurídica para garantizarlo y, cuando sea necesario, revisarlo, según acuerdos internacionales.

Cuarto. Ajuste de las demandas fundadas de las naciones, poblaciones y minorías.

Quinto. Los pueblos y sus dirigentes deben inspirarse en el amor universal.

A estos cinco principios básicos, añade la carta en referencia otros cinco:

Primero. La abolición de la extrema desigualdad económica.

Segundo. Educación igual e iguales oportunidades para todas las creaturas.

Tercero. La familia, como unidad social, debe ser salvaguardada.

Cuarto. Debe ser restablecido el sentimiento de la vocación divina en la labor diaria del hombre.

Quinto. Los recursos de la tierra deberían ser usados por toda la raza humana.

Al terminar el año 1940 S. S. enunció otros cinco puntos; esta vez insistió principalmente sobre el espíritu de la paz.

En la parte pertinente de su discurso dijo así:

"Pero los requisitos indispensables para ese nuevo orden son:

Primero. El triunfo sobre el odio, que es hoy la causa de división entre los pueblos; por consi-

guiente, renunciación a los sistemas y prácticas de los que ese odio recibe alimento constante. De hecho, ciertas formas de propaganda desenfrenada que no vacila en alterar la verdad, mantiene día a día y hora por hora a la opinión pública de las naciones enemigas en una luz falsificada y ofensiva. Pero cualquiera que de verdad ansíe el bienestar del pueblo, que desee cooperar a preservar de un daño moral y espiritual incalculable las bases de la futura colaboración de los pueblos, estimará que es un deber sagrado y una misión noble no permitir que se pierdan del pensamiento y sentimiento de los hombres, los ideales naturales de la verdad, de la justicia, de la cortesía, de la cooperación en hacer bien, y sobre todo el ideal sobrenatural y sublime del amor fraterno traído al mundo por Jesucristo.

Segundo. El triunfo sobre la desconfianza, que ejerce una influencia deprimente en el derecho internacional y hace imposible realizar ningún acuerdo sincero; por consiguiente, vuelta al principio; fe, hermana incorrupta de la justicia (Horacio-Odas-24-VI-7); vuelta a esa fidelidad en la observancia de los pactos sin la cual les es imposible a las naciones vivir juntas a salvo, especialmente cuando existen naciones poderosas y débiles una junto a otras.

Los cimientos — dijo la antigua sabiduría romana — los cimientos de la justicia son la fe, esto es, constancia y sinceridad en lo que hemos dicho y convenido. (Cicerón. De Officies 1-7-23).

Tercero. Triunfo sobre el principio congojoso de que la utilidad es la ley básica de los derechos y de que la fuerza hace el derecho; principio que deter-

mina que las relaciones internacionales funcionen en detrimento de aquellas naciones, que a causa de su lealtad tradicional a los métodos pacíficos, a su menor capacidad para la guerra, no quieren o no pueden luchar con las demás; vuelta por consiguiente a una moralidad seria y profunda en las normas que regulan las relaciones entre las naciones; esto evidentemente no excluye el derecho de buscar lo que es a la vez legal y útil, ni excluye tampoco el derecho con razón y, de acuerdo con la fuerza de la ley, defender los derechos pacíficos atacados violentamente o reparar el daño que se hubiere hecho contra los mismos.

Cuarto. Triunfo sobre los gérmenes de conflicto que consisten en una diferencia demasiado estridente en el campo de la economía mundial. Por consiguiente, acción progresiva, equilibrada por las garantías correspondientes, para llegar a un acuerdo que le dé a cada Estado los medios necesarios para asegurar un standard de vida adecuado a sus ciudadanos de todas las clases.

Quinto. Triunfo sobre el espíritu de frío egoísmo que fácilmente conduce no sólo a la violación del honor y la soberanía de los estados, sino también llega a obrar contra la justa y disciplinada libertad de los ciudadanos. Debe ser suplantado por una solidaridad sincera en lo jurídico y económico, una colaboración fraternal, de acuerdo con los preceptos de la Ley Divina, entre los pueblos seguros de su autonomía e independencia. Mientras el estruendo de las armas continúe en la dura realidad de esta guerra, habrá pocas esperanzas de que se

realicen actos definidos, en el sentido de la restauración de esos derechos moralmente y jurídicamente prescriptibles.

Pero sí convendrá desear que desde ahora esta declaración de principio en favor de su reconocimiento, pueda calmar la agitación y el rencor de tantos que sienten amenazada o herida su existencia misma, o el libre desenvolvimiento de sus actividades.

Nos resta todavía para presentar en forma completa el pensamiento internacional de S. S. Pío XII recordar los principios fundamentales del orden internacional enunciados en la Encíclica "Summi Pontificatus".

La primera afirmación del Papa dice relación con la sociedad natural de las Naciones; la vida internacional no la concibe la mente cristiana como la lucha de todos contra todos, sino como la unión de los pueblos que constituyen la gran familia de Dios.

"De hecho — dice Pío XII—, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones y Estados independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna, todavía está ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regida por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

"Porque es indispensable — continúa el Romano Pontífice — para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal. Tales principios exigen el respeto de los derechos que se refieren a la independencia, a la vida y a la posibilidad de un desenvolvimiento progresivo en el camino de la civilización; exigen, además, la fidelidad a los pactos estipulados y sancionados conforme a las normas del derecho de gentes."

Repite así el Papa el tradicional pensamiento cristiano que enunciado en el siglo XVII por Suárez hoy como ayer tiene valor de actualidad.

Corolario de lo anterior y lógica consecuencia es la fraternidad humana.

El género humano es uno y esta unidad resplandece y la contemplamos en la unidad de naturaleza que consta igualmente en todos los hombres de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden servirse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al Cual todos deben tender; en la unidad de los medios para conseguir tal fin."

A la luz de esta unidad, **de derecho y de hecho, la humanidad entera, no se nos presentan los individuos desligados entre sí como granos de arena, sino**

por el contrario unidos por relaciones orgánicas, armónicas y mutuas, diversas según que varían los tiempos, por impulso natural y destino interno.

Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina."

El enemigo por excelencia de la fraternidad humana es el Estado con poderes ilimitados.

La misión del Estado y las limitaciones que en orden interno e internacional tiene las señala el Papa.

"De hecho, **la soberanía civil la ha establecido el Creador** (como sabiamente enseña nuestro gran Predecesor León XIII en la Encíclica "Inmortale Dei) **para que regulase la vida social según las prescripciones del orden inmutable en sus principios universales, hiciese más factible a la persona humana, en el orden temporal, la consecución de la perfección física, intelectual y moral, y la ayudase a conseguir el fin sobrenatural.**

Es, por tanto, noble prerrogativa y misión del Estado, **inspeccionar, ayudar y ordenar** las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común; el cual no puede determinarse por concepciones ar-

bitrarias, ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad; sino, más bien, **del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, para la que el Creador ha destinado la sociedad como medio.**

Considerar el Estado como fin al que debe subordinarse y dirigirse todo, podría tener nada más que consecuencias nocivas para la prosperidad verdadera y estable de las naciones. Y esto, sea que este dominio ilimitado se atribuye al Estado como mandatario de la nación, del pueblo, o sólo de una clase social; sea que lo reclame el Estado como absoluto señor, independiente de todo mandato."

"La concepción que atribuye al Estado una autoridad casi infinita no sólo es, Venerables Hermanos, un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar; sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad sobrenacional, quita su fundamento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia y la convivencia pacífica.

De hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en los que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna; todavía está ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regulada por espe-

ciales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

Ahora bien, no hay quien no vea que esa supuesta autonomía absoluta del Estado está en abierta contradicción con esta ley inmanente y natural, más aún, la niega radicalmente, dejando a merced de la voluntad de los gobernantes la estabilidad de unión verdadera y de colaboración fecunda en orden a los intereses generales."

Por fin, fiel al pensamiento de Jesucristo que abominó de la espada el Papa cree "que la salvación de los pueblos no viene de los medios externos, de la espada, que puede imponer condiciones de paz, pero no crea la paz."

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

ALOCUCION POR LA PAZ EL DOMINGO DE PASCUA DE 1939.

"Puesto que la solemnidad de este día nos reserva también la alegría de dirigir nuestros saludos paternales a vosotros, el senado de la Iglesia; a vosotros, los dignos representantes del Episcopado, de los prelados romanos, del Clero y de las órdenes religiosas; y a todos vosotros, amados hijos, cuya devoción ha llenado este inmenso templo, no podemos hacer cosa mejor que empezar nuestra alocución repitiendo la palabra sublime del Divino Maestro, que, levantado gloriosamente de la tumba en este mismo día, dijo a sus apóstoles: "La paz sea con vosotros."

"Es un saludo y un augurio de paz, previsto desde siglos antes de su venida como príncipe de la paz. Su nacimiento fué acompañado por la nota angelical del "¡Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad!" El Divino Redentor, según la bella imagen del apóstol Pablo, era heraldo y mensajero de la paz.

"Predicaba la paz. No una paz sin conflicto ni batalla, sino una paz conquistada por medio de la lucha admirable entre la vida y la muerte; paz que era fruto de victoria, ganada a costa de la sangre, puesto que El había pacificado el cielo y la tierra con la sangre de su Cruz.

"Con buenas razones, por consiguiente, San Pablo no solamente repite a menudo la consoladora invocación "Dios de la paz, Señor de la paz." Y no solamente lo

invoca así, sino que, haciéndose a su vez eco de la voz del profeta, señala a Jesús como a nuestra paz: "¡Es nuestra paz!"

"Estas consideraciones nos han parecido especialmente útiles para alegrar y reanimar los espíritus, mientras la paz es tan proclamada, deseada e invocada por todos. La paz, en efecto —lo decimos con San Agustín—, es un bien tan grande que nada puede ser más bienvenido para nuestros oídos, nada más digno de ser deseado, nada más valioso.

"Pero, desdichadamente, en ninguna época quizá como en los días que vivimos podrán aplicarse las palabras del profeta con tanta exactitud: "Clamaban por la paz, y no había paz." En verdad, si volvemos la mirada en torno, vemos un triste espectáculo. Hay en el mundo un sentimiento de agitación y descontento, un temible presagio de mayores males parece reinar en muchas regiones; los espíritus son presa de la ansiedad y el desaliento, casi como si todos estuvieran en vísperas de peores días."

"Todo esto está lejos de esa serena "tranquilidad con orden" que constituye la verdadera paz. Y ¿cómo puede tenerse una profunda y verdadera paz mientras hasta los hijos de una misma tierra se olvidan con frecuencia de su común origen y patria común, y están profundamente divididos por destrozos y luchas implacables entre partidos e intereses? ¿Cómo puede tenerse la paz mientras tantos millares de hombres buscan en vano trabajo honrado, que no solamente mantenga su vida y la de los suyos, sino que represente, además, una necesaria y decorosa expansión de las energías complejas de la naturaleza, cuyo ejercicio mejora y honra a la dignidad de la persona? ¿Quién no ve que de este modo se forman masas enormes que quedan en la miseria, tanto más exasperante cuanto que contrasta con el lujo y las comodidades excesivas de aquellos privilegiados que no sienten su deber de ayudar a los que sufren, y que esas masas son víctimas de engañosos espejismos, propuestos insidiosamente por promulgadores de teorías destruc-

toras? ¿Cómo puede tenerse paz si, desgraciadamente, hasta entre las naciones hay a menudo la falta de comprensión mutua, que es la única que puede alentar e impulsar a los pueblos a lo largo de los caminos luminosos del progreso civilizado, mientras los pactos solemnemente sancionados y la palabra empeñada han perdido esa seguridad y valor que son base indispensable de la confianza recíproca y sin los cuales el desarme material y moral, ardientemente deseado, se vuelve cada día menos realizable?

"Frente a tempestades tan peligrosas, exhortamos vehementemente a todos a volver al Rey de la Paz, al Resucitado, de cuyos labios oímos las consoladoras palabras: "La Paz sea con vosotros." El nos dará, como ha prometido, la paz, su paz, esa que el mundo no puede dar, esa que es la que calmará la inquietud y disipará todo temor: "Os dejo la paz; os doy mi paz. No dejéis que vuestro corazón se conturbe, ni que tenga miedo."

"Pero puesto que la paz externa no puede ser sino un reflejo de la paz interior, es necesario, ante todo, pensar en la paz de conciencia. Procurarla, si no se la tiene; guardarla y cultivarla, si se la tiene.

"En verdad, no sin profunda razón el Señor Jesucristo, en este mismo día, en su primera aparición ante los apóstoles, quiso añadir al saludo de paz, el inestimable don de la paz, el sacramento de la confesión, con el fin de que en el mismo día de su gloriosa resurrección naciera esa saludable institución que devuelve a los espíritus la gracia y el triunfo de la vida sobre la muerte.

"Hacia esa fuente inagotable de perdón y de paz, en los santos días de Pascua, la Iglesia llama a sus hijos con paternal insistencia. Si todos aceptaran la morosa invitación, se produciría un largo y floreciente esplendor de nueva vida en Cristo, con inefable gozo de esa dulcísima paz que da al alma el dominio sobre las pasiones, en amante y perfecta obediencia al Señor. "¿Queréis, que vuestra alma domine a vuestras pasiones? "Sometedla a Aquél que está en lo alto y venceréis a

"todo lo que está aquí debajo. Y la paz será en vosotros, "verdadera, segura, ordenadísima."

"¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda al espíritu y el espíritu al cuerpo. Nada más ordenado.

"Y así como no puede haber paz sin orden, tampoco puede haber orden sin justicia. La justicia exige que la autoridad legítimamente constituída sea respetada y obedecida por sus súbditos; que se hagan prudentemente las leyes para el bien común y sean observadas conscientemente por todos. La justicia requiere que los derechos sagrados de la libertad y la dignidad humana sean reconocidos y guardados; que esos bienes y esas riquezas que Dios ha esparcido en el mundo para beneficio de sus hijos, sean convenientemente distribuídos. La justicia significa que la acción saludable de la Iglesia de Cristo, enseñanza infalible de la verdad, fuente inagotable de la vida para el alma, no sufra oposición ni trabas. Cuando las armas de la violencia reemplazan al cetro de la justicia, nadie tiene que asombrarse de que aparezcan en el horizonte los tristes relámpagos de la guerra, en lugar de la anhelada aurora de la paz.

"Pero si es misión de la justicia establecer y conservar las leyes de ese orden, que es la base irremplazable de la verdadera paz, no es suficiente, sin embargo, para vencer por sí sola el obstáculo que demasiado a menudo se opone a su aplicación. Si la caridad no se une en fraternal armonía con la estricta y fría justicia, el oído se vuelve sordo de esa equidad, con cuya aplicación prudente y voluntaria puede encontrarse la solución razonable y vital aun en las controversias más acaloradas.

"Y cuando decimos caridad nos referimos a la caridad generosa y fecunda de Jesucristo. Esa caridad que le llevó a morir por nosotros: "Que me ama y se ha entregado por mí"; esa caridad que "nos oprime" y hace que "también los que viven no puedan ya vivir en "sí mismos sino en Aquél, que murió por ellos y se le-"vantó de entre los muertos"; esa caridad que le impulsó a tomar la forma de hombre para que todos pu-

diéramos ser hermanos en El, el primer Nacido; todos hijos del mismo Dios, heredero del Reino de Dios, llamados a gozar la misma vida eterna.

"Si los hombres vuelven a probar la dulzura de ese amor y descansan en él, el sol radiante de la paz se levantará por fin en el mundo. El razonamiento tranquilo reemplazará a la cólera provocativa; la colaboración cordial a la rivalidad desordenada; la comprensión recíproca al odio; la serenidad del alma a la peligrosa incitación de las pasiones. Habrá un retorno al camino de la comprensión amistosa, en que los intereses justos de todos serán pesados con apreciación equitativa y bondadosa; en que los sacrificios solicitados para el mayor bien de la familia humana no serán eludidos; en que la buena voluntad y la lealtad ejemplar a la palabra empeñada reinarán supremas.

"Para que éstos, nuestros ardentísimos deseos puedan cumplirse, no podemos dejar de renovar a los individuos, a los pueblos y a los gobiernos nuestro ferviente llamamiento por la paz, la paz con justicia y caridad, que deseamos que viniera para todos los hombres en cuanto asumimos el pontificado supremo.

"Pero por encima de todo, alzamos nuestros brazos y contemplamos el cielo, al Rey de Reyes y Señor de Señores, elevando en súplica nuestras oraciones al Señor, como la liturgia de la misa de hoy las pone en nuestros labios.

"¡Oh, Señor! Tú, que en estos días invitas, por la voz de tu Iglesia, a todos tus hijos a acercarse a los santos misterios para participar de tu carne y beber tu sangre. Tú quisiste que todos ellos recibieran por medio de tus sacramentos el don inestimable de tu amor por nosotros, signo y lazo de amor que nos une a Ti y que nos hace hermanos.

"Y así, ¡oh, Señor!, danos e inspira en tus hijos el espíritu de tu amor, y con tu bondad únenos en concordia a todos nosotros, a quienes has alimentado con el sacramento de Pascua."

ENCICLICA
SUMMI PONTIFICATUS

PIO PAPA XII.

VENERABLES HERMANOS
SALUD Y BENDICION APOSTOLICA

A los venerables hermanos y Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás ordinarios en paz y comunión con la sede apostólica.

INTRODUCCION.

1) El arcano designio del Señor Nos ha confiado, sin algún merecimiento Nuestro, la altísima dignidad y las gravísimas preocupaciones del Pontificado Supremo, precisamente el año en que recurre el cuadragésimo aniversario de la consagración del género humano al Sacratísimo Corazón del Redentor, que Nuestro inmortal predecesor León XIII intimó al orbe, al declinar el pasado siglo, en los umbrales del Año Santo.

¡Con qué júbilo, emoción e íntima aprobación acogimos entonces como mensaje celeste la Encíclima **Annum Sacrum,** precisamente cuando novel sacerdote habíamos podido recitar: **Introibo ad altare Dei!** (Salm., 42, 4). Y ¡con qué ardiente entusiasmo unimos Nuestro corazón a los pensamientos y a las intenciones que animaban y guiaban aquel acto verdaderamente providencial de un

Pontífice que, con tan profunda agudeza, conocía las necesidades y las llagas manifiesta y ocultas de su tiempo! ¿Cómo, pues, no sentiremos hoy profundo reconocimiento a la Providencia que ha querido hacer coincidir Nuestro primer año de Pontificado con un recuerdo tan importante y querido de Nuestro primer año de sacerdocio; cómo no acoger con júbilo tal coyuntura para hacer del culto al **Rey de reyes y Señor de los señores** (1 **Tim.**, 6, 15; **Apoc.**, 19, 6) como la plegaria del **introito** de este Nuestro Pontificado, con el espíritu de Nuestro inolvidable Predecesor, y para fiel actuación de sus intenciones? ¿Cómo no hacer de él el alfa y el omega de Nuestra voluntad, de Nuestra esperanza, de Nuestra enseñanza y de Nuestra actividad, de Nuestra paciencia y de Nuestros sufrimientos, consagrados todos ellos a la difusión del reino de Cristo?

2) Si contemplamos **bajo el aspecto de la eternidad: sub specie aeternitatis,** los acontecimientos externos, y el íntimo desenvolvimiento de los últimos cuarenta años, y medimos sus grandezas y deficiencias, aquella consagración universal a Cristo-Rey se manifiesta cada vez más a Nuestro espíritu en el significado sagrado, en el simbolismo exhortador, en el intento de purificación y de elevación, de robustecimiento y de defensa de las almas, y al mismo tiempo, en la previsora sabiduría, que mira a curar y ennoblecer toda humana sociedad y promover el verdadero bien. Cada vez con más claridad se nos revela como mensaje de exhortación y de gracia de Dios, no sólo para su Iglesia, sino aun para un mundo, tan necesitado de estímulo y de guía, que sumergido en el culto de lo presente, se extraviaba cada vez más, y se agotaba en la fría rebusca de ideales terrenos; mensaje a una humanidad que en escuadrones cada vez más nutridos, se alejaba de la fe en Cristo, y más aún, del reconocimiento y de la observancia de su ley; mensaje contra una concepción del mundo para la que la doctrina de amor y de renuncia del Sermón de la Montaña, y la divina acción de amor de la Cruz, eran escándalo y locura. Como un día el Precursor del Señor a los que

le preguntaban con deseo de instruirse, proclamaba: **He aquí el Cordero de Dios (S. Juan**, 1, 29), para prevenirles que el deseado de los pueblos **(Ag.**, 2, 8), si bien todavía desconocido, moraba en medio de ellos; de la misma manera, el representante de Cristo, con aquel poderoso grito de conjuro: **He ahí vuestro Rey (S. Juan,** 19, 14), se dirigía a los renegados, a los dudosos, a los indecisos, a los fluctuantes, que o se negaban a seguir al Redentor glorioso, viviente y operante siempre en su iglesia, o lo seguían con descuido y flojedad.

De la difusión y del arraigo del culto del Divino Corazón del Redentor, que encontró su espléndida corona, no sólo en la consagración del género humano, al declinar del pasado siglo, sino aun en la introducción de la fiestá de la Realeza de Cristo por nuestro inmediato predecesor de feliz memoria, han brotado inefables bienes para un sinnúmero de almas: **impetuoso río alegra la ciudad de Dios (Salm.**, 45, 5). ¿Qué época necesitó más que la nuestra de tales bienes? ¿Qué época sufrió el tormento del vacío espiritual, de profunda indigencia interior más que la nuestra, a pesar de toda clase de progresos en el orden técnico y puramente civil? ¿No se le puede, quizás, aplicar la palabra reveladora del Apocalipsis: **Dices, rico soy, y opulento y de nada necesito; ¿y no sabes que eres mísero y miserable y pobre y ciego y desnudo? (Apoc.**, 3, 17).

3) ¡Venerables hermanos! ¿Cabe obligación mayor y más urgente que la de **evangelizar las inconmensurables riquezas de Cristo (Efes.**, 3, 8) a los hombres de nuestra época? ¿Cabe cosa más noble que desplegar al viento las **banderas del Rey** ante los que siguieron y siguen banderas falaces, y reconquistar para el victorioso estandarte de la Cruz a los que lo han abandonado? ¿Qué corazón no debería arder y sentirse empujado a prestar su ayuda, a la vista de tantos hermanos y hermanas que, por errores, pasiones, instigaciones y prejuicios, se han alejado de la fe en el verdadero Dios, y se han separado del alegre y salvador mensaje de Jesucristo? Quien pertenece a la **milicia de Cristo,** sea

eclesiástico o seglar, ¿no debería sentirse espoleado e incitado a mayor vigilancia, a defensa más decidida, cuando ve crecer, cada vez más, los escuadrones de los enemigos de Cristo, cuando se da cuenta que los portavoces de tales tendencias, renegando, o despreocupándose en la práctica, de las verdades vivificadoras y de los valores encerrados en la fe en Dios y en Cristo, rompen sacrílegamente las tablas de los mandamientos de Dios, para sustituirlas con tablas y normas de las que está desterrada la sustancia ética de la revelación del Sinaí, el espíritu del Sermón de la Montaña y de la Cruz? ¿Quién podrá mirar sin profundo dolor, cómo semejantes desviaciones preparan una trágica cosecha en los que, en días de calma y de seguridad se agrupaban entre los secuaces de Cristo, pero que desgraciadamente, cristianos más de nombre que de hecho, en la hora que es menester perseverar, luchar, sufrir, hacer frente a las persecuciones ocultas o descubiertas, sucumben víctimas de la pusilanimidad, de la debilidad, de la incertidumbre, y aterrorizados ante los sacrificios impuestos por su profesión cristiana, no encuentran fuerza para beber el amargo cáliz de los fieles de Cristo?

4) En estas condiciones de tiempo y de espíritu, Venerables Hermanos, la inminente fiesta de Cristo-Rey (para la cual os llegará esta Nuestra primera Encíclica) sea día de gracia y de profunda renovación y despertar en el espíritu del reino de Cristo. Sea día en el que la consagración del género humano al Corazón Divino, que debe celebrarse en modo particularmente solemne, reúna junto al trono del Eterno Rey los fieles de todos los pueblos y de todas las naciones en adoración y en reparación, para renovarle a El y a su ley de verdad y de amor, ahora y siempre, el juramento de fidelidad. Sea día de gracia para los fieles, en los cuales el fuego que el Señor vino a traer a la tierra, se convierta en llama cada vez más luminosa y pura. Sea día de gracia para los tibios, los cansados, los hastiados, y en su corazón pusilánime, maduren nuevos frutos de renovación de espíritu, y de robustecimiento de ánimo. Sea también día de

gracia para los que no han conocido a Cristo o lo han perdido; día en el que se eleve al cielo la oración de millones de corazones fieles; **la luz que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (S. Juan,** 1, 9) pueda esclarecerles el camino de la salvación y su gracia suscitar en el **corazón inquieto** de los extraviados la nostalgia de los bienes eternos, nostalgia que los empuje a volver a Aquel que desde el doloroso trono de la Cruz tiene sed de sus almas y ardiente deseo de ser también para ellos **camino, verdad y vida (S. Juan,** 14, 6).

Al poner esta primera Encíclica de Nuestro Pontificado, con el corazón rebosante de confiada esperanza, bajo la insignia de Cristo-Rey, Nos sentimos absolutamente seguros de la unánime y entusiasta aprobación de toda la **grey del Señor.** Las experiencias, las ansiedades y las pruebas de la hora actual despiertan, agudizan y purifican el sentimiento de solidaridad de la familia católica en grado raras veces conseguido. Ellas igualmente excitan en todos los que creen en Dios y en Cristo, el reconocimiento de una amenaza común proveniente de un común peligro. De este espíritu de solidaridad católica, que es recogimiento y firmeza, resolución y voluntad de victoria, poderosamente aumentado en tan arduas circunstancias, experimentamos Nosotros un soplo consolador e inolvidable en aquellos días en los que con trémulo paso, pero confiados en Dios, tomamos posesión de la Cátedra que la muerte de Nuestro grande Predecesor había dejado vacante.

5) Ante el vivo recuerdo del sinnúmero de testimonios de adhesión filial a la Iglesia y al Vicario de Cristo, y las manifestaciones tan tiernas, calurosas y espontáneas que recibimos con ocasión de Nuestra elección y coronación, Nos place aprovechar esta ocasión propicia para dirigirnos a vosotros, Venerables Hermanos, y a cuantos pertenecen a la grey del Señor, palabras de conmovido agradecimiento por aquel plebiscito pacífico de amor reverente y de inquebrantable fidelidad al Papado, en el que se reconocía la providencial misión del Sumo Sacerdote y del Pastor Supremo. Porque cierta-

mente todas aquellas manifestaciones no estaban ni podían estar dirigidas a Nuestra humilde persona, sino únicamente al oficio altísimo a que el Señor Nos elevaba. Y si ya desde aquel primer momento sentíamos todo el peso de las graves responsabilidades anejas a la mayor potestad que Nos confería la Providencia divina, al mismo tiempo Nos consolaba grandemente ver aquella grandiosa y palpable demostración de la indivisible unidad de la Iglesia católica que tanto más compacta se abraza a la indestructible roca de Pedro, y forma a su alrededor muros y antemuros más fuertes, cuanto más crece la altivez de los enemigos de Cristo. Este mismo plebiscito de unidad católica mundial y de sobrenatural fraternidad de pueblos en torno al Padre Común, nos parecía tanto más rico de felices esperanzas, cuanto eran más trágicas las circunstancias materiales y espirituales del momento en que acaecía; y su recuerdo Nos siguió confortando aún en los primeros meses de Nuestro Pontificado, cuando experimentamos ya las fatigas, las ansiedades y las pruebas de que está sembrado el camino de la Esposa de Cristo a través del mundo.

6) Ni queremos pasar en silencio el profundo eco de conmovido reconocimiento que suscitó en Nuestro corazón la felicitación de aquellos que, sin pertenecer al cuerpo visible de la Iglesia Católica, en su nobleza y sinceridad no han dejado de sentir todo lo que, en el amor a la persona de Cristo o en la fe en Dios, les une a Nosotros. Vaya a todos ellos la expresión de Nuestra gratitud. Los encomendamos a todos y a cada uno a la protección y a la dirección del Señor y aseguramos solemnemente que sólo un pensamiento domina Nuestra mente: imitar el ejemplo del Buen Pastor para conducir a todos a la verdadera felicidad: **para que tengan vida y la tengan más abundante (S. Juan,** 10, 10).

7) Pero de manera particular Nos sentimos movidos en Nuestro ánimo a patentizar Nuestra íntima gratitud por las manifestaciones de reverente homenaje que Nos han llegado de Soberanos, de Jefes de Estado y de Au-

toridades públicas de naciones con las que la Santa Sede se halla en amigables relaciones. Y siente particular alegría Nuestro corazón al poder incluir en este número, con ocasión de esta primera Encíclica dirigida a todo el pueblo cristiano esparcido por el mundo, la amada Italia, fecundo jardín de la fe plantada por los Príncipes de los Apóstoles, la cual, gracias a la obra providencial de los pactos Lateranenses, ocupa en la actualidad un puesto de honor en la categoría de los Estados oficialmente representados cerca de la Santa Sede. En estos Pactos tuvo feliz principio, como aurora de tranquilidad y fraterna unión de ánimos, ante los sagrados altares y en consorcio civil, la **Paz de Cristo restituída a Italia;** paz por cuyo sereno cielo suplicamos al Señor penetre, avive, dilate y corrobore fuerte y profundamente el alma del pueblo italiano, tan cercano a Nosotros, en medio del cual respiramos el mismo hálito de vida; invocando y augurando Nos que este pueblo, tan querido a Nuestros Predecesores y a Nos, fiel a sus gloriosas tradiciones católicas, sienta cada vez más en la elevada protección divina la verdad de las palabras del Salmista: **Beatus populus cuius Dominus Deus eius (Salm.,** 143, 15): "Bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios." Esta tan deseada nueva situación jurídica y espiritual que creó y selló para Italia y todo el orbe católico aquella obra destinada a dejar una huella indeleble en la historia, jamás se Nos presentó tan grandiosa y unificadora como cuando desde la excelsa **loggia** de la Basílica Vaticana abrimos y levantamos por primera vez Nuestros brazos y Nuestra mano para bendecir a Roma, sede del Papado y Nuestra amadísima ciudad natal, y a Italia reconciliada con la Iglesia y a los pueblos del mundo entero.

EXPOSICION.

a) Causas remotas del mal.

8) Como Vicario de Aquel que en una hora decisiva, delante del representante de la más alta autoridad

terrena de entonces, pronunció la augusta palabra: **Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad: todo aquel que pertenece a la verdad, oye mi voz, (S. Juan**, 18, 37); Nos estamos persuadidos que el principal deber que Nos impone Nuestro oficio y Nuestro tiempo es dar testimonio de la verdad con fortaleza apostólica: **testimonium perhibere veritatis.** Este deber implica necesariamente la exposición y la refutación de errores y de culpas humanas que es menester conocer para que sea posible el tratamiento y la cura: **conoceréis la verdad y la verdad os librará (S. Juan,** 8, 32). En el cumplimiento de este Nuestro deber no Nos dejaremos influir por consideraciones terrenas ni titubearemos por desconfianza y contradicciones, por repulsas e incomprensiones, ni por temor de malas inteligencias y de falsas interpretaciones. Nuestra conducta estará siempre animada de aquella caridad paternal que mientras sufre por los males que atormentan a los hijos, les señala el remedio: en una palabra, Nos esforzaremos por imitar al divino modelo de los Pastores, Jesús el Buen Pastor, que es al mismo tiempo luz y amor: **Veritatem facientes in charitate (Efes.,** 4, 15).

9) Al comienzo del camino que conduce a la indigencia espiritual y moral de los tiempos presentes, se yerguen los nefastos esfuerzos de no pocos por destronar a Cristo, al apartamiento de la ley de la Verdad que El anunció, de la ley del amor, aliento vital de su reino.

El reconocimiento de los derechos reales de Cristo, y la vuelta de los particulares y de la sociedad a la ley de su verdad y de su amor, son la única vía de salvación.

En el momento en que escribimos estas líneas, Venerables Hermanos, Nos llega la espantosa noticia de que, no obstante todos Nuestros esfuerzos por conjurarlo, el terrible huracán de la guerra se ha desencadenado ya. Nuestra pluma quisiera detenerse ante el pensamiento que Nos abruma del abismo de sufrimientos de un sinnúmero de personas a las que todavía ayer sonreía un rayo de modesto bienestar en el ambiento familiar. Nuestro corazón paternal se llena de angustia al prever todo lo

que podrá brotar de la tenebrosa semilla de la violencia y del odio, a los que la espada abre hoy surcos sangrientos. Pero precisamente ante estas apocalípticas previsiones de inminentes y futuras desventuras, juzgamos como deber Nuestro levantar con creciente insistencia los ojos y los corazones de los que todavía conservan un sentimiento de buena voluntad, hacia el Unico de quien viene la salvación del mundo; hacia el Unico que con mano omnipotente y misericordiosa puede poner fin a esta tempestad, hacia el Unico que con su verdad y amor puede iluminar las inteligencias y encender los ánimos de una parte tan ingente de la humanidad, sumergida en el error, en el egoísmo, en altercados y en luchas, para encaminarla nuevamente conforme al espíritu de la Realeza de Cristo.

10) Tal vez (¡Dios lo quiera!) se puede esperar que esta obra de máxima indigencia cambie la manera de pensar y de sentir de muchos que hasta ahora, con ciega confianza, avanzaban por el camino de los errores modernos tan extendidos, sin sospechar lo insidioso e incierto del terreno que pisaban. Tal vez, muchos que no entendían la importancia de la misión educadora y pastoral de la Iglesia, comprenderán ahora mejor sus amonestaciones, que ellos desatendieron con la falsa seguridad de tiempos pasados. Las angustias presentes son la apología más impresionante del Cristianismo, tal que no puede haber mayor. De la gigantesca vorágine de errores y movimientos anticristianos se han cosechado frutos tan amargos que constituyen una condenación, cuya eficacia supera a toda refutación teórica.

Horas de tan penosa desilusión son frecuentemente horas de gracia; **un pasar del Señor: transitus Domini (Ex.**, 12, 11) en el que, a la palabra del Salvador: **He aquí que estoy a la puerta y llamo (Apoc.**, 3, 20), se abren puertas que, de otro modo, permanecerían cerradas. Sabe Dios con qué amor de compasión, con qué santo júbilo se vuelve Nuestro corazón a los que, como efecto de tan dolorosas experiencias, sienten nacer en sí el deseo impelente y saludable de la verdad, de la justicia y

de la paz de Cristo. Pero aún para aquellos para quienes no ha sonado todavía la hora de la iluminación celeste, Nuestro corazón no conoce sino amor, y Nuestros labios no tienen sino plegarias al Padre de las luces, para que haga brillar en su ánimo, indiferente o enemigo de Cristo, un rayo de aquella luz que un día transformó a Saulo en Pablo, de aquella luz que ha patentizado su fuerza misteriosa precisamente en los tiempos más difíciles de la Iglesia.

11) Para una afirmación doctrinal completa de las verdades contra los errores de los tiempos presentes, y si fuera necesaria la haremos, se pueden escoger circunstancias menos perturbadas por los infortunios de acontecimientos exteriores; por ahora nos limitamos a algunas observaciones fundamentales.

La época actual, Venerables Hermanos, además de añadir a las desviaciones doctrinales del pasado nuevos errores, los ha empujado a extremos de los que no se pueden seguir sino extravío y ruina. Y, ante todo, es cierto que la raíz profunda y última de los males que deploramos en la sociedad moderna, es el negar y rechazar una norma de moralidad universal, así en la vida individual, como en la vida social y en las relaciones internacionales; el edsconocimiento, en una palabra, tan extendido en nuestros tiempos y el olvido de la misma ley natural, la cual tiene su fundamento en Dios, creador omnipotente y padre de todos, supremo y absoluto legislador, omnisciente y justo juez de las acciones humanas. Cuando se reniega de Dios, se siente sacudida toda base de moralidad, se ahoga, o al menos se apaga notablemente, la voz de la naturaleza que enseña, aún a los ignorantes y a las tribus no civilizadas, lo que es bueno o malo, lícito o ilícito, y hace sentir la responsabilidad de las propias acciones ante un Juez supremo.

12) Ahora bien, la negación de la base fundamental de la moralidad tuvo en Europa su raíz originaria en la separación de aquella doctrina de Cristo de la que es depositaria y maestra la Cátedra de Pedro; que un tiempo diera cohesión espiritual a Europa, que educa-

da, ennoblecida y civilizada por la Cruz, llegó a tal grado de progreso civil, que se hizo maestra de otros pueblos y de otros continentes. Al contrario, abandonado el magisterio infalible de la Iglesia, no pocos hermanos separados llegaron hasta negar el dogma central del Cristianismo, la divinidad del Salvador, acelerando así el proceso de disolución espiritual.

13) Narra el sagrado Evangelio que cuando Jesús fué crucificado, **las tinieblas invadieron toda la superficie de la tierra (Mat.,** 27, 45): símbolo espantoso de lo que sucede, y sigue sucediendo espiritualmente, dondequiera que la incredulidad, ciega y orgullosa de sí, ha excluído de hecho a Cristo de la vida moderna, especialmente de la pública; y con la fe en Cristo ha sacudido también la fe en Dios. Los criterios morales, según los cuales en otros tiempos se juzgaban las acciones privadas y públicas, han caído como por consecuencia en desuso; y el tan decantado laicismo de la sociedad que ha hecho cada vez más rápidos progresos, sustrayendo el hombre, la familia y el Estado al influjo benéfico y regenerador de la idea de Dios y de la enseñanza de la Iglesia; ha hecho reaparecer aún en regiones en que por tantos siglos brillaron los fulgores de la civilización cristiana, las señales de un paganismo corrompido y corruptor, cada vez más claras, más palpables, más angustiosas: **Las tinieblas se extendieron mientras crucificaban a Jesús** (Brev. Rom., Viernes Santo, resp. V).

14) Muchos, tal vez, al alejarse de la doctrina de Cristo no tuvieron pleno conocimiento de que eran engañados por el falso espejismo de frases brillantes que proclamaban aquella separación como liberación de la servidumbre en que anteriormente estuvieran retenidos; ni preveían las amargas consecuencias del lamentable cambio entre la verdad que libra y el error que reduce a esclavitud; ni pensaban que renunciando a la ley de Dios, infinitamente sabia y paterna y a la unificadora y ennoblecedora doctrina de amor de Cristo, se entregaban al arbitrio de una prudencia humana pobre y mudable: hablaban de progreso, cuando retrocedían, de

elevación, cuando se degradaban, de ascensión a la madurez, cuando se esclavizaban; no percibían la vanidad de todo esfuerzo humano para sustituir la ley de Cristo por algo que la iguale: **se infatuaron en sus pensamientos (Rom.**, 1, 21).

Debilitada la fe en Dios y en Jesucristo, y oscurecida en los ánimos la luz de los principios morales, se quitó el apoyo al único e insustituíble fundamente de aquella estabilidad y tranquilidad, de aquel orden interno y externo, privado y público, únicos que pueden engendrar y salvaguardar la prosperidad de los Estados.

15) Ciertamente que cuando Europa fraternizaba en idénticos ideales recibidos de la predicación cristiana, no faltaron disensiones, sacudimientos y guerras que la desolaron; pero, tal vez, jamás se experimentó más penetrante el desaliento de nuestros días sobre la posibilidad de arreglo; estando viva entonces aquella conciencia de lo justo y de lo injusto, de lo lícito y de lo ilícito, que posibilita los acuerdos, mientras refrena el desencadenarse de las pasiones, y deja abierta la vía a una honesta inteligencia. En nuestros días, por el contrario, las disensiones no provienen únicamente del ímpetu de pasiones rebeldes, sino de una profunda crisis espiritual, que ha trastornado los sanos principios de la moral privada y pública.

b) Olvido de la solidaridad y caridad humanas.

16) Entre los múltiples errores que brotan de la fuente envenenada del agnosticismo religioso y moral, hay dos sobre los que queremos llamar de manera particular vuestra atención, Venerables Hermanos, porque ellos hacen casi imposible, o al menos precaria e incierta, la pacífica convivencia de los pueblos.

El primero de estos perniciosos errores, en la actualidad enormemente extendido, es el olvido de aquella ley de solidaridad y caridad humanas, dictada e impuesta por un origen común, y por la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, sea cual fuere el

pueblo a que pertenecen, y por el sacrificio de la redención ofrecido por Jesucristo en el ara de la Cruz a su Padre celestial en favor de la humanidad pecadora.

17) Efectivamente, la primera página de la Escritura nos narra con grandiosa simplicidad cómo Dios, a guisa de corona de su obra creadora, hizo al hombre a su imagen y semejanza **(Gen.**, 1, 26-27); y la misma Escritura nos enseña que lo enriqueció de dones y privilegios sobrenaturales, destinándolo a una felicidad eterna e inefable. Nos muestra, además, cómo de la primera pareja proceden los demás hombres de los que nos hace seguir con plasticidad de lenguaje jamás imitado, la división en varios grupos y la dispersión por las diversas partes del mundo. Aun cuando se alejaron de su Creador, Dios no cesó de considerarlos como hijos que, según sus misericordiosos designios, todavía estaban destinados a reunirse un día nuevamente en su amistad **(Gen.**, 12, 3).

El Apóstol de las gentes se constituye después en heraldo de esta verdad, que hermana a los hombres en una grande familia, cuando anuncia al mundo griego que Dios "sacó de un mismo tronco todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos y los límites de la habitación de cada pueblo." **(Hech.**, 17, 26).

Maravillosa visión que nos hace contemplar el género humano en la unidad de su origen común en Dios: **uno el Dios y Padre de todos, el cual está sobre todos y habita en todos nosotros (Efes.**, 4, 6): en la unidad de naturaleza que consta igualmente en todos los hombres de cuerpo material y de alma espiritual e inmortal; en la unidad del fin inmediato y de su misión en el mundo; en la unidad de habitación, la tierra, de cuyos bienes todos los hombres pueden servirse por derecho natural, para sustentar y desarrollar la vida; en la unidad del fin sobrenatural, que es Dios mismo, al Cual todos deben tender; en la unidad de los medios para conseguir tal fin.

18) Y el mismo Apóstol nos muestra la huma-

nidad en la unidad de relaciones con el Hijo de Dios, imagen de Dios invisible, en quien todas las cosas han sido creadas: **in ipso condita sunt universa (Col.**, 1, 16); en la unidad de su rescate, efectuado para todos por Cristo que restableció, mediante su santa y acerbísima pasión, la destruída amistad originaria con Dios, constituyéndose mediador entre Dios y los hombres: **porque uno es Dios y uno también el mediador entre Dios y los hombres Jesucristo hombre (1 Tim.**, 2, 5).

Y para hacer más íntima esta amistad entre Dios y la humanidad, el mismo Mediador divino y universal de salvación y de paz, en el sagrado silencio del Cenáculo, mientras se preparaba al sacrificio supremo, dejó caer de sus labios divinos la palabra que repercute vivísima a través de los siglos, suscitando heroísmos de caridad en medio de un mundo sin amor y destrozado por el odio: **Este es mi precepto que os améis los unos a los otros, como yo os he amado (S. Juan**, 15, 12).

Verdades sobrenaturales son éstas que establecen profundas bases y fortísimos vínculos comunes de unión, reforzada por el amor de Dios y del Redentor divino de quien todos reciben la salud "**para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe, al conocimiento pleno del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, según la medida de la plenitud de Cristo.**" (cf. **Efes.**, 4, 12-13).

19) A la luz de esta unidad, de derecho y de hecho, de la humanidad entera, no se nos presentan los individuos desligados entre sí como granos de arena, sino, por el contrario unidos por relaciones orgánicas, armónicas y mutuas, diversas según que varían los tiempos, por impulso natural y destino interno.

Y los pueblos en su desarrollo y en sus diferencias conforme a las condiciones de vida y de cultura, no están destinados a romper la unidad del género humano, sino a enriquecerlo y embellecerlo con la comunicación de sus peculiares dotes, y con el recíproco intercambio de bienes que puede ser, a la vez, posible y eficaz únicamente cuando el amor mutuo y la caridad

sentida vivamente unen a todos los hijos del mismo Padre y a todos los redimidos por la misma sangre divina.

La Iglesia de Cristo, fidelísima depositaria de la prudencia divina y educadora, no puede pensar ni piensa en menoscabar y desestimar las características particulares que cada pueblo con celoso cariño y comprensible orgullo, custodia y guarda cual precioso patrimonio. Su intento es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado; no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y, como tal, debilitadora. Todas las normas y cuidados que sirven para el desenvolvimiento prudente y ordenado de fuerzas y tendencias particulares y tienen su raíz en las más recónditas entrañas de toda estirpe, si es que no se oponen a las obligaciones que sobrevienen a la humanidad por la unidad de origen y común destino, la Iglesia los saluda con júbilo y los acompaña con sus maternos plácemes. Ella ha demostrado repetidas veces, en su actividad misionera, que tal norma es la **estrella polar; stella rectrix** de su apostolado universal. Misioneros de todos tiempos, con un sinnúmero de rebuscas y sondeos de exploradores, llevados a cabo con sacrificio, abnegación y amor, se han propuesto facilitar la interna comprensión y el respeto de las civilizaciones más diversas y hacer fecundos sus valores espirituales para la predicación viva y vital del Evangelio de Cristo. Todo lo que en los usos y costumbres indígenas no está indisolublemente ligado a errores religiosos, encontrará siempre examen benévolo y, en cuanto será posible, tutela y favor. Nuestro inmediato Predecesor, de santa y venerada memoria, aplicando tales normas a una cuestión sobremanera delicada, tomó decisiones generosas, que levantan un monumento a su intuición vasta y al ardor de su espíritu apostólico. No es necesario, Venerables Hermanos, anunciaros que Nosotros queremos también avanzar sin indecisiones por el mismo camino. Todos aquellos que ingresan en la Iglesia, sea cuáles fueren su origen y su lengua, han de saber que tienen igual derecho de hijos en la casa del Señor, donde impera la ley y la paz de Cristo. En con-

formidad con tales normas de igualdad, la Iglesia consagra sus cuidados a formar clero indígena culto, y aumentar gradualmente las filas de los obispos indígenas. Y para dar a estas Nuestras intenciones expresión palpable, hemos escogido la inminente fiesta de Cristo-Rey para elevar a la dignidad episcopal, sobre el sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, doce representantes de los pueblos y estirpes más diversos. Entre los desgarradores contrastes que dividen la familia humana, proclame este acto solemne a la faz de todos Nuestros hijos, diseminados por el mundo que el espíritu, la enseñanza y la actividad de la Iglesia jamás podrá ser diverso de lo que el Apóstol de las Gentes predicaba: "vestíos del hombre nuevo, que por el conocimiento **de la fe** se renueva según la imagen de Aquel que lo ha creado; para El no existe griego ni judío, circunciso o incircunciso, bárbaro o escita, esclavo y libre, sino Cristo que está en todo y en todos." **(Col.**, 3, 10-11).

20) No hay que temer que la conciencia de la fraternidad universal, fomentada por la doctrina cristiana, y el sentimiento que ella inspira, se opongan al amor a la tradición y a las glorias de la propia patria, e impidan promover la prosperidad y los intereses legítimos; pues la misma doctrina enseña que en el ejercicio de la caridad existe un orden establecido por Dios, según el cual se debe amar más intensamente y ayudar preferentemente a los que nos están unidos con especiales vínculos. Aún el Divino Maestro dió ejemplo de esta preferencia a su tierra y a su patria, llorando sobre las inminentes ruinas de la Ciudad Santa. Pero el legítimo y justo amor a la propia patria no nos debe cerrar los ojos para reconocer la universalidad de la caridad cristiana, que considera igualmente a los otros y su prosperidad en la luz pacificadora del amor.

Tal es la maravillosa doctrina de amor y de paz que ha contribuído tan noblemente al progreso civil y religioso de la humanidad.

Y los heraldos que la anunciaron, animados de caridad sobrenatural, no sólo roturaron terrenos y cura-

ron enfermos, sino, sobre todo, bonificaron, plasmaron y elevaron la vida a alturas divinas, lanzándola hacia las cumbres de la santidad, donde todo se ve en la caridad de Dios; levantaron monumentos y templos que demuestran a qué vuelos de geniales alturas empuja el ideal cristiano; pero, sobre todo, hicieron de los hombres, sabios o ignorantes, poderosos o débiles, templos vivos de Dios, y sarmientos de la misma vid, Cristo: transmitieron a las generaciones venideras los tesoros de arte y de sabiduría antigua; pero, sobre todo, les hicieron participante de aquel inefable don de la sabiduría eterna que hermana y une a los hombres con vínculo de parentesco sobrenatural.

c) La absorción estatal.

21) Venerables Hermanos, si el olvido de la ley de caridad universal, única que puede consolidar la paz apagando odios y atenuando rencores y desaveniencias, fuente de gravísimos males para la convivencia pacífica de los pueblos; no menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la ingente sociedad humana, que recoge y abraza dentro de sus confines a todos los pueblos, aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser supremo (causa primera y Señor absoluto tanto del hombre como de la sociedad) y de toda ligadura de ley trascendente que deriva a Dios, como de fuente primaria, y conceden a esa misma autoridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las ondas mudables del arbitrio, o únicamente a los dictámenes de exigencias históricas contigentes y de intereses relativos.

Renegando en tal modo de la autoridad de Dios y del imperio de su ley, el poder civil, por consecuencia ineluctable, tiende a apropiarse aquella absoluta autonomía que sólo compete al Supremo Hacedor, a hacer las veces del Omnipotente, elevando el Estado o la colectividad a fin último de la vida, a último criterio del

orden moral y jurídico, y prohibiendo, consiguientemente, toda apelación a los principios de la razón natural y de la conciencia cristiana.

22) No ignoramos, es verdad que afortunadamente no siempre los principios erróneos ejercitan absolutamente su influjo sobre todo, cuando las tradiciones cristianas multiseculares, de las que se han nutrido los pueblos, perseveran todavía (si bien en su subconciencia) profundamente arraigada en los corazones.

Aún así, no se debe olvidar la esencial insuficiencia y fragilidad de toda norma de vida social que descanse sobre fundamento exclusivamente humano, se inspire en motivos meramente terrenos y haga consistir su fuerza en la sanción de autoridad únicamente externa.

Donde se rechaza la dependencia del derecho humano del derecho divino, donde no se hace apelación sino a una idea incierta de autoridad meramente terrena y se reivindica una autonomía fundada únicamente en la moral utilitaria, allí, el mismo derecho humano pierde justamente en sus aplicaciones más difíciles la fuerza moral, que es la condición esencial para ser reconocido y exigir hasta sacrificios.

23) Bien es verdad que el poder apoyado sobre fundamentos tan débiles y vacilantes, puede conseguir alguna vez, por la contingencia de las circunstancias, éxitos materiales de que se maravillan observadores menos profundos; pero, viene el momento en que triunfa la ineluctable ley que sacude todo cuanto se ha construído sobre una velada o manifiesta desproporción entre la magnitud del suceso material y externo y la fragilidad del motivo interno y de su fundamento moral. Desproporción que subsiste siempre que la autoridad pública desconoce o reniega del dominio del Legislador supremo que, si ha dado la potestad a los gobernantes, ha señalado también y determinado los límites de la misma.

24) De hecho, la soberanía civil la ha establecido el Creador (como sabiamente enseña nuestro gran Predecesor León XIII en la Encíclica **Immortale Dei)** para que regulase la vida social según las prescripciones del

orden inmutable en sus principios universales, hiciese más factible a la persona humana, en el orden temporal, la consecución de la perfección física, intelectual y moral, y la ayudase a conseguir el fin sobrenatural.

Es, por tanto, noble prerrogativa y misión del Estado, inspeccionar, ayudar, y ordenar las actividades privadas e individuales de la vida nacional, para hacerlas converger armónicamente al bien común; el cual no puede determinarse por concepciones arbitrarias, ni recibir su norma, en primer término, de la prosperidad material de la sociedad; sino, más bien, del desenvolvimiento armónico y de la perfección natural del hombre, para la que el Creador ha destinado la sociedad como medio.

25) Considerar el Estado como fin al que debe subordinarse y dirigirse todo, podría tener nada más que consecuencias nocivas para la prosperidad verdadera y estable de las naciones. Y esto, sea que este dominio ilimitado se atribuye al Estado como mandatario de la nación, del pueblo, o sólo de una clase social; sea que lo reclame el Estado como absoluto señor, independientemente de todo mandato.

Sí, en efecto, el Estado se atribuye y ordena las iniciativas privadas, una vez que éstas se gobiernan por normas internas, delicadas y complejas, que garantizan y aseguran la consecución del fin que les es propio, pueden aquéllas recibir daño, con desventaja para el bien público, si se las arranca de su ambiente natural, es decir, de la actividad privada responsable.

Surgiría también el peligro de considerar la célula primera y esencial de la sociedad, la familia, así como su bienestar y crecimiento, exclusivamente bajo el estrecho ángulo del poder nacional, y se olvidaría que el individuo y la familia son por naturaleza anteriores al Estado, y que el Creador les dió a ambos fuerzas y derechos, y les señaló una misión que corresponde a inequívocas exigencias naturales.

La educación de las nuevas generaciones no miraría a un desarrollo equilibrado y armónico de las fuerzas

físicas y de todas las cualidades intelectuales y morales, sino a una formación unilateral de aquellas virtudes cívicas que se consideran necesarias a la consecución de éxitos políticos; y por el contrario, se inculcarían menos aquellas virtudes que dan a la sociedad el perfume de nobleza, de humanidad y de respeto, como si deprimiesen la valentía del ciudadano.

26) Ante nuestra mirada se yerguen con dolorosa claridad los peligros que tememos puedan venir sobre la actual y futuras generaciones, del desconocimiento, de la disminución y de la progresiva abolición de los derechos propios de la familia. Por eso Nos levantamos como firmes defensores de tales derechos con plena convicción del deber que Nos impone Nuestro apostólico ministerio. Las angustias de nuestros tiempos, tanto externas como internas, tanto materiales como espirituales; los múltiples errores con sus innumerables repercusiones, ninguno los saborea más amargamente que la reducida y noble célula familiar. Muchas veces es necesaria verdadera valentía y heroísmo digno en su simplicidad de admiración y respeto, para soportar la dureza de la vida, el peso cotidiano de las miserias, las crecientes indigencias y las estrecheces en medida jamás anteriormente experimentada, de las que frecuentemente no se ve ni la razón ni la necesidad real. Quien tiene cura de almas, quien puede sondear los corazones, conoce las lágrimas ocultas de las madres, el resignado dolor de muchos padres, las innumerables amarguras de las que ninguna estadística habla ni puede hablar; ve con mirada preocupada crecer cada vez más el cúmulo de tales sufrimientos, y sabe cómo las potencias de la confusión y de la destrucción están en acecho para servirse de ellos en sus tenebrosos designios. Ninguno que tenga buena voluntad y abiertos los ojos, podrá negar, en las condiciones extraordinarias en que se encuentra el mundo, al poder del Estado un derecho correlativo y excepcional para atender a las necesidades del pueblo. Pero el orden moral establecido por Dios exige, aun en tales contingencias, que se indague tanto más seria y cuidadosa-

mente sobre la licitud de tales medidas, y sobre su necesidad real, según las normas del bien común.

27) De todos modos cuanto más gravosos son los sacrificios materiales exigidos por el Estado a los individuos y a la familia, tanto más sagrados e inviolables deben serle los derechos de las conciencias. Puede pretender los bienes y la sangre, jamás el alma redimida por Dios. La misión que encomendó Dios a los padres de proveer al bien material y espiritual de la prole, y de procurarle una formación armónica, imbuída de verdadero espíritu religioso, no puede arrebatárseles sin lesionar gravemente el derecho. Ciertamente esta formación debe tener también por fin preparar la juventud para que cumpla con inteligencia, conciencia y valor, aquellos deberes de noble patriotismo que da a la patria terrestre la conveniente medida de amor, abnegación y colaboración. Pero, por otra parte, una formación que olvide, o peor, voluntariamente descuide el orientar la mirada y el corazón de la juventud a la patria sobrenatural, cometería una injusticia contra la juventud, una injusticia contra los deberes y derecho inalienables de la familia cristiana; sería una desviación que habría que remediar enérgicamente, aun por el interés del bien del pueblo y del Estado. Una tal educación podrá, tal vez parecer a los gobernantes responsables fuente de aumento de fuerzas y de vigor, en realidad sería todo lo contrario, y las tristes consecuencias lo demostrarían. El crimen **laesae maiestatis (1 Tim.,** 6, 15: **Apoc.,** 19, 6), cometido por una educación indiferente o contraria al espíritu cristiano, la inversión del **dejad que los niños vengan a mí (Mat.,** 19, 14; **Mc.,** 10, 14) produciría amarguísimos frutos. Por el contrario, el Estado que quita las preocupaciones de los corazones ensangrentados y lacerados de los padres y de las madres cristianos, devolviéndoles sus derechos, no hace sino fomentar su paz interna y asentar el fundamento del dichoso futuro de la patria. Las almas de los hijos, que Dios entregó a los padres, consagradas en el bautismo con el sello real de Cristo, son un depósito sagrado sobre el que vigila el amor celoso de Dios. El

mismo Cristo que pronunció el **dejad que los niños vengan a mí**, también amenazó, no obstante su misericordia y bondad, con terribles castigos a los que escandalizan a los predilectos de su corazón. Y ¿qué escándalo más dañino a las generaciones y más durable que una formación de la juventud mal dirigida hacia una meta que aleja de Cristo, **camino, verdad y vida**, y conduce a una apostasía manifiesta u oculta de Cristo? Este Cristo de quien se quiere alejar a las nuevas generaciones presentes y por venir, es el mismo que ha recibido de su Padre eterno todo el poder en el cielo y en la tierra. El tiene en su mano omnipotente el destino de los Estados, de los pueblos y de las naciones. En su mano está disminuir o prolongar la vida, el crecimiento, la prosperidad y la grandeza. De todo lo que existe en la tierra sólo el alma es inmortal. Un sistema de educación que no respetase el recinto sagrado de la familia cristiana, protegido por la Ley santa de Dios, atentase a sus bases, cerrase a la juventud el camino de Cristo, a las fuentes de vida y de alegría del Salvador (**Is.**, 12, 3), y considerase la apostasía de Cristo y de la Iglesia como símbolo de fidelidad al pueblo o a una clase determinada, pronunciaría contra sí mismo la sentencia de condenación y experimentaría a su tiempo la ineluctable verdad de la palabra del profeta: **los que se apartan de Ti serán escritos en la tierra (Jer.**, 17, 13).

d) La absorción estatal turba el orden internacional.

28) La concepción que atribuye al Estado una autoridad casi infinita no sólo es, Venerables Hermanos, un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar; sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, porque rompe la unidad de la sociedad sobrenacional, quita su fundamento y valor al derecho de gentes, conduce a la violación de los derechos de los demás y hace difícil la inteligencia y la convivencia pacífica.

De hecho, aunque el género humano, por disposición del orden natural establecido por Dios, está dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros en lo que respecta al modo de organizar y dirigir su vida interna; todavía está ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una grande comunidad que pretende el bien de todos los pueblos y está regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad.

Ahora bien, no hay quien no vea que esa supuesta autonomía absoluta del Estado está en abierta contradicción con esta ley inmanente y natural, más aún, la niega radicalmente, dejando a merced de la voluntad de los gobernantes la estabilidad de unión verdadera y de colaboración fecunda en orden a los intereses generales.

29) Porque, Venerables Hermanos, es indispensable para la existencia de contactos armónicos y durables y de relaciones fructuosas, que los pueblos reconozcan y observen aquellos principios de derecho natural internacional que regulan su desenvolvimiento y funcionamiento normal. Tales principios exigen el respeto de los derechos que se refieren a la independencia, a la vida y a la posibilidad de un desenvolvimiento progresivo en el camino de la civilización; exigen, además, la fidelidad a los pactos estipulados y sancionados conforme a las normas del derecho de gentes.

No cabe duda que el presupuesto indispensable de toda pacífica convivencia entre los pueblos y el alma de las relaciones jurídicas que rigen entre ellos, es la mutua confianza, la previsión y persuasión de la fidelidad recíproca a la palabra empeñada, la certeza que, de una y otra parte existe el convencimiento que es **mejor la sabiduría que las armas bélicas (Ecle.,** 9, 18), y la disposición para discutir y no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza en caso que surgieren tardanzas, impedimentos, cambios y altercados, cosas todas que pueden provenir no precisamente de mala voluntad, sino del cambio de circunstancias y de intereses reales opuestos.

30) Pero, por otra parte, separar el derecho de gentes del áncora del derecho divino, para apoyarlo en la voluntad autónoma de los Estados, es destronar este mismo derecho y despojarle de los títulos más nobles y más eficaces, abandonándolo al infausto dinamismo del interés privado y del egoísmo colectivo, únicamente preocupado en hacer valer sus propios derechos desconociendo los ajenos.

Es, sin embargo, cierto que en el rodar del tiempo y el cambio sustancial de las circunstancias, no previstas y que acaso ni se podían prever al tiempo de la estipulación; un tratado o algunas de sus cláusulas resulten injustas o inaplicables o demasiado gravosas para una de las partes; y claro está, ante tal realidad, se debería recurrir oportunamente a una leal discusión para modificar o sustituir el pacto. Pero considerarlos efímeros, por principio, y atribuirse tácitamente la facultad de rescindirlos unilateralmente, porque no nos son ya convenientes, echaría por tierra toda confianza recíproca entre los Estados. Y quedaría así desquiciado el orden natural y se abrirían fosas de separación, imposibles de llenar, entre los diversos pueblos y naciones.

31) Hoy, Venerables Hermanos, todos miran con espanto el abismo al que han llevado los errores por Nos estigmatizados y sus consecuencias prácticas. Han caído las orgullosas ilusiones en un progreso indefinido; y si todavía alguno no estuviese despierto, la actualidad trágica lo sacudiría con las palabras del profeta: **Sordos, oíd, y ciegos ved (Is.,** 42, 18). Lo que externamente parecía orden, era únicamente perturbación invasora; trastorno en las normas de la vida moral, que se habían separado de la majestad de la ley divina, y habían contaminado todos los campos de la actividad humana. Pero dejemos el pasado y volvamos los ojos hacia ese porvenir que, según las promesas de los poderosos de este mundo, una vez que cesen los sangrientos encuentros de hoy, consistirá en una nueva organización fundada en la justicia y en la prosperidad. ¿Será ese porvenir en verdad diverso, y sobre todo será mejor? Cuando termi-

ne esta guerra feroz, ¿los tratados de paz, el nuevo orden internacional estarán animados de la justicia y de la equidad hacia todos, de aquel espíritu que libra y pacifica, o serán por el contrario una lamentable repetición de errores antiguos y recientes? Fundar la esperanza de un cambio decisivo exclusivamente en el encuentro guerrero y en su desenlace final, es vano, y la experiencia nos lo demuestra. La hora de la victoria es una hora del triunfo externo para quien tiene la fortuna de conseguirla; pero es al mismo tiempo la hora de la tentación, en la que el ángel de la justicia lucha con el demonio de la violencia; el corazón del vencedor se endurece con demasiada facilidad; y la moderación y la comprensiva prudencia le parecen debilidad; el hervor de las pasiones populares, atizados por los sacrificios y sufrimientos soportados, muchas veces anubla la vista aun a los responsables y les hace descuidar la amonestadora voz de la humanidad y de la equidad, vencida o extinguida por el inhumano: **¡ay de los vencidos!** Las resoluciones y las decisiones tomadas en tales condiciones, correrían peligro de no ser sino injusticia bajo capa de justicia.

32) No, Venerables Hermanos, la salvación de los pueblos no viene de los medios externos, de la espada, que puede imponer condiciones de paz, pero no crea la paz. Las energías que deben renovar la faz de la tierra, tienen que proceder del interior, del espíritu. El orden nuevo del mundo, de la vida nacional e internacional, una vez que cesen las amarguras y las crueles luchas actuales, no deberá en adelante apoyarse sobre la incierta arena de normas mudables y efímeras, abandonadas al arbitrio del egoísmo colectivo e individual. Deben más bien alzarse sobre el fundamento inconcuso, sobre la roca inconmovible del derecho natural y de la revelación divina. Ahí debe conseguir el legislador humano el espíritu de equilibrio, el sentimiento eficaz de la responsabilidad moral, sin los que fácilmente se traspasan los límites entre el uso legítimo y el abuso del poder. Unicamente así tendrán sus decisiones consistencia interna, noble dignidad y sanción religiosa, y no fluctuarán a mer-

ced del egoísmo y de la pasión. Porque, si es verdad que los males que aquejan a la humanidad actual provienen, en parte, del desequilibrio económico y de la lucha de intereses por una distribución más justa de los bienes que Dios ha concedido a los hombres, como medios de sustento y de progreso, no es menos verdad que su raíz es más profunda e interna, pues toca a las creencias religiosas y a las convicciones morales, pervertidas con doctrina y de fe, de costumbres y de moral, en otro tiempo promovida por la labor infatigable y benéfica de la Iglesia. La reeducación de la humanidad, si se quiere que sea efectiva, tiene que ser ante todo espiritual y religiosa: por tanto, debe partir de Cristo como de su fundamento indispensable, tener la justicia como su ejecutora y por corona la caridad. Llevar a cabo esta obra de regeneración, adaptando sus medios a las nuevas condiciones de los tiempos y a las nuevas necesidades del género humano, es el oficio esencial y materno de la Iglesia. La predicación del Evangelio que le confiara su divino Fundador, en el que se inculca a los hombres la verdad, la justicia y la caridad, y el esfuerzo por arraigar sólidamente sus preceptos en los ánimos y en las conciencias, es el más noble y el más fructuoso trabajo en favor de la paz. Esta misión, por su grandiosidad, debería, al parecer, desalentar los corazones de los que forman la Iglesia militante. Pero el procurar la difusión del reino de Dios que la Iglesia cumplió en todos los siglos, de varios modos, con diversos medios, en medio de múltiples y duras luchas, es una orden de mando a la que están obligados cuantos la gracia del Señor arrancó de la esclavitud de Satanás llamándolos en el bautismo a ser ciudadanos de aquel reino. Y si pertenece a él, vivir conforme a su espíritu, trabajar por su difusión y hacer asequibles sus bienes aun a aquella parte de la humanidad que todavía está fuera de él, equivale en nuestros días a tener que luchar con oposiciones y obstáculos vastos, profundos y minuciosamente organizados, como jamás lo fueron en tiempos anteriores; esto no dispensa de la franca y valerosa profesión de fe, sino

más bien estimula a mantenerse firmes en la lucha, aun a costa de los mayores sacrificios. El que vive del espíritu de Cristo, no se deja abatir por las dificultades que se oponen, antes bien, se siente impulsado a trabajar con todas sus fuerzas confiando plenamente en Dios; no se sustrae a las apreturas y necesidades de la hora actual, sino hace frente a su dureza, dispuesto a la ayuda con aquel amor que no rehuye el sacrificio, es más fuerte que la muerte, y no se deja apagar por las impetuosas aguas de la tribulación.

e) Acción de la Iglesia para restaurar el orden.

33) Sentimos un íntimos aliento, un gozo celeste (por lo que diariamente elevamos a Dios nuestro agradecimiento humilde y profundo), al observar en todas las regiones del mundo católico evidentes señales de un espíritu que valerosamente arrostra las obligaciones gigantescas de la época actual, que con generosidad y decisión se afana por juntar en fecunda armonía con el primer y esencial deber de la propia santificación, la actividad apostólica para acrecentar el reino de Dios. Del movimiento de los Congresos eucarísticos, promovidos por Nuestros Predecesores con amoroso cuidado, y de la colaboración de los seglares formados por la Acción Católica en el profundo convencimiento de su noble misión, brotan fuentes de gracia y reservas de fuerzas, que en tiempos como los presentes, en los que aumentan las amenazas, las necesidades son mayores, y arde la lucha entre el Cristianismo y el Anticristianismo, difícilmente podrían estimarse en lo que valen. Cuando Nos vemos forzados a observar con tristeza la desproporción entre el número y los deberes de los sacerdotes, cuando vemos cumplirse aun hoy la palabra del Salvador: **la mies es mucha y los operarios pocos (Mat.,** 9 ,37**; Luc.,** 10, 2); la colaboración de los seglares al apostolado jerárquico, numerosa, animada de ardiente celo y consagrada de lleno a la obra; la colaboración de los seglares, repetimos, se manifiesta como poderoso auxiliar de la obra

de los sacerdotes, y muestra posibilidades de desenvolvimiento que justifican las más bellas esperanzas. La súplica de la Iglesia al Señor de la mies para que envíe operarios a su viña (**Mat.**, 9, 38; **Luc.**, 10, 2) ha sido oída de la manera que convenía a las necesidades de la hora actual, supliendo felizmente y completando las energías, muchas veces impedidas e insuficientes, del apostolado sacerdotal. Una ferviente falange de hombres y mujeres, de jóvenes de ambos sexos, obedeciendo a la voz del Sumo Pastor, a las órdenes de sus Obispos, se consagran con todo el ardor de su ánimo a las obras del apostolado, para reducir a Cristo las masas del pueblo que de El se habían alejado. A ellos vayan dirigidos en este momento tan importante para la Iglesia, Nuestro saludo paterno, Nuestro sentido agradecimiento, Nuestra confiada esperanza. Ellos, en verdad, han puesto su vida y su obra bajo la bandera de Cristo-Rey; y pueden repetir con el Salmista: **Yo consagro mis obras al Rey (Salm.** 44, 1). **El venga a nos el tu reino** no sólo es el voto ardiente de sus plegarias, sino aun la regla directiva de sus acciones. En todas las clases, en todas las categorías, en todos los grupos, esta colaboración de los seglares con el sacerdocio encierra preciosas energías a las que está confiada una misión, que los corazones nobles y fieles no podrían desear más alta y consoladora. Este trabajo apostólico, cumplido según el espíritu de la Iglesia, casi consagra al seglar **ministro de Cristo,** en el sentido que San Agustín explica de esta manera: "Cuando oís, hermanos, decir al Señor: **Dónde estoy yo, allí estará también mi ministro,** no penséis únicamente en los obispos y clérigos buenos. También vosotros, a vuestra manera, servís a Cristo, viviendo bien, haciendo limosnas, predicando a cuantos podáis su nombre y su doctrina, para que todos, aun el padre de familia reconozca en este nombre que debe amor paterno a su familia; por Cristo y por la vida eterna amoneste a todos los suyos, los enseñe, los exhorte, los corrija, use con ellos de benevolencia, ejercite la disciplina; así ejercerá en su casa el oficio eclesiástico y en cierta manera episcopal, sir-

viendo a Cristo, para que eternamente viva con El" **(In Ev. Joan.**, tract. 51, 12 s.).

34) En la labor de promover esta colaboración de los seglares en el apostolado, tan importante en nuestros tiempos, toca una especial misión a la familia; porque el espíritu de la familia influye esencialmente en el espíritu de las nuevas generaciones. Mientras en el hogar doméstico brille la llama sagrada de la fe en Cristo, y los padres amolden y plasmen la vida de los hijos según esta fe; la juventud estará siempre dispuesta a reconocer las prerrogativas reales del Redentor, y a oponerse a quien quiera desterrarlo de la sociedad, y profanar sacrílegamente sus derechos. Cuando se cierran las iglesias, cuando se quita de las escuelas la imagen del Crucifijo, queda la familia como el refugio providencial, y en cierto sentido, inatacable de la vida cristiana. Damos infinitas gracias a Dios al ver que innumerables familias cumplen esta misión con una fidelidad que no se deja amedrentar ni por ataques ni por sacrificios. Un poderoso escuadrón de jóvenes de ambos sexos, aun en aquellas regiones donde la fe en Cristo significa sufrimiento y persecución, permanecen firmes junto al trono del Redentor con aquella tranquilidad y decisión segura que Nos hace recordar los tiempos más gloriosos de las luchas de la Iglesia.

35) ¡Qué torrentes de bienes inundarían el mundo, qué luz, qué orden, qué paz se seguiría para la vida social, cuántas energías insustituibles y preciosas podrían contribuir a promover el bien de la humanidad, si en todas partes se concediese a la Iglesia, maestra de justicia y de amor, aquella posibilidad de acción a que tiene sagrado e incontrovertible derecho en fuerza del mandato divino! ¡Cuántas luchas se evitarían, qué felicidad y tranquilidad se crearía, si los esfuerzos sociales e internacionales por establecer la paz, se dejasen penetrar de los profundos impulsos del Evangelio del amor en la lucha contra el egoísmo individual y colectivo! Entre las leyes que regulan la vida de los fieles cristianos y los postulados de la genuina humanidad no existe con-

traste, sino consonancia y mutuo apoyo. Por el interés de la humanidad doliente y profundamente sacudida material y esperitualmente, Nuestro más ardiente deseo es éste: que las actuales angustias abran los ojos de muchos para que consideren en su verdadera luz a Jesucristo Señor nuestro, y la misión de su Iglesia sobre la tierra; y que todos cuantos ejercen el poder, se resuelvan a dejar libre el camino a la Iglesia para trabajar en la formación de las generaciones, según los principios de la justicia y de la paz. Este trabajo pacificador exige que no se opongan obstáculos al ejercicio de la misión confiada por Dios a la Iglesia, no se limite el campo de su actividad, y no se sustraigan las masas y especialmente la juventud a su benéfico influjo. Por tanto, Nos, como representante en la tierra de Aquel que fué llamado por el profeta "Príncipe de la Paz" (**Is.**, 9, 6), apelamos a los gobernantes, y a los que de alguna manera tienen influencia en los negocios públicos, para que la Iglesia goce siempre de plena libertad en el cumplimiento de su obra educadora, anunciando a las mentes la verdad, inculcando la justicia, y calentando los corazones con la caridad divina de Cristo.

36) Si por una parte, la Iglesia no puede renunciar al ejercicio de esta misión cuyo fin último es actuar aquí en la tierra el plan divino de **restaurar en Cristo todas las cosas de los cielos y de la tierra** (**Efes.**, 1, 10); por otra, su obra aparece más necesaria hoy que en época alguna, pues la triste experiencia enseña que los medios externos solos y las precauciones humanas y los expedientes políticos no producen lenitivo alguno eficaz a los males que aquejan a la humanidad.

Enseñados precisamente por el doloroso fracaso de los expedientes humanos para alejar las tempestades que amenazan arrollar la civilización en su torbellino, muchos dirigen su mirada con renovada esperanza a la Iglesia, roca de verdad y de amor, a esta Cátedra de Pedro, que saben ellos puede devolver al género humano aquella unidad de doctrina religiosa y de código moral que

en otros tiempos dió consistencia a las relaciones pacíficas entre los pueblos.

37) Unidad a la que miran con ojos de nostálgica añoranza tantos hombres responsables de la suerte de las naciones, que experimentan diariamente cuán vanos son los medios en los que un día cifraran su confianza; unidad que ansían multitudes tan numerosas de nuestros hijos que invocan diariamente al Dios de paz y de amor (cf. 2 **Cor.**, 13, 11); unidad que anhelan tantos espíritus nobles, alejados de Nosotros, que en su hambre y sed de justicia y de paz vuelven sus ojos a la Sede de Pedro esperando guía y consejo.

Todos ellos reconocen en la Iglesia católica la solidez dos veces milenaria de las normas de fe y de vida, la inconmovible firmeza de la Jerarquía eclesiástica que, unida al Sucesor de Pedro, se prodiga iluminando las mentes con la doctrina del Evangelio, guiando y santificando a los hombres. Jerarquía que es generosa y maternalmente condescendiente con todos, pero firme también cuando, aun a costa de tormentos o del martirio ha de pronunciar: **Non licet!**

38) No obstante que la doctrina de Cristo, Venerables Hermanos, sea la única que puede proporcionar al hombre un sólido fundamento de fe capaz de ensancharle ampliamente la vista y dilatarle divinamente el corazón y darle remedio eficaz en las gravísimas dificultades actuales: esa doctrina y el afán de la Iglesia por enseñarla, difundirla y modelar los ánimos según sus preceptos, ha sido objeto de sospechas, como si sacudiera los quicios de la autoridad civil, o usurpase sus derechos.

Contra tales sospechas, Nos declaramos con sinceridad apostólica (quedando en vigor todo lo que Nuestro Predecesor Pío XI de v. m. en su Encíclica **Quas primas** de 11 de diciembre de 1925 enseñó sobre el poder de Cristo-Rey y de la Iglesia) que semejantes intentos son del todo ajenos de la Iglesia, que dirigiéndonos al mundo abre sus maternales brazos no para dominar, sino para servir. No pretende la Iglesia suplantar las autoridades legítimas en el campo que les pertenece, sino

que les ofrece su ayuda, a ejemplo y con el espíritu de su divino Fundador, que "pasó haciendo bien." **(Hech.,** 10, 38).

La Iglesia predica, e inculca obediencia y respeto a la autoridad terrena, que recibe de Dios su noble origen, y se atiene a la enseñanza del divino Maestro que dice: "Dad a César lo que es de César": **Reddite quae sunt Caesaris, Caesari (Mat.,** 22, 21): No tiene miras usurpadoras y canta su Liturgia: **No arrebata reinos mortales, quien da los celestiales (Himm. fest. Epif.).** No deprime las energías humanas sino las levanta a cuanto es magnánimo y generoso, y forma caracteres que siguen en todo la voz de la conciencia.

39) Tampoco la Iglesia, que ha dado la cultura a los pueblos, ha retardado jamás el progreso de la humanidad, sino antes con materno orgullo se complace y goza de él. El fin de su actividad lo sintetizaron admirablemente los Angeles sobre la cuna del Verbo Encarnado, cuando cantaron glorias a Dios y anunciaron la paz a los hombres de buena voluntad: **Gloria in altissimis Deo et in terra paz hominibus bonae voluntatis (Luc.,** 2, 14). Esta paz, que el mundo no puede dar, y que fué dejada en herencia por el mismo divino Redentor a sus discípulos: **Os dejo la paz, os doy mi paz (San Juan,** 14, 27), la han conseguido millones de almas, la consiguen y la conseguirán siguiendo la sublime doctrina de Cristo, compendiada por El mismo, en el doble precepto del amor a Dios y al prójimo. La historia de casi dos mil años, la historia llamada sabiamente por el gran orador romano: "maestra de la vida", demuestra la verdad del dicho de la Escritura, que no tendrá paz quien resiste a Dios (cf. **Job.,** 3, 4). Pues sólo Cristo es la piedra angular (Efes., 2, 20), sobre la que pueden hallar estabilidad y salvación el hombre y la sociedad.

Sobre esta piedra angular está fundada la Iglesia, y por eso jamás las potencias adversas podrán prevalecer contra ella: **portae inferi non praevalebunt (Mat.,** 16, 18), jamás podrán debilitarla, antes las luchas internas y ex-

ternas contribuyen a acrecentar su fuerza, y aumentar las coronas de sus gloriosas victorias.

Por el contrario cualquier otro edificio que no tenga por sólida base la doctrina de Cristo, se apoya sobre la movediza arena, y su destino es una miserable ruina (**Mat.**, 7, 26).

CONCLUSION.

Venerables Hermanos:

40) La hora en que os llega esta Nuestra primera Encíclica es, bajo muchos aspectos, verdadera hora de tinieblas (cf. **Luc.**, 22, 53), en la que el espíritu de la violencia y de la discordia derrama sobre la humanidad la copa sangrienta de dolores sin nombre. ¿Necesitamos asegurarnos que Nuestro corazón paternal de amor compasivo está cercano a todos sus hijos, y en modo especial a los atribulados, a los oprimidos, a los perseguidos? Los pueblos arrastrados en el trágico vórtice de la guerra, quizá están aún al **comienzo de sus dolores** (**Mat.**, 24, 8); y ya reina en millares de familias muerte y desolación, lamento y miseria. La sangre de innumerables seres humanos hasta no combatientes levanta fúnebre y desgarrador lamento sobre una amable nación, Polonia, que por su fidelidad a la Iglesia, por sus méritos en la defensa de la civilización cristiana, escritos con caracteres indelebles en los fastos de la historia, tiene derecho a la simpatía humana y fraternal del mundo y espera confiada en la poderosa intercesión de María **Auxilium Christianorum** la hora de una resurrección conforme a los principios de la justicia y de la verdadera paz.

41) Lo que acaba de suceder y está sucediendo todavía se presentaba a Nuestra mirada como una visión, cuando, no habiendo desaparecido el último rayo de esperanza, nada dejamos de intentar, en la forma que Nos sugería nuestro apostólico ministerio y los medios de que disponíamos para impedir el recurso a las armas, y tener abierto el camino a una inteligencia honrosa para

las dos partes. Convencidos de que al uso de la fuerza por una parte, se respondería con el recurso a las armas por la otra, consideramos deber imprescindible de Nuestro apostólico Ministerio y del amor cristiano, hacer cuanto pudiéramos para ahorrar a la humanidad entera y a la cristiandad los horrores de una conflagración mundial, aun con peligro de que Nuestras intenciones y Nuestros fines fuesen mal interpretados. Si a Nuestras amonestaciones se prestó respetuoso oído, no se las dió ejecución. Y mientras Nuestro corazón de Pastor mira dolorido y preocupado, se presenta a Nuestra mirada la imagen del Buen Pastor, y parécenos como deber Nuestro repetir al mundo, en su nombre, el lamento: **¡Si hubieses conocido... lo que te conducía a la paz, pero ahora está oculto a tus ojos! (Luc.,** 19, 42).

42) En medio de este mundo en tan extraño contraste con la **paz de Cristo en el reino de Cristo,** la Iglesia y sus fieles atraviesan tiempos y años de prueba, cuales rara vez conoció en su historia de luchas y sufrimientos. Pero precisamente, en tales tiempos, quien permanece firme en la fe y tiene robusto el corazón, sabe que Cristo-Rey, en la hora de la prueba, que es la hora de la fidelidad, está más que nunca cerca de nosotros. Con el corazón destrozado por los sufrimientos y padecimientos de tantos hijos suyos, pero con el valor y la firmeza que provienen de las promesas del Señor, la Esposa de Cristo avanza hacia las amenazadoras tempestades. Y sabe que la verdad que ella anuncia, el amor que enseña y pone en práctica, serán los consejeros y cooperadores insustituibles de los hombres de buena voluntad en la reconstrucción de un nuevo mundo, según la justicia y el amor, una vez que la humanidad, cansada de correr por las vías del error, habrá saboreado los amargos frutos del odio y de la violencia.

43) Entre tanto, Venerables Hermanos, el mundo y todos aquellos a quienes ha llegado la calamidad de la guerra, tienen que saber que el deber del amor cristiano, quicio fundamental del reino de Cristo, no es palabra vacía, sino realidad viviente. Un vastísimo campo se abre

a la caridad cristiana en todas sus formas. Confiamos plenamente en que todos Nuestros hijos, especialmente aquellos que están libres del azote de la guerra, imitando al divino Samaritano, se acordarán de los que, por ser víctimas de la guerra, tienen derecho a la compasión y al socorro.

La Iglesia católica, **ciudad de Dios, cuyo rey es la verdad, cuya ley la caridad, cuya medida la eternidad (S. Agust., Ep. CXXXVIII ad Marcellinum,** c. 3) anunciando sin errores ni disminuciones la verdad de Cristo, trabajando según el amor de Cristo con arrojo materno, está como una bienaventurada **visión de paz** sobre el torbellino de errores y pasiones, y espera el momento en que la mano omnipotente de Cristo-Rey sosegará la tempestad, y desterrará los espíritus de discordia que la provocaron. Lo que está en Nuestro poder para acelerar el día en que la paloma de la paz encuentre sobre la tierra, sumergida en el diluvio de la discordia, donde posar su pie, seguiremos haciéndolo, confiando en los hombres de Estado eminentes que, antes de desencadenarse la guerra, trabajaron noblemente por alejar de los pueblos tan terrible azote; confiando en los millones de almas de todos los países y de todos los campos que piden a gritos, no sólo justicia, sino también justicia y misericordia; pero confiando sobre todo en Dios omnipotente a quien diariamente dirigimos la plegaria: **A la sombra de tus alas esperaré hasta que pase la iniquidad (Salm.**, 56, 2).

44) Dios lo puede todo: como la felicidad y la suerte de los pueblos, tiene también en sus manos los humanos consejos y dulcemente los inclina a donde El quiere. Para su omnipotencia, aun los obstáculos son medios con qué plasmar las cosas y los acontecimientos, y dirigir las mentes y el libre albedrío a sus altísimos fines.

Orad, pues, Venerables Hermanos, orad sin interrupción, orad principalmente cuando ofrecéis el divino sacrificio de amor. Orad vosotros a quienes la valiente profesión de fe impone hoy duros, penosos y no raras veces heroicos sacrificios; orad vosotros, miembros pa-

cientes y dolientes de la Iglesia, cuando Jesús viene a consolar y aliviar vuestras penas.

Y no os olvidéis mediante un verdadero espíritu de mortificación y dignas obras de penitencia, de hacer vuestras plegarias más aceptas a Aquel que **levanta a los que caen y anima a los deprimidos (Salm.,** 144, 14), para que El en su misericordia abrevie los días de la prueba y se cumplan así las palabras del Salmo: **Clamaron al Señor en sus tribulaciones y los libró de sus necesidades (Salm.,** 106, 13).

Y vosotros, cándidas legiones de niños, tan amados y predilectos de Jesús, al comulgar con el Pan de vida, alzad vuestras ingenuas e inocentes plegarias y unidlas a las de toda la Iglesia. A la inocencia suplicante no resiste el Corazón de Jesús que os ama: orad todos, orad sin interrupción: **sine intermissione orate (1 Tes.,** 5, 17).

Así pondréis en práctica el sublime precepto del divino Maestro, el testamento más sagrado de su Corazón, **ut omnes unumsint (S. Juan,** 17, 21): que vivan todos en aquella unidad de fe y de amor, por la que reconozca el mundo la potencia y la eficacia de la misión de Cristo y de la obra de su Iglesia.

La Iglesia primitiva comprendió y actuó este divino precepto y lo expresó en una magnífica oración; uníos también vosotros con los mismos sentimientos que tan bien responden a las necesidades de la hora presente: **Acuérdate, Señor, de tu Iglesia, para que la libres de todo mal y la perfecciones en tu caridad; y de los cuatro vientos reúnela santificada en tu reino que preparaste para ella; pues tuya es la virtud y gloria por los siglos de los siglos (Doct.** 12, **Apost.,** c. 10).

Con la confianza que Dios, **autor y amador de la paz,** escuche las súplicas de la Iglesia, en prenda de la abundancia de las gracias divinas y con la plenitud de Nuestro ánimo paternal os damos la Bendición Apostólica.

Dada en Castelgandolfo cerca de Roma el 20 de octubre del año 1939, primero de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

ENCICLICA
SERTUM LAETICIAE

ENCICLICA SERTUM LÆTICIÆ.

Al Episcopado de Estados Unidos al celebrarse el Sesquisiglo del establecimiento de la Jerarquía Eclesiástica en ese País.

PIO PAPA XII.

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica:

Deseosos de aumentar una corona de santa alegría, atravesamos con el pensamiento la inmensidad del mar, y nos colocamos en espíritu en medio de vosotros, que junto con todos vuestros fieles celebráis el fausto cumplimiento de un siglo y medio del establecimiento de la jerarquía eclesiástica en los Estados Unidos. Muy gustosos hacemos esto, porque la ocasión que ahora se nos presenta de demostrar con un documento público nuestra estima y nuestro afecto hacia el pueblo americano, ilustre y rebosante de juventud, nos es tanto más grato cuanto es más solemne y porque ella viene a coincidir con los principios de nuestro pontificado.

A los que abren los anales de vuestra historia e indagan las causas profundas de los acontecimientos que la forman, salta a la vista que el triunfal desenvolvimiento de la divina religión no ha contribuído poco a llevar a vuestra patria a la gloria y prosperidad de las que actualmente goza. Es notorio que esta hija del cielo está des-

tinada a conducir a los hombres a la felicidad eterna con sus enseñanzas y con sus leyes, y es también indiscutible que ella colma de tantos beneficios la vida terrena, que no podría dar más si la principal razón de su existencia fuese la de hacer felices a los hombres durante su breve jornada terrenal.

Nos es grato recordar hechos notorios. Cuando Pío VI dió a vuestros compatriotas el primer obispo en la persona del ciudadano americano Juan Caroll, nombrándolo obispo de Baltimore, exigió y de poca importancia era allí el número de los católicos, y las condiciones de Estados Unidos eran tan peligrosas que su estructura y su misma unidad política estaban amenazadas por una grave crisis; pues, a causa de una larga y extenuadora guerra, el erario estaba agobiado de deudas, las industrias languidecían y los habitantes estaban divididos en opuestos partidos por la exasperación ocasionada por las calamidades. El celebérrimo Jorge Washington, hombre de firme carácter y de penetrante sagacidad de mente, remedió esa situación tan dolorosa y, podría decirse, ruinosa. El estaba unido por una sólida amistad con el mencionado obispo de Baltimore. Así el padre de la Patria y el primer pastor sagrado de la Iglesia en esa tierra, que nos es tan querida, unidos por vínculos de benevolencia, para perpetuo ejemplo de los venideros y para enseñanza de las más alejadas edades futuras, como uniendo sus diestras, indicaban que debía ser para el pueblo americano sagrada y solemne norma de vida el respeto a la fe cristiana, que, tutelando y avalorando los supremos principios éticos, es la salvaguardia del bien público y contiene fuerzas de verdadero progreso.

Muchas son las causas a que debe atribuirse el florecimiento de la Iglesia Católica en vuestro país. Queremos poner de relieve una muy digna de atención. Grupos de sacerdotes constreñidos a emigrar a vuestra patria a causa de las persecuciones aportaron a ese sagrado Pastor una ayuda que le fué muy grata y, con su activa colaboración en el ministerio espiritual, esparcieron una preciosa semilla, de la que se recolectó una brillante

mies de virtudes. Varios de esos sacerdotes llegaron después a ser obispos, pudiendo así conquistar nuevos méritos en los consoladores progresos de la causa católica, del reino de Dios. Aconteció lo que, como la historia demuestra, suele siempre acontecer: que los nubarrones de las persecuciones no extinguen sino que amplían sobre mayor superficie el fuego apostólico, esto es, el que alimentado por una fe libre de ficciones humanas y por la caridad sincera arde en el pecho de los esforzados.

Actividades florecientes.

Cuando habían pasado cien años del acontecimiento que os llena ahora de legítima alegría, el Papa León XIII, de feliz memoria, quiso en su carta **Longinqua oceani,** recorrer el camino andado allí por la Iglesia desde su principio, y agregó a esa reseña, exhortaciones y normas en las que su paternal benevolencia competía con su sabiduría. Lo que entonces escribió tan bien nuestro augusto Predecesor es digno de perenne consideración. En estos cincuenta años, el progreso de la Iglesia no se ha detenido, sino que ha tenido mayor expansión, y ha crecido con mayor lozanía. Robusta es la vida que la gracia del Espíritu Santo ha hecho florecer en el sagrario de los corazones; consoladora la asistencia a las iglesias; los fieles en gran número se acercan a la mesa en la que se recibe el Pan de los ángeles y manjar de los fuertes; se siguen con gran ardor los ejercicios espirituales cerrados; y muchos que, dóciles a la invitación de la voz divina que los llama a vida más alta, reciben el sacerdocio o abrazan el estado religioso. Actualmente hay allí diecinueve provincias eclesiásticas, ciento quince diócesis, casi doscientos seminarios e innumerables templos, escuelas elementales, superiores, colegios, hospitales, asilos para los pobres y monasterios. Con razón los forasteros admiran el sistema orgánico que rige en las varias categorías de vuestras escuelas, a las que proveen los fieles con liberalidad, vigiladas con solicitud por los prelados, porque de ellas salen las muchedumbres

de ciudadanos morigerados y prudentes que, respetuosos de las leyes divinas y humanas, son justamente considerados como el nervio, la gala y el honor de la Iglesia y de la Patria. Las obras misioneras, especialmente la Pontificia de la Propagación de la Fe, están bien establecidas y son activas; con oraciones, con limosnas y con otros aportes de género diverso ayudan a los heraldos del Evangelio empeñados en hacer entrar el estandarte de la Cruz que redime y salva en tierra de infieles. Sentimos la necesidad de aprovechar esta circunstancia para dar testimonio de alabanza a las obras misioneras particulares de vuestra nación, que con vivo interés procuran la difusión del catolicismo. He aquí sus nombres: **Catholic Church Extension Society,** sociedad nimbada con una aureola de gloria por su beneficencia; **Catholic Near East Welfare Association,** que presta providenciales auxilios a los intereses del cristianismo en Oriente, donde son tantas las necesidades: **Indian and Nigroes Mission,** obra sancionada por el Tercer Concilio de Baltimore (Actas de ese concilio cap. II) que Nos confirmamos y apreciamos, porque es una exigencia de vuestra caridad hacia vuestros conciudadanos. Os confesamos que nos sentimos penetrados por un particular afecto paternal, que ciertamente nos inspira el cielo, hacia los negros que habitan entre vosotros, porque, en lo concerniente a la asistencia espiritual y religiosa, sabemos que necesitan especiales cuidados y alientos; y por lo demás ellos lo merecen mucho. Invocamos, por tanto, copiosas bendiciones divinas para los que movidos por una generosa caridad se muestran solícitos de los negros y les auguramos grandes éxitos.

Además, vuestros conciudadanos, para agradecer oportunamente a Dios el don inestimable de una fe íntegra y verdadera y deseosos de santas audacias, envían fuertes contingentes al ejército de misioneros, los que con sus trabajos, con la paciencia invicta y con la energía dirigida a nobles iniciativas por el reino de Dios, adquieren méritos que la tierra admira y que el cielo coronará con un galardón adecuado. No tienen menor fuer-

za vital las obras que son de provecho para los hijos de la Iglesia dentro de los confines de la patria: las oficinas diocesanas de caridad, organizadas con criterio de sabia practicidad, por medio de los párrocos y con el concurso de las familias religiosas, llevan a los pobres, a los necesitados, a los enfermos, los dones de la misericordia cristiana, alivian las miserias, viendo al ejercer ese ministerio de tanta importancia, con los ojos dulces y penetrantes de la fe a Cristo presente en los indigentes y en los afligidos, que son los místicos miembros doloridos del Redentor.

Entre las asociaciones laicas —ya que enumerarlas todas sería muy larga tarea— han conquistado laureles de inmarcesible gloria, la Acción Católica, las Congregaciones marianas, la Cofradía de la Doctrina cristiana, contentas con los frutos ya obtenidos y prometedoras de una más copiosa mies en lo porvenir, como asimismo las Asociaciones del Santo Nombre, que son excelente guía para promover el culto y la piedad. Está a la cabeza de esta múltiple actividad de los laicos, que se desenvuelve en diversos sectores según las necesidades de los tiempos, la **National Catholic Welfare Conference** que provee de prontos y adecuados medios a vuestro ministerio episcopal.

Hemos podidos ver particularmente las principales de todas estas instituciones en el mes de Octubre de 1936, cuando, después de atravesar el Océano hemos tenido el placer de conoceros personalmente y el campo de vuestras actividades.

Permanecerá siempre imborrable y placentero en nuestro corazón el recuerdo de cuanto hemos admirado entonces con nuestros ojos.

Por tanto, se impone que con sentimentos de adoración demos con vosotros gracias a Dios por todo esto, y que elevemos el cántico de gratitud: **"Alabad al Señor del cielo, porque eterna es su misericordia."** (Salmo 135, 26). El Señor cuya bondad no está circunscripta por límites, así como ha llenado vuestra tierra con la liberalidad de sus dones, así también ha concedido a vuestras

iglesias un celo eficaz y ha llevado a la madurez de resultados sus trabajos. Cumplido el debido tributo de reconocimiento a Dios, que es el principio de todos los bienes, reconocemos, dilectísimos, que esta próspera fecundidad, que en unión vuestra admiramos, se debe también al espíritu de iniciativa y a la constancia en las empresas de los sagrados Pastores y de los fieles que forman esa porción de la grey de Cristo; reconocemos también que se debe a vuestro clero que, inclinado a la decisión en el trabajo, cumple con celo vuestros mandatos; a los miembros de todas las Ordenes y Congregaciones que, distinguiéndose por su virtud, se prodigan con santa porfía en el cultivo del campo de las almas; a las innumerables religiosas que, a menudo silenciosas y desconocidas por los hombres, impelidas por el fuego interior de la caridad, se consagran con ejemplar dedicación a la causa del Evangelio, verdadero jardín de Cristo, motivo de singular complacencia de los Santos.

Pero queremos que este nuestro elogio sea laudable. La consideración del bien realizado no ha de ser motivo de un amortiguamiento en vuestras actividades que os incline a la negligencia, no debe motivar la nociva dulzura de la vanagloria; por el contrario, servir de estimulante para que con renovadas energías se impidan los males, y para que con una mayor conciencia aumenten las iniciativas que sean útiles, próvidas y dignas de encomio. El cristiano, si honra el nombre que lleva, siempre es apóstol; no es digno del soldado de Cristo alejarse del combate, pues sólo la muerte pone fin a su malicia. Bien sabéis vosotros dónde es menester que vuestra vigilancia sea más despierta y qué programa de acción conviene trazar a los sacerdotes y a los fieles, para que, vencidos los obstáculos, la religión de Cristo sea guía luminosa para las inteligencias, norma para las costumbres y, a fuer de única causa de salvación, penetre los sentimientos íntimos y las arterias de la sociedad humana. El progreso de los bienes externos y materiales, aun cuando no se ha de tener en poco aprecio, por las múltiples y apreciables utilidades que aporta a la vida,

sin embargo no basta al hombre, nacido para más altos y brillantes destinos. Creado a imagen y semejanza de Dios, busca a Dios con una incoercible aspiración, y sufre y derrama secreto llanto, si en la elección de su amor no tiene cuenta de la suprema Verdad y del Bien infinito. Pero uno no se acerca a Dios, del cual quien se aleja muere, al cual quien se convierte vive, en el cual quien se afirma se ilumina, atravesando espacios corpóreos, sino guiado por Cristo, con la plenitud de la fe sincera, con la conciencia inmaculada por una recta voluntad, con la santidad de las obras, con la adquisición y el empleo de la genuina libertad, cuyas sagradas normas están promulgadas en el Evangelio. Pero si, por el contrario, se desprecian los divinos mandamientos, no solamente no se conseguirá la felicidad posterior al breve período de tiempo señalado a la existencia terrenal, sino también vacila la base misma de la verdadera civilización en su contenido y no se pueden esperar sino ruinas, sobre las cuales se derramarán lágrimas tardías. Y en verdad, ¿cómo pueden tener garantía de estabilidad el bien público y la gloria de la vida civil, cuando han sido trastornados los derechos y despreciadas y mofadas las virtudes? Pero así como Dios es la fuente del derecho, así también es el inspirador y el premio de las virtudes; no hay entre los legisladores nadie que se le asemeje (Cfr. **Job**, 36, 22). Según la confesión de todos los que tienen buen sentido, la raíz amarga y fértil de los males es doquiera el desconocimiento de la divina Majestad, el abandono de las leyes morales de origen superior, o una detestable inconstancia que hace vacilar entre lo lícito y lo ilícito, entre la justicia y la iniquidad. De aquí el desenfrenado y ciego egoísmo, la sed de placeres, el alcoholismo, la moda impúdica y dispendiosa, la criminalidad no rara aun en los menores de edad, la sed de poder, el olvido de los pobres, el hambre de riquezas inicuas, la deserción de la campaña, la ligereza en contraer matrimonio, los divorcios, la disgregación de las familias, el enfriamiento del mutuo afecto entre padres e hijos, la esterilidad conyugal, el agotamiento de la estirpe, la

mengua del respeto a las autoridades, el servilismo, la rebelión y el abandono de los deberes para con la patria y la humanidad. Elevemos además nuestro paternal lamento porque allí, en muchas escuelas se desprecia a menudo a Cristo o se le ignora, se circunscribe la explicación del universo y del humano linaje dentro de los límites del naturalismo y del racionalismo, y se buscan nuevos sistemas educativos que no podrán menos de ser nocivos a la vida intelectual y moral de la nación.

Además, así como, observando la ley de Cristo, reina la verdadera felicidad, así también, si se repudia el Evangelio, la felicidad desaparece devastada por los vicios: **"el que busca la ley será colmado de bienes; pero quien obra con ficción hallará en ella tropiezo."** (Eclesiástico, 32, 19). ¿Qué puede haber en la tierra más sereno y encantador que la familia cristiana? Brotada junto al altar del Señor, donde el amor ha sido proclamado santo vínculo indisoluble, se consolida y medra en el mismo amor nutrido por la gracia del cielo. En ella **"es honrado por todos el matrimonio y el tálamo es inmaculado."** (Hebreos, 13, 4); las tranquilas paredes no resuenan con los gritos de las desaveniencias, ni son testigos de secretos martirios por la revelación de astutos trajines de infidelidad; la solidísima confianza tiene alejada la espina de la sospecha; en la mutua benevolencia se alivian los dolores y aumentan las alegrías. Allí los hijos no son considerados como un gravoso peso, sino como dulces prendas; ni vituperables motivos utilitarios o el ansia de placeres estériles intentan impedir el don de la vida ni contribuyen a la desaparición de los suaves nombres de hermano y de hermana. Con cuánta solicitud los padres procuran que los hijos no solamente crezcan físicamente vigorosos, sino también que, siguiendo el mismo sendero de sus abuelos, que les son recordados a menudo, brillen con la luz que comunican la profesión de una fe purísima y la honestidad de vida. Movidos a vista de tantos beneficios, los hijos creen como principal deber el de honrar a los padres, de secundar sus deseos, de sostenerlos en la vejez con amorosa ayuda, de alegrar

su ancianidad con un afecto que, no terminando con la muerte, será más completo y glorioso en el cielo. Los miembros de la familia cristiana, no quejosos en las adversidades ni ingratos en la prosperidad, están siempre llenos de confianza en Dios, cuyas leyes obedecen, cuya voluntad acatan y cuya ayuda no esperan en vano.

Por tanto, exhorten a menudo a los fieles que constituyan y mantengan las familias según la norma de la sabiduría evangélica, todos los que tienen en las iglesias funciones directivas o de magisterio y que, por lo mismo, se empeñan con asidua solicitud en preparar para el Señor un pueblo perfecto. Por la misma razón es menester también atender deligentemente a que el dogma de la unidad y de la indisolubilidad del matrimonio sea conocido y santamente respetado por todos los que lo contraen. Que este punto capital de la doctrina católica tiene grande eficacia para una sólida estructura familiar, para el progreso y la prosperidad de la sociedad civil, para la salud del pueblo y para una civilización, cuyos resplandores no sean falsos y fatuos lo reconocen también no pocos que, no obstante estar alejados de nuestra fe, son dignos de consideración por su buen sentido político. ¡Ah! ¡si vuestra patria hubiese conocido por la experiencia de otros y no por la propia el cúmulo de males producidos por la licencia del divorcio! Que el respeto hacia la religión y la piedad hacia el gran pueblo americano estimulen una enérgica acción para que se cure radicalmente mal tan difundido desgraciadamente. El Papa León XIII ha descripto así con palabras que ponen de relieve la verdad, las consecuencias de ese mal: **"Por el divorcio, el contrato del matrimonio queda sujeto a mudanzas; se debilita el afecto; se afrecen perniciosos incentivos a la infidelidad conyugal; se daña la educación y el cuidado de la prole; se da fácil ocasión a la descomposición de la sociedad doméstica; se arrojan semillas de discordias en las familias; se mengua y deprime la dignidad de la mujer, que corre el peligro de ser abandonada después de haber servido como instrumento de placer al marido. Y como quiera que nada con-**

tribuye tanto a arruinar las familias y a minar el poder de los reinos como la corrupción de las costumbres, fácilmente se ve que el divorcio es muy nocivo a la prosperidad de las familias y de los Estados." (Carta Encíclica **Arcanum**).

El medio eficaz para obviar estos males tan graves, es que todos los fieles reciban en toda su plenitud la enseñanza de las divinas verdades y que los pueblos tengan expedito el camino que conduce a la salvación. Por tanto, exhortamos a los sacerdotes que traten de adquirir un amplio caudal de ciencias divinas y humanas, que no se contenten con los conocimientos intelectuales adquiridos en su juventud; que mediten con atento espíritu de investigación la ley del Señor, cuyos oráculos son más puros que la plata; que continuamente gusten y saboreen las castas delicias de las Sagradas Escrituras; que con el andar de los años, estudien con mayor profundidad la historia de la Iglesia, los dogmas, los sacramentos, los derechos, las prescripciones, la liturgia, su lenguaje, de modo que el progreso intelectual corra en ellos parajas con el de las virtudes. Cultiven asimismo los estudios literarios y las disciplinas profanas, especialmente las que son mayormente anejas a la religión, para que con conceptos claros y con fecundo labio puedan impartir la enseñanza de gracia y de salud, capaz de doblegar aún a las personas doctas bajo el leve peso y el yugo suave del Evangelio de Cristo. ¡Feliz la Iglesia si así estuviese **"fundada sobre zafiros"**! (Cfr. **Isaías** XIV, 11). Las exigencias de los tiempos actuales requieren que aun los laicos, especialmente los que coadyuvan en la obra del apostolado jerárquico, se procuren un caudal de conocimientos religiosos no pobre y exiguo, sino sólido y valioso, mediante bibliotecas, discusiones, círculos de cultura; lo cual será de gran provecho para sí mismos y podrán enseñar a los ignorantes, confutar a los adversarios pertinaces y ser útiles a los buenos amigos.

Hemos sabido con gran alegría que la prensa propugnadora de los principios católicos es valiosa en ese país y que la radio marconiana — maravillosa invención,

elocuente imagen de la fe apostólica que abraza todo el linaje humano— es empleada a menudo y con provecho para que las enseñanzas y sucesos eclesiásticos tengan una amplia difusión. Alabamos el bien cumplido. Pero los que desempeñan ese ministerio en la promoción y proposición de la doctrina social empéñense en adherirse a las normas del magisterio de la Iglesia, y prescindiendo de su propio interés, despreciando la vanagloria y desligados de partidos políticos hablen **"como de Dios y ante Dios en Cristo."** (**II Corintios** 2, 17). Deseando que el progreso científico en todo su conjunto se afirme siempre más, ahora que se nos presenta una circunstancia oportuna, queremos manifestar también nuestro cordial interés por la Universidad Católica de Washington. Bien sabéis con qué ardientes votos el Papa León XIII saludó a ese preclaro templo del saber, cuando se fundó, y cuán repetidos testimonios de particular afecto le dió el romano Pontífice nuestro inmediato predecesor, el cual estaba íntimamente persuadido de que si ese gran Instituto, que ya ha obtenido tantos éxitos, se consolidara aún más y obtuviera aún mayor renombre, esto no solamente contribuiría a la difusión de la Iglesia, sino también a la gloria y a la prosperidad civiles de vuestros connacionales. Participando de esa misma esperanza, nos dirigimos a vosotros con esta nuestra Carta para recomendaros esa Universidad. Hace todo lo que podáis para que, protegida por vuestra benevolencia, venza todas las dificultades y con aun más felices progresos colme las esperanzas puestas en ella. Agradecemos mucho asimismo vuestro propósito de hacer más espaciosa y decorosa la sede del Colegio Pontificio que alberga en Roma para la educación eclesiástica los alumnos de los Estados Unidos. Si es útil que los jóvenes de selecto ingenio vayan a países lejanos para perfeccionar sus conocimientos, una larga y provechosa experiencia demuestra que es muy ventajoso que los candidatos al sacerdocio se eduquen en la Urbe, junto a la Sede de Pedro, donde brota purísimo el manantial de la fe, y tantos monumentos de la antigüedad cristiana y tantos vesti-

gios de Santos incitan a los córazones generosos a magnánimas empresas.

Queremos tocar otra cuestión de suma importancia, la cuestión social, que, todavía sin solución, fuertemente agita hace mucho tiempo los Estados y derrama en las clases de los ciudadanos semillas de odio y de mutua hostilidad. Vosotros bien conocéis el aspecto que tiene en vuestro país, sus asperezas y las perturbaciones que produce, por eso no es menester que nos difundamos acerca de este asunto.

Es punto fundamental de la cuestión social que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, sean participados equitativamente por todos, según los principios de la justicia y de la caridad.

Las memorias de todas las edades nos atestiguan que siempre ha habido ricos y pobres, y la inflexible condición de las cosas humanas hace prever que siempre será así. Son dignos de honra los pobres que temen a Dios, porque de ellos es el reino de los cielos y porque fácilmente son colmados de gracias espirituales. En cuanto a los ricos, si son rectos y probos, cumplen la función de dispensadores y procuradores de los dones terrenales de Dios; y en calidad de ministros de la Providencia divina ayudan a los indigentes, por medio de los cuales reciben los dones del espíritu y cuya mano —como pueden esperar— los conducirá a los eternos tabernáculos.

Dios, que todo lo provee con designios de suprema bondad, ha establecido que, para el ejercicio de las virtudes y como motivo de méritos, haya en el mundo ricos y pobres; pero no quiere que algunos tengan riquezas exageradas y otros, en cambio, se encuentren en tales estrecheces que les falte lo necesario para la vida. Sin embargo, buena madre y maestra de virtudes es la honesta pobreza, que vive con el trabajo cotidiano, según el dicho escritural: "**no me deis** (Dios mío) **mendicidad y opulencia; sino proveedme solamente de lo necesario para mi sustento.**" (**Proverbios XXX**, 8). Si los que han sido favorecidos generosamente con riquezas y medios pe-

cuniarios deben, movidos por una fácil misericordia, ayudar a los menesterosos, por razones aun más graves deben darles lo justo. Es conveniente que el estipendio sea tal que baste para ellos y para sus familias.

Graves son a este propósito las palabras de nuestro Predecesor Pío XI:

"Es, por tanto, menester hacer todo lo posible para que los padres de familia reciban un salario tal que baste para proveer convenientemente a las comunes necesidades domésticas. Si en las presentes circunstancias de la sociedad no siempre se puede hacer esto, la justicia social requiere que se introduzca cuanto antes modificaciones que aseguren a todo obrero adulto tales salarios. Son también merecedores de alabanzas los que con prudente y útil designio han experimentado e intentado que la recompensa del trabajo se distribuya en tal proporción de las cargas de la familia que, al aumentar éstas, aquélla también sea mayor y aun, si se diere el caso, se satisfaga las necesidades extraordinarias." (Encíclica **Quadragesimo anno).**

Es menester que todos los que están capacitados tengan una equitativa posibilidad de trabajar para lograr para sí y para los suyos el necesario sustento. Expresamos toda nuestra compasión por la suerte de los que, tan numerosos allí, si bien robustos, capaces y de buena voluntad, no pueden tener trabajo, que buscan afanosamente.

La sabiduría de los gobernantes y una generosidad de previsoras vistas de parte de los dadores de trabajo, junto con el restablecimiento de más favorables condiciones externas —que deseamos se efectúe cuanto antes—, procuren que estos justos deseos se cumplan con provecho de todos.

Siendo la sociabilidad una necesidad natural del hombre y siendo lícito por la unión de las fuerzas promover todo lo honestamente útil, no se puede, sin injusticia, negar o menoscabar tanto a los productores, como a las clases obreras y agrícolas, la libre facultad de unirse en asociaciones que puedan defender los propios de-

rechos y obtener mejoras tanto en los bienes del alma como en los del cuerpo, para conseguir así un honesto bienestar de vida.

Pero a las corporaciones de esta clase, —que en los siglos pasados han procurado al cristianismo gloria inmortal y a las artes grande esplendor—, no se puede imponer en todo lugar la misma disciplina y estructura, las cuales por la diversa índole de los pueblos y por las diversas circunstancias de tiempo pueden variar; pero en todo caso las corporaciones deriven su movimiento vital de los principios de sana libertad; estén informadas por las altas normas de la justicia y de la honestidad e, inspirándose en ellas, obren de modo que, en la defensa de los intereses de clase, no lesionen los derechos ajenos, conserven el propósito de la concordia y respeten el bien común de la sociedad civil.

Nos es grato conocer que la Encíclica **Quadragesimo anno** —poco ha mencionada—, como asimismo la **Rerum novarum** del Sumo Pontífice León XIII, en las que se invita a la solución de la cuestión social, según los postulados del Evangelio y de la filosofía perenne, son en ese país objeto de atenta y prolongada consideración de parte de personas de elevado ingenio, que una generosa voluntad estimula para trabajar en la obra de restauración social y de fortalecimiento de los vínculos de amor entre los hombres y que aun algunos dadores de trabajo han querido componer, según sus normas, las controversias que tienden a surgir siempre entre ellos y sus obreros, respetando la utilidad común y la dignidad de la persona humana. Honra grande será para la nación americana, por naturaleza inclinada a grandiosas empresas y a la liberalidad, si llegara a solucionar plenamente y bien la vieja cuestión social, siguiendo las seguras sendas iluminadas por el Evangelio, colocando así las bases de una edad mejor. A fin de que esto acontezca según estos deseos, las fuerzas no deben estar diseminadas por la desunión, sino antes bien acrecidas con la concordia. A esta saludable unión de pensamientos y de consentimientos, fuente de magníficas acciones, secun-

dando un impulso de caridad invitamos a todos los que la Madre Iglesia lamenta que estén alejados de ella. Muchos de ellos, cuando nuestro glorioso Predecesor se durmió en el sueño de los justos y Nos, breve tiempo después de su muerte, por arcana disposición de la piedad divina, subimos al trono de San Pedro, muchos de ellos —cosa que no se nos ha pasado por alto— han expresado de palabra o por escrito obsequiosos y elevados sentimientos. Os confesamos abiertamente que hemos concebido, a causa de esta actitud, una esperanza —que el tiempo no mengua—, de que tal vez se transforme en presagio y que nos consuela en la ardua y áspera tarea del ministerio universal.

La magnitud del trabajo, que convendrá emprender con ardor por la gloria del benignísimo Redentor y por la salvación de las almas, no os debe desalentar, mis dilectísimos, antes bien os estimule, haciéndoos confiar en el auxilio divino, que las grandes obras engendran virtudes robustas y son fuente de méritos más brillantes. Los esfuerzos con que los enemigos en cerradas filas se empeñan en arrancar a Cristo el cetro, han de ser una mayor incitación a que en perfecta concordia procuremos el establecimiento y el avance de su reino. Nada más venturoso para los individuos, para las familias y para las naciones que obedecer al Autor de la salvación del hombre, cumplir sus mandamientos, aceptar su reino, en el cual somos libres y abundantes en buenas obras: "**reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz.**" (Prefacio de la misa de Cristo Rey). Augurándoos de corazón a vosotros y a la grey espiritual, cuyo bien procuráis como solícitos pastores, que subáis a cimas cada vez más altas y mejores, y que recojáis también de esta solemne celebración fecunda mies de virtudes, os impartimos la bendición apostólica, prenda de nuestra benevolencia.

Dada en el Vaticano, en la fiesta de Todos los Santos de 1939, año I de nuestro Pontificado.

PIUS PP. XII.

Discurso sobre "La Cuestión Social"

DISCURSO SOBRE LA CUESTION SOCIAL.

La solemnidad de Pentecostés, glorioso nacimiento de la Iglesia de Cristo, es para nuestro ánimo, amados hijos del universo entero, dulce y propicia invitación, fecunda en grandes enseñanzas, para dirigiros en medio de las dificultades y debates de los tiempos actuales, un mensaje de amor, de aliento y de consuelo. Os hablamos en un momento en que todas las energías y fuerzas físicas e intelectuales de una porción de la humanidad, siempre creciente, en medida y ardor jamás conocidos hasta ahora, tirantes bajo la férrea e inexorable ley de guerra. De otras antenas parlantes vuelan acentos preñados de exasperación, de acrimonia, de escisión y de lucha.

Mas las antenas de la Colina del Vaticano, de la tierra consagrada a centro incontaminado de la Buena Nueva y de su benéfica difusión en el mundo por el martirio y el sepulcro del primer Pedro, no pueden transmitir sino palabras informadas y animadas del espíritu consolador de la predicación, que en el primer día de Pentecostés a la voz de Pedro resonó en Jerusalén conmoviéndola: espíritu de ardiente amor apostólico, espíritu cuya ansia más viva y gozo más santo es conducir a todos, amigos y enemigos, a los pies del Crucificado del Gólgota, al sepulcro del Hijo de Dios glorificador y Redentor del género humano para convencer a todos que sólo en El, en la verdad por El enseñada, en su amor que hace bien y cura a todos, demostrado y vivido hasta sacrificarse por dar la vida al mundo, se puede encontrar verdadera sal-

vación y felicidad duradera tanto para los individuos como para los pueblos.

En esta hora, preñada de acontecimientos dependientes de los designios de Dios, que rige la historia de las naciones y vela sobre la Iglesia, es para Nos gozo y satisfacción íntima haceros oír, amados hijos, la voz del Padre común, llamaros a una especie de breve reunión católica universal, para que podáis probar experimentalmente en el vínculo de la paz la dulzura del "cor unum" y del "anima una" (Cfr. Hechos, 32) que cimentaba, bajo el impulso del espíritu divino, la comunidad de Jerusalén el día de Pentecostés. Cuanto las circunstancias originadas por la guerra hacen en muchos casos más difícil un contacto directivo y vivo entre el Sumo Pastor y su grey, con tanto mayor agradecimiento saludamos el rapidísimo puente de unión que el genio inventor de nuestra época lanza en su instante a través del éter, uniendo más allá de los montes, mares y continentes, todos los rincones de la tierra; y lo que para muchos es arma de lucha, se transforma para Nos en instrumento providencial de apostolado activo, y pacífico, que actúa y levanta a significación nueva la palabra de la Escritura: "In omnen terram exivit sonus eourum; et in fines orbis terrae verba eorum" (Salm. 18, 15; Rom. 10, 18). De esta suerte parece que se renueva el estupendo milagro de Pentecostés, cuando las diferentes gentes de regiones de lenguas diversas reunidas en Jerusalén oían en su propia lengua la voz de Pedro y de los Apóstoles. Con verdadera complacencia Nos, nos servimos el día de hoy de medio tan maravilloso, para llamar la atención del mundo católico sobre un acontecimiento digno de esculpirse con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia: el quincuagésimo aniversario (queremos decir) de la publicación de la Encíclica social "Rerum Novarum", de León XIII, de 15 de Mayo de 1891.

Movido por la convicción profunda de que la Iglesia tiene no sólo el derecho sino el deber de pronunciar su autorizada palabra en las cuestiones sociales, dirigió León XIII al mundo su mensaje. No es que pretendiese

él establecer normas de carácter puramente práctico, casi diríamos técnico, de la constitución social; porque sabía bien y era para él evidente — Nuestro Predecesor de s. m. Pío XI lo declaró hace un decenio en su Encíclica conmemorativa "Quadragesimo Anno"—que la Iglesia no se atribuye tal misión. En el marco general del trabajo se abre campo de acción multiforme al desarrollo sano y responsable de todas las energías físicas y espirituales de los individuos y a sus libres organizaciones, en el que el poder público interviene con acción integrante y ordenadora, en primer lugar, por medio de las corporaciones locales y profesionales, y después, forzosamente, por medio del mismo Estado, cuya autoridad social superior y moderadora tiene la importante incumbencia de prevenir las perturbaciones del equilibrio económico que provienen de la pluralidad y de la oposición de encontrados egoísmos, individuales y colectivos.

Es, en cambio, a no dudarlo, competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios Creador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación, doble manifestación a que se refiere León XIII en su Encíclica. Y con razón: porque los dictámenes del derecho cultural y las verdades de la revelación nacen por diversa vía, como dos arroyos de agua no contrarios sino concordes, de la misma fuente divina; y porque la Iglesia, guardiana del orden sobrenatural cristiano, al que convergen naturaleza y gracia, tiene que formar las conciencias, aun las de aquellos que están llamados a buscar soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social. De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas depende y se insinúa también el bien o el mal en las almas, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivificados por la gracia de Jesucristo, en los trances del curso de la vida terrena respiren el sano y vital aliento de la verdad y de la virtud moral o el bacilo morboso y muchas veces mortal del error y de la deprava-

ción. Ante tales consideraciones y previsiones, ¿cómo podría ser lícito a la Iglesia, Madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, permanecer indiferente espectadora de sus peligros, callar o fingir que no ve condiciones sociales que, a sabiendas o no, hacen difícil o prácticamente imposible una conducta de vida cristiana, guiada por los preceptos del Sumo Legislador?

Consciente de tan gravísima responsabilidad, León XIII, al dirigir su Encíclica al mundo, señalaba a la conciencia cristiana los errores y los peligros de la concepción de un socialismo materialista, las fatales consecuencias de un liberalismo económico, inconsciente muchas veces, u olvidado o despreciador de los deberes sociales; y exponía con claridad magistral y precisión admirable los principios convenientes y aptos para mejorar — gradual y pacíficamente — las condiciones materiales y espirituales del obrero.

La "Rerum Novarum".

Y si hoy, amados hijos, después de cincuenta años de la publicación de la Encíclica, nos preguntáis vosotros hasta qué punto y medida la eficacia de su palabra correspondió a las nobles intenciones, a los pensamientos ricos de verdad, a las benéficas orientaciones pretendidas y sugeridas por su sabio Autor, Nos nos vemos obligados a responderos: que precisamente para dar humildemente, desde el fondo de nuestra alma, gracias a Dios Omnipotente por el don que hace cincuenta años ofrendó a la Iglesia con aquella Encíclica de su Vicario en la tierra, y para alabarle por el aliento del Espíritu renovador que por ella, desde entonces en manera siempre reciente, derramó sobre la humanidad entera, Nos, en esta solemnidad de Pentecostés, nos hemos propuesto dirigiros la palabra.

Ya nuestro Predecesor, Pío XI, exaltó en la primera parte de su Encíclica conmemorativa la espléndida mies que había madurado la "Rerum Novarum", germen fecundo, de donde se desenvolvió una doctrina social ca-

tólica, que ofreció a los hijos de la Iglesia, sacerdotes y seglares, prescripciones y medios para una reconstrucción social exuberante de frutos; ya que a causa de ella surgieron en el campo católico numerosas y variadas instituciones benéficas, y centros florecientes de socorros mutuos para bien propio y de los otros. ¡Qué prosperidad material y natural, qué frutos espirituales y sobrenaturáles no han redundado de las uniones católicas a los obreros y a sus familias! ¡Qué eficaz y oportuna no se ha demostrado la cooperación de los Sindicatos y de las Asociaciones en pro del campo agrícola, para aliviar sus angustias, asegurar la defensa de su justicia, y de ese modo, mitigando las pasiones, preservar de perturbaciones la paz social!

No pararon aquí las ventajas. La Encíclica "Rerum Novarum", acercándose al pueblo, que abrazaba con estima y amor, penetró en los corazones y en las inteligencias de la clase obrera y les infundió sentimiento cristiano y dignidad civil; de tal manera que la potencia de su activo influjo, con el correr de los años, fué desarrollándose y difundiéndose tan eficazmente, que sus normas llegaron a ser como patrimonio común de la familia humana. Y mientras el Estado, durante el siglo diecinueve, por exagerada exaltación de libertad, consideraba como fin exclusivo suyo tutelar la libertad con el derecho, León XIII le advirtió ser igualmente deber suyo el aplicarse a la providencia social, procurando el bienestar de todo el pueblo y de todos sus miembros, particularmente de los débiles y de los desheredados, con amplia política social y con la creación de un fuero del trabajo. A su voz respondió poderoso eco: y es sincero deber de justicia reconocer los progresos que la solicitud de las autoridades civiles de muchas naciones han procurado para la condición de los trabajadores. De donde con razón se ha dicho que la "Rerum Novarum" llegó a ser la "Carta Magna" de la laboriosidad social cristiana.

En tanto transcurría medio siglo que ha dejado surcos profundos y tristes fermentos en el terreno de las naciones y de las sociedades. Las cuestiones que con las

mudanzas y trastornos sociales y, sobre todo, económicos se ofrecían a un examen moral después de la "Rerum Novarum", las trató con penetrante agudeza nuestro inmediato Predecesor en la Encíclica "Quadragessimo Anno". El decenio siguiente no ha sido menos rico que los años anteriores por las sorpresas en la vida social y económica, y ha volcado sus inquietas y oscuras aguas en el piélago de una guerra que puede levantar insospechables olas que batan la economía y la sociedad.

Qué problemas y qué asuntos particulares, tal vez completamente nuevos, presentará a la solicitud de la Iglesia la vida social después del conflicto que pone de frente a tantos pueblos, la hora actual hace difícil señalarlos y preveerlos. Sin embargo, si el futuro tiene raíces en el pasado, si la experiencia de los últimos años nos es maestra para lo por venir, Nos pensamos aprovecharnos de la conmemoración del día de hoy para dar ulteriores principios directivos morales sobre tres valores fundamentales de la vida social y económica; y esto lo haremos animados del mismo espíritu de León XIII y desarrollando sus puntos de vista verdaderamente más que proféticos presagios del proceso social de los nuevos tiempos. Estos tres valores fundamentales se entrelazan, se aseguran y se ayudan mutuamente y son: el uso de los bienes materiales, el trabajo, la familia.

Uso de los bienes materiales.

La Encíclica "Rerum Novarum" expone sobre la propiedad y el sustento del hombre principios que no han perdido con el tiempo nada de su vigor nativo y que hoy, después de cincuenta años, conservan todavía y ahondan vivificadora su íntima fecundidad. Sobre su punto fundamental, Nosotros mismos llamamos la atención de todos en nuestra Encíclica "Sertum Laetitiae", dirigida a los Obispos de los Estados Unidos de Norte-América: punto fundamental que consiste, como dijimos, en el afianzamiento de la indestructible exigencia "que los bienes creados por Dios para todos los hombres lle-

guen con equidad a todos, según los principios de la justicia y de la caridad."

Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene, efectivamente, el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda, el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes con cambios y donativos, e igualmente la función reguladora del Poder público en estas dos instituciones. Todavía todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales y no podría hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin. Sólo así se podrá y deberá obtener que propiedad y uso de los bienes materiales traigan a la sociedad paz fecunda y consistencia vital, y no engendren condiciones precarias, generadoras de luchas y celos, y abandonadas a merced del despiadado capricho de la fuerza y de la debilidad.

El derecho originario sobre el uso de los bienes materiales, por estar en íntima unión con la dignidad y con los demás derechos de la persona humana, ofrece a ésta, con las formas indicadas anteriormente, base material segura y de suma importancia para elevarse al cumplimiento de sus deberes morales. La tutela de este derecho asegurará la dignidad personal del hombre, y le aliviará el atender y satisfacer con justa libertad a aquel conjunto de obligaciones y decisiones estables, de que directamente es responsable para con el Criador. Ciertamente es deber absolutamente personal del hombre conservar y enderezar a la perfección su vida material y espiritual para conseguir el fin religioso y moral que Dios ha señalado a todos los hombres y dándoles como norma

suprema, siempre y en todo caso obligatoria, con preferencia a todo otro deber.

Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo Poder público. ¿Acaso no lleva esto consigo el significado genuino del bien común, que el Estado está llamado a promover? De aquí nace que el cuidado de este "bien común" no lleva consigo un poder tan extenso sobre los miembros de la comunidad que en virtud de él sea permitido a la autoridad pública disminuir el desenvolvimiento de la acción individual arriba mencionada, decidir sobre el principio y el término de la vida humana, determinar de propia iniciativa el modo de su movimiento físico, espiritual, religioso y moral en oposición con los deberes y derechos personales del hombre, y con tal intento abolir o quitar su eficacia al derecho natural de bienes materiales. Deducir extensión tan grande de poder del cuidado del bien común, significaría atropellar el sentido mismo del bien común y caer en el error de afirmar que el fin propio del hombre en la tierra es la sociedad, que la sociedad es el fin de sí misma, que el hombre no tiene que esperar otra vida fuera de la que se termina aquí abajo.

Igualmente la economía nacional, como es fruto de la actividad de los hombres que trabajan unidos en la comunidad del Estado, sólo atiende asegurar sin interrupción las condiciones materiales en que se pueda desarrollar plenamente la vida individual de los ciudadanos. Donde esto se consiga de manera durable, con verdad se dirá que es pueblo económicamente rico; porque el bienestar general y, por consiguiente, el derecho personal de todos al uso de los bienes terrenos se actúa de esta manera en conformidad a los designios del Criador.

De aquí podréis inferir fácilmente, amados hijos, que la riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un cómputo pura y estrictamente material de su valor, sino en que esta abundancia represente y constituya real y

eficazmente la base material suficiente para el debido desarrollo personal de sus miembros. Si semejante distribución justa de bienes no se hiciese o se procurase sólo imperfectamente, no se conseguiría el verdadero fin de la economía nacional, puesto que, aun existiendo afortunada abundancia de bienes disponibles, el pueblo, no admitido a su participación, no sería económicamente rico, sino pobre. Haced, en cambio, que esta justa distribución se efectúe realmente y de manera durable, y veréis a un pueblo, aun disponiendo de menores bienes, hacerse y ser económicamente sano.

Estos conceptos fundamentales, que se refieren a la riqueza y pobreza de los pueblos, creemos particularmente oportuno presentarlos a vuestra consideración ahora que se tiende a medir y juzgar esta riqueza y pobreza con la balanza y con criterios escuetamente cuantitativos, bien sea del espacio o de la redundancia de bienes. Si, por el contrario, se pesa como se debe el fin de la economía nacional, entonces éste se convertirá en luz para los hombres de Estado y de los pueblos y les iluminará para orientarse espontáneamente por un camino que no exigirá continuos gravámenes en bienes y en sangre, sino que dará frutos de paz y de bienestar general.

El Trabajo.

Vosotros mismos, amados hijos, comprendéis cómo se junta el trabajo con el uso de los bienes materiales. La "Rerum Novarum" enseña que dos son las propiedades del trabajo humano, que es personal y es necesario. Es personal, porque se lleva a cabo con el ejercicio de las fuerzas particulares del hombre; necesario, porque sin él no se puede conseguir lo indispensable para la vida, cuyo mantenimiento es deber natural, grave e individual. Al deber personal del trabajo impuesto por la naturaleza corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y de los hijos: tan excelsamente se ordena a la conservación del hombre el imperio de la naturaleza.

Pero notad que este deber y su correspondiente derecho al trabajo lo impone y lo concede al individuo en primera instancia la naturaleza y no la sociedad, como si el hombre no fuese otra cosa que simple siervo o funcionario de la comunidad. De donde se sigue que el deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenecen ante todo a los inmediatos interesados: patronos y obreros. Si éstos no cumplen con su deber o no pueden hacerlo por circunstancias especiales y extraordinarias, es deber del Estado intervenir en el campo del trabajo y en su división y distribución, según la forma y medida que requiere el bien común debidamente entendido.

De todos modos, toda legítima y benéfica intervención del Estado en el campo del trabajo debe ser tal que salve y respete su carácter personal, en principio, y dentro de los límites de lo posible, en lo que se refiere a la ejecución. Y esto sucederá si las normas dada por él no destruyen ni hácen irrealizable el ejercicio de otros derechos o deberes igualmente personales: cuales son el derecho al verdadero culto de Dios; al matrimonio; el derecho de los cónyuges, del padre y de la madre, a la vida conyugal y doméstica; el derecho a una razonable libertad en la elección de estado y en seguir una verdadera vocación; derecho este último personal, si alguno lo es, del espíritu del hombre, y excelso cuando a él se juntan los derechos superiores e imprescindibles de Dios y de la Iglesia, como en la elección y el ejercicio de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

La Familia.

Según la doctrina de la "Rerum Novarum", la misma naturaleza ha unido íntimamente la propiedad privada con la existencia de la sociedad humana y con su verdadera civilización, y en grado eminente con la existencia y el desarrollo de la familia. Este vínculo es más que manifiesto. ¿Acaso no debe la propiedad privada asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir los deberes que le ha impuesto el

Criador, referentes al bienestar físico, espiritual y religioso de la familia?

En la familia encuentra la nación la raíz natural y fecunda de su grandeza y potencia. Si la propiedad privada ha de llevar al bien de la familia todas las normas públicas, más aún, todas las del Estado que regulan su posesión, no solamente deben hacer posible y conservar tal función — superior en el orden natural bajo ciertos aspectos a cualquiera otra—, sino que deben todavía perfeccionarla cada vez más. Efectivamente, sería antinatural hacer alarde de un poder civil — o por la sobreabundancia de cargas o por excesivas ingerencias inmediatas — hiciese vana de sentido la propiedad privada, quitando prácticamente a la familia y a su jefe la libertad de procurar el fin que Dios ha señalado al perfeccionamiento de la vida familiar.

Entre todos los bienes que pueden ser objeto de propiedad privada, ninguno es más conforme a la naturaleza, según las enseñanzas de la "Rerum Novarum", que el terreno, la posesión en que habita la familia, y de cuyos frutos saca en todo o en parte de qué vivir. Y espíritu de la "Rerum Novarum" es afirmar que, por regla general, sólo la estabilidad que radica en un terreno propio hace de la familia la célula vital más perfecta y fecunda de la sociedad, pues reúne admirablemente con su progresiva cohesión las generaciones presentes y futuras. Si hoy día el concepto y la creación de espacios vitales constituye el centro de las metas sociales y políticas, ¿no se debería, ante todo, pensar en el espacio vital de la familia y librarla de las ataduras de condiciones que ni siquiera permiten la idea de la formación del propio hogar?

Nuestro planeta, con tan extensos océanos, mares y lagos, con sus montes y llanuras cubiertos de nieve y de hielos perpetuos, con sus vastos desiertos y tierras inhospitalarias y estériles, no escasea en regiones y espacios vitales abandonados al capricho vegetativo de la naturaleza y aptos al cultivo del hombre, a sus necesidades y a sus obligaciones civiles; y más de una vez resulta

inevitable que algunas familias emigrando de acá y allá, se busquen en otra región nueva patria. Entonces, según la enseñanza de la "Rerum Novarum", se respeta el derecho de la familia a un espacio vital. Donde esto suceda, la emigración alcanzará su objeto natural, confirmado frecuentemente por la experiencia, la distribución más favorable de los hombres en su superficie terrestre, apta para colonias de agricultores: superficie que Dios creó y preparó para uso de todos. Si las dos partes, la que permite dejar la tierra natal y la que admite a los advenedizos, continúan lealmente solícitas en eliminar cuanto podría impedir el nacimiento y el desarrollo de una verdadera confianza entre los países de emigración e inmigración, todos los que participan en este cambio de lugares y de personas saldrán favorecidos; las familias recibirán un terreno, que será para ellas tierra patria en el verdadero sentido de la palabra; las tierras densas de habitantes se aligerarán y sus pueblos conquistarán nuevos amigos en territorio extranjero; y los Estados que acogen a los emigrados ganarán ciudadanos laboriosos. De esta suerte las naciones que dan y los Estados que reciben contribuirán a la par al incremento del bienestar humano y al progreso de la cultura humana.

Son éstos, amados hijos, los principios, los conceptos y las normas con las cuales Nos quisiéramos cooperar desde ahora a la futura organización de aquel orden nuevo que se espera y se desea que nazca del enorme fermento de la presente guerra, y dé a los pueblos tranquilidad en la paz y en la justicia. ¿Qué nos queda a Nos, si no, con el mismo espíritu de León XIII y con las mismas intenciones y anhelos de sus nobles enseñanzas, exhortaros a proseguir y fomentar la obra que la precedente generación de hermanos vuestros y hermanas vuestras fundaron con tanto ánimo y valentía? Que no se apague o se debilite entre vosotros la voz insistente de los dos Pontífices de las Encíclicas sociales, que magistralmente enseñan a los que creen en la regeneración sobrenatural de la humanidad, el deber moral de cooperar al ordenamiento de la sociedad, y en modo especial

de la vida económica, impulsando la actividad de aquellos que participan de tal vida, no menos que el Estado mismo. ¿No es éste un sagrado deber de todo cristiano? No os espanten, amados hijos, las dificultades extrínsecas, ni os desaniméis por los obstáculos provenientes del creciente paganismo de la vida pública. No os dejéis engañar por los fabricantes de errores o de teorías malsanas, tristes corrientes enderezadas no a intensificar, sino más bien a desvirtuar y corromper la vida religiosa; corrientes que pretenden que, pues la redención pertenece al orden de la gracia sobrenatural y es, por consiguiente, obra exclusiva de Dios, no necesita de nuestra cooperación sobre la tierra. ¡Oh ignorancia supina de la obra de Dios. "¡Pues diciendo de sí mismos que son sabios, se han vuelto necios!" (Rom. I, 22). Como si la principal eficacia de la gracia no consistiera en corroborar nuestros esfuerzos sinceros de cumplir cada día los mandamientos de Dios, como individuos y como miembros de la sociedad; como si desde hace dos mil años no viviera perennemente en el alma de la Iglesia el sentimiento de la responsabilidad colectiva de todos por todos, que ha sido y sigue siendo la causa motriz que ha impulsado a los hombres hasta el heroísmo caritativo de los monjes agricultores, de los libertadores de esclavos, de los ministros, de los enfermos, de los portaestandartes de fe, de civilización y de ciencia en todas las edades y en todos los pueblos, a fin de crear condiciones sociales únicamente encaminadas a hacer posible y fácil una vida digna del hombre y del cristiano. Pero vosotros, conscientes y convencidos de esta sagrada responsabilidad, no os contentéis en el fondo de vuestra alma con aquella general mediocridad pública, dentro de la cual la generalidad de los hombres no puedan observar los preceptos divinos, siempre y en todo caso inviolables, sino con actos heroicos de virtud.

Si entre el propósito y su actuación hubo tal vez evidente desproporción, si hubo errores, comunes por lo demás a toda humana actividad; si hubo diversidad de pareceres en el camino seguido o por seguir, todo esto no

ha de desalentaros ni ha de retardar vuestros pasos o suscitar lamentos y excusas; ni puede haceros olvidar el hecho consolador de que del inspirado mensaje del Pontífice de la "Rerum Novarum" brotó vivificante y puro un manantial de espíritu social fuerte, sincero, desinteresado manantial que, si hoy puede quedar en parte cegado por una avalancha de acontecimientos diversos más potentes, mañana, removidas las ruinas de este huracán mundial, al iniciarse el trabajo de reconstrucción del nuevo orden social, aspiración digna de Dios y del hombre, infundirá un nuevo y poderoso impulso y una nueva oleada de vida y desarrollo en todo el florecimiento de la cultura humana. Guardad la noble llama del espíritu social fraterno, que hace medio siglo reavivó en el corazón de vuestros padres la antorcha luminosa e iluminadora de la palabra de León XIII; no dejéis ni permitáis que le falte el pábilo, y que, en medio de los destellos de vuestros obsequios conmemorativos, muera, o consumida por una cobarde, desdeñosa y cicatera indiferencia ante las necesidades de los más pobres de nuestros hermanos, o arrebatada entre el polvo y el fango por el huracanado torbellino del espíritu anticristiano o no cristiano. Alimentad esta llama, avivadla, levantadla, difundidla, llevadla a donde quiera que oigáis un gemido de preocupación, un lamento de miseria, un grito de dolor; avivadla siempre con renovado fervor y amor dimanado del Corazón del Redentor, a quien está consagrado el mes que hoy comienza. Acudid a aquel Corazón divino, manso y humilde, fuente de consuelo en todas las tribulaciones y trabajos de la vida: es el Corazón de Aquel que a toda buena obra hecha en su nombre y por su amor en favor de los que sufren, de los que padecen, de los abandonados del mundo y desheredados de toda clase de bienes. ha prometido en recompensa la eterna bienaventuranza: "¡Vosotros, benditos de mi Padre! ¡Lo que habéis hecho al más pequeño de mis hermanos, me lo habéis hecho a Mí!"

MENSAJE

Dirigido a los católicos de todo el mundo, con motivo del día de San Pedro y San Pablo

MENSAJE DIRIGIDO A LOS CATOLICOS DE TODO EL MUNDO, CON MOTIVO DEL DIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

"Mis queridos hijos de toda la Iglesia Católica:

"En este día de fiesta de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo vuestros pensamientos se vuelven con afecto a Roma de acuerdo con el significado del himno triunfal: "O Roma feliz, que en la sangre de tus príncipes mártires, en una doble fuente, estás bañada y doblemente santificada."

"Mas la felicidad de Roma, que es la felicidad de la sangre y de la fe es también vuestra felicidad, porque la fe de Roma sellada aquí con la sangre de los príncipes de los apóstoles, a ambas orillas del Tíber, es la fe que os fué predicada; es la fe que será predicada a todo el mundo. Os regocijáis ante el pensamiento de saludar a Roma, porque sentís dentro de vos la emoción de todo el comprensivo romanismo de vuestra fe."

"Hace diecinueve siglos, la Roma de los Césares fué bautizada con la sangre del primer Vicario de Cristo y del apóstol de los gentiles y fué llamada la Roma de Cristo; destinada a ser la señal permanente de la supremacía indefectible de la sagrada autoridad de la Iglesia; la señal infalible de las enseñanzas de su fe, y en esa sangre se escribieron las primeras páginas de la grande y nueva historia de las sagradas batallas y victorias de Roma.

"¿Os habéis preguntado alguna vez cuáles deben haber sido los pensamientos y los temores del pequeño puñado de cristianos dispersos en la gran ciudad pagana cuando dieron apresurada sepultura a los cadáveres de los dos grandes mártires: uno al pie de la colina del Vaticano y al otro en el camino a Ostia, y se reunieron en su mayor parte en las casas de los esclavos o de los comerciantes pobres, pero algunos en sus casas llenas de riqueza, y experimentaron los sentimientos de soledad, casi de huérfanos, con la desaparición de los dos supremos apóstoles?

"Fué el momento más feroz en la tempestad que poco antes había desatado sobre la iglesia naciente la crueldad de Nerón; ante sus ojos aun se alzaba la horrible visión de las antorchas humanas que ardían durante la noche en los jardines del César. Parecía entonces que la implacable crueldad había triunfado atacando y derribando a dos pilares cuya sola presencia sostenía la fe y el valor del pequeño grupo cristiano.

"En aquel atardecer sangriento deben haber sentido en sus corazones la desesperación de la tristeza, ya que se encontraban sin el consuelo y la compañía de aquellos dos predicadores de la fe y abandonados a la brutalidad de Nerón y al temible poder de la grandeza de la Roma imperial.

"Mas, contra el acero y la fuerza física del tirano y de sus servidores, recibieron el espíritu de la fuerza y del amor, que son más fuertes que los tormentos o la muerte, y nos parece ver al anciano Lino, en aquella reunión que realizó a continuación la desolada comunidad. Lino, que fué el primero en ser llamado para que ocupara el lugar del desaparecido Pedro, y tomar en sus manos que temblaban con emoción la carta que ya había sido enviada por el apóstol a los fieles del Asia Menor, y volver a leer lentamente las palabras de bendición, de confianza y de consuelo: "Bendito sea Dios y padre de Nuestro Señor Jesucristo, quien con su gran misericordia nos ha regenerado llevándonos a una esperanza viviente con la resurrección de Jesucristo, con la cual os

regocijaréis grandemente; sed en consecuencia humildes bajo la poderosa mano de Dios, poniendo en él todo vuestros afectos. porque El cuida de vosotros; Dios de toda gracia, que nos ha llamado a su eterna gloria en Jesucristo, después de haber sufrido un poco, os perfeccionará, y os confirmará y os establecerá. (1 Pedro 136; 6:10).

"Nosotros también, amados hijos, que por los inescrutables designios de Dios hemos recibido en sucesión de Pedro a Lino y a cien otros, la santificada misión de Pontífice, para confortar y confirmar nuestra hermandad en Jesucristo, (San Lucas 22:30) como vosotros sentimos que nuestro corazón se debilita al pensar en la tempestad de males, de sufrimientos y angustia que ahora asolan al mundo.

"Es verdad que en la obscuridad de la hora no faltan esos aspectos reconfortantes que dilatan nuestros corazones con grandes y santas expectativas, de generoso valor en la defensa de los fundamentos de la civilización cristiana y de confidente esperanza en su triunfo; del más intrépido en su triunfo; del más intrépido patriotismo; de actos heroicos de virtud; de almas escogidas listas para todos los sacrificios; de entregas de todo corazón; y de un amplio despertar de la fe y de la piedad.

El mal y el pecado en la vida de los individuos.

Pero, por otra parte, el mal y el pecado penetran en las vidas de los individuos, en el sagrado santuario de la familia y en los organismos sociales; no ya meramente tolerados por debilidad o impotencia, sino que excusados y exaltados, y entran como amos en las más diversas fases de la vida humana. Hay decadencia del espíritu de justicia y de caridad; los pueblos son derribados o caen a los abismos de la desgracia; hay cuerpos despedazados por las bombas o el fuego de las ametralladoras; heridos y enfermos que llenan los hospitales y salen de ellos, a menudo, con su salud arruinada y sus piernas mutiladas, inválidos para el resto de su vida; prisioneros que están

lejos de los seres queridos y a menudo sin noticias de ellos; individuos y familias deportados, transportados y separados, arrebatados de sus hogares, que vagan en la miseria sin apoyo y sin medios de ganarse el pan de cada día: males todos estos que afectan no solamente a los combatientes sino que recaen sobre toda la población, ancianos, mujeres y niños, inocentes en su mayoría, amantes de la paz y sin defensa; bloqueos y contrabloqueos que agravan casi en todas partes las dificultades con que se tropieza para conseguir alimentos de tal modo que ya hace sentir su presencia el hambre, con todos sus horrores. Hay que agregar a todo éstos los indescriptibles sufrimientos, pesares y persecuciones que tantos de nuestros amados hijos e hijas, sacerdotes, religiosos y laicos, sufren en algunas partes, en nombre de Cristo, debido a su religión y a su fidelidad a la iglesia, o a su sagrado ministerio, penas y amarguras que nuestra ansiedad por la suerte de los que las soportan no nos permite revelarlas en todos sus tristes y conmovedores detalles.

"Ante tal acumulación de males, de obstáculos a la virtud, de desastres y de pruebas de todas clases, parece que la mente y el juicio de los hombres se extravían, se confunden, y quizás si en el corazón de más de uno de vosotros ha surgido la terrible insinuación de la duda que también, a la muerte de los dos apóstoles, fué una tentación perturbadora para algunos de los cristianos menos resueltos. ¿Cómo puede Dios permitir todo esto? ¿Cómo puede Dios omnipotente, infinitamente sabio e infinitamente bueno permitir tantos males que podría tan fácilmente evitar?

"Y suben a los labios las palabras de Pedro, aun imperfecto, cuando fué predicha la pasión: "Dios está lejos de ti." (San Mateo, XVI-22). No, Dios mío —piensan ellos —ni vuestra sabiduría, ni vuestra bondad, ni vuestro mismo honor pueden permitir que el mal y la violencia dominen en tal extensión al mundo, que se burlen de Vos y que triunfen debido a vuestro silencio. ¿Dónde están vuestro poder y vuestra providencia? ¿Tendremos

entonces que dudar ya sea de vuestro Divino Gobierno o de vuestro amor por nosotros?

"Tú te preocupas no de las cosas divinas, sino de las cosas humanas." (San Mateo XVI-23), dijo Cristo a Pedro, así como había hecho que el profeta Isaías dijera al pueblo de Judea: "Mis pensamientos no son los tuyos, ni vuestros caminos son mis caminos." (Isaías XV-8).

"Ante Dios, todos los hombres no son sino niños, aun los más profundos pensadores y los más experimentados dirigentes de los pueblos. Juzgan los acontecimientos con escasa visión del tiempo que pasa y quedá irreparablemente en el pasado; mientras que Dios ve los acontecimientos desde muy alto, desde el centro inconmovible de la Eternidad. Ellos tienen ante su vista el espacio limitado de unos pocos años mientras que Dios contempla el panorama inconmensurable de las edades. Ellos piensan acerca de los acontecimientos humanos en relación con sus causas más próximas y sus efectos inmediatos, mientras que Dios los juzga en sus causas más remotas y en sus efectos más remotos también. Ellos se detienen en señalar ésta o aquélla mano particular responsable; Dios ve toda la oculta y complicada convergencia de responsabilidades porque su exaltada providencia no excluye la libre elección del bien y del mal en la vida humana.

Confianza en Dios.

"Quisieran tener una justicia inmediata y se escandalizan ante el poder efímero de los enemigos de Dios, ante los sufrimientos y las humillaciones de inocentes, permitidos por Dios; pero nuestro Padre que está en los Cielos y, a la luz de su eternidad, abarca, penetra y domina las vicisitudes de los tiempos lo mismo que la serena paz de los siglos sin fin, Dios, que es la Santísima Trinidad, lleno de compasión por la debilidad, ignorancia de los hombres, pero que ama demasiado a los hombres para que sus faltas lo aparten de la senda que le

señalan su sabiduría y su amor, continúa y continuará haciendo que el sol salga para los buenos y los malos y que la lluvia caiga sobre los justos e injustos (San Mateo V-45) y seguirá guiando los pasos de sus hijos con firmeza y bondad siempre que ellos estén dispuestos a ser conducidos por El y confíen en su poder, en su sabiduría y en su amor hacia ellos.

"¿Qué significa tener confianza en Dios?

"La confianza en Dios significa la entrega de sí mismo, con toda la fuerza de una voluntad sostenida por la Gracia y el Amor, a pesar de todas las dudas insinuadas por las apariencias contrarias, a la sabiduría infinita y al amor de Dios. Significa creer que nada en este mundo escapa a su providencia, ya sea en el orden universal o en el particular; que nada, grande o pequeño, ocurre sin estar previsto, deseado o permitido y siempre dirigido por la Providencia a fines más altos que, en este mundo, están siempre inspirados por el amor a los hombres.

"Significa creer que Dios puede permitir que a veces, aquí abajo, exista por algún tiempo el predominio del ateísmo, de la impiedad, un lamentable obscurecimiento de justicia, violación de la ley, y el tormento de hombres pacíficos, indefensos y desamparados. Significa creer que Dios, a veces, permite así que los pueblos y los individuos sean sometidos a pruebas, pruebas en que la malicia de los hombres es un instrumento de los designios de la justicia dirigidos hacia el castigo del pecado, hacia la purificación de las personas y de los pueblos mediante expiaciones en esta vida y haciéndolos en esa forma volver en sí; pero significa creer, al mismo tiempo, que la justicia siempre subsiste aquí abajo, una justicia de padre, inspirada y dominada por el amor.

"Por muy cruel que pueda parecer la mano del divino cirujano cuando corta con su bisturí en carne viva, es siempre un amor activo el que la guía y la conduce, y solamente el bien de los hombres y de los pueblos es el que la hace intervenir y causar esos dolores.

"Significa, finalmente, creer que la fiera intensidad de una prueba tal como el triunfo del mal durará aún

aquí abajo solamente por el tiempo fijado, y no más, que la hora de santo regocijo, la hora de un nuevo cántico de liberación, esa hora de Dios, llegará, hora de misericordia, hora de exaltación y de alegría, hora en que, después de haber dejado que el huracán se descargue por un momento sobre la humanidad, la mano todopoderosa de nuestro padre celestial, con un imperceptible movimiento lo detendrá y lo dispersará y por medios poco conocidos para la mente y las esperanzas de los hombres, la justicia, la calma y la paz serán devueltas a las naciones.

"Sabemos muy bien que la mayor dificultad para aquellos que no tienen una correcta comprensión de los designios divinos, proviene de ver a tantas víctimas inocentes envueltos en los sufrimientos por la misma tempestad que abruma a los pecadores. Sin embargo, los hombres permanecen indiferentes cuando el huracán que arrasa a los grandes árboles, arranca también a las humildes florecillas que se abren a sus pies solamente para poblar con la gracia de su hermosura y de su fragancia el aire que las rodea. Y sin embargo, esas flores y esos perfumes son obra de Dios y de sus maravillosos designios, y si permite que esas flores sean arrebatadas en la tormenta, ¿no creéis que es porque ha señalado un objetivo invisible para los ojos humanos al sacrificio de esa más inofensiva creatura en el concierto general mediante el cual prevalece y gobierna a la Naturaleza? A cuántos seres humanos puros e inocentes llevará entonces hacia el bien su omnipotencia.

"Mediante el languidecimiento de la fe en los corazones humanos y la busca del placer que puede cautivar sus vidas los hombres son arrastrados hacia su juez. Han olvidado que los sufrimientos están en todas las encrucijadas de la vida como camino que conduce a las sonrisas de la cuna; han olvidado que la cruz es frecuentemente un obsequio de Dios, un don que necesitamos para ofrecer a la justicia divina nuestra parte de expiación; han olvidado que el único verdadero mal es el pecado que ofende a Dios; han olvidado lo que dijo el

Apóstol: "los sufrimientos de ahora nada son en comparación de la gloria que vendrá, de la que nos será revelada." Por eso debemos mirar hacia Jesús, autor y realizador de la fe que, teniendo la alegría ante sí, soportó sin embargo esa cruz.

"Hacia el Cristo crucificado en el Gólgota, hacia esa virtud y sabiduría que atrajo a sí a todo el mundo volvieron sus miradas, en medio de las inmensas tribulaciones que hubieron de afrontar al difundir el Evangelio, esos dos Príncipes de los Apóstoles que, en vida, fueron clavados con Cristo en la Cruz y murieron, crucificado Pedro y presentando Pablo su cabeza a la espada del verdugo, como jefes, maestros y testigos del hecho de que en la Cruz están el consuelo y la salvación y de que no es posible vivir en Cristo sin sufrimientos.

"Hacia esa cruz que ilumina el camino de la verdad y de la vida, volvieron sus ojos los primeros mártires romanos y los primeros cristianos en las horas de sufrimiento y de persecución.

"Vosotros también, mis queridos hijos, mirad hacia ella en vuestros sufrimientos y encontraréis fuerza, no solamente para aceptarlos con resignación, sino también para amarlos y glorificarlos, así como los apóstoles y los santos, nuestros padres y hermanos mayores, que eran formados de la misma carne que vosotros y tenían vuestro mismo poder de sufrimiento, los amaron y glorificaron. Mirad vuestros sufrimientos y vuestras dificultades a la luz de los sufrimientos del Crucificado, a la luz de los sufrimientos de la Bendita Virgen María, la más inocente de las criaturas y la más íntima participante en la pasión de Nuestro Señor, y podréis comprender que el asemejarse a ese ejemplo del Hijo de Dios, el ejemplo del sufrimiento es la senda más noble y más segura que conduce al cielo y a la victoria.

No os preocupéis únicamente de las tempestades que os afligen y os causan dolor, sino que pensad también en el mérito que surge de vuestros sufrimientos, cual rosa cultivada por el jardinero celestial, y les haréis frente con la gracia de Dios y la valentía y la fuerza del he-

rofsmo cristiano que es a la vez sacrificio y victoria, y paz por sobre todas las cosas.

"Y "in fine", para repetir las palabras de San Pedro, teneos todos mutua compasión, ya que pertenecéis a la hermandad de la misericordia, de la modestia y de la humildad, no devolváis al mal por el mal sino que, por el contrario, contestad al mal con una bendición... pues en todas las cosas Dios puede ser honrado por intermedio de Jesucristo, que es gloria e imperio por todos los siglos de los siglos.

"Pero si las sublimes cumbres del cristianismo hacen que en esa forma se exalten nuestros pensamientos, sentimos también, en el fondo de nuestro corazón, cómo coincide con el nuestro el deseo de todos nuestros hijos para pedir a Dios, que en una hora tan grave de la historia, la virtud de todos sea igual a su fe.

"Nuestros pensamientos van especialmente hacia Roma, nuestra ciudad nativa en un doble sentido, objeto del eterno consejo, acostumbrada a llevar con tan noble sentimiento del deber las mayores responsabilidades en la vida de la Iglesia. A ella, antes que a nadie, va nuestra bendición porque sabemos que, en esta hora en que se necesita fuerza serena para el ejercicio del bien, no negará esa fe que la ha hecho maestra del mundo y majestad para las naciones en que florece la cultura cristiana.

"Junto con ella, bendecimos al pueblo italiano que, en el privilegio de poseer en su centro la Ciudad de la Iglesia, ostenta los signos de una misión confiada por Dios y que, en los monumentos de su gloriosa historia, a través de los siglos, revela sus inquebrantables tradiciones católicas.

"Finalmente, al mundo entero, dondequiera que tengamos hijos que todos nos son igualmente queridos, extendemos nuestra bendición mientras que, dentro de nuestro pecho, tiembla nuestro corazón al pensar en aquellos que más sufren como consecuencia de las presentes calamidades desastrosas que ya han llenado la tierra con esos conflictos y esos lutos. Tampoco exclui-

remos de nuestras oraciones y buenos votos a aquellos que aún están demasiado alejados de la Iglesia para oír su insistencia y maternal invitación para que vuelvan a ella y así puedan buscar en ella paz y salvación.

"En esta forma los presentamos todos a Jesucristo, redentor de todos, y en su nombre, con la autoridad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, cuyo martirio y triunfo celebramos, a todos impartimos, desde lo más hondo de nuestro corazón, nuestra bendición apostólica."

DISCURSO

que el beatísimo Padre Pío XII, dirigió a los seminaristas y alumnos que se preparan para el Sacerdocio en Roma.

DISCURSO

"La solemne reunión a la que habéis acudido, carísimos hijos, para presentar al Vicario de Jesucristo en la tierra el testimonio de vuestro respeto y piedad, nos llena de alegría y nos complace grandemente. Tenemos ante los ojos una muchedumbre de toda suerte de excelentes cualidades y en la que se reune y admira una amplia manifestación de cultura. Nos complacen este selecto grupo de doctores insignes en las ciencias eclesiásticas y esta corona de directores que se esmeran en que los alumnos, que les han sido confiados, sean formados santamente y lleguen a ser excelentes sacerdotes; pero nos complace aún másla vista de esta escogida juventud compuesta por clérigos no solamente de esta Ciudad y de toda Italia, sino también de Europa y de toda la tierra. Al verlos unidos por una misma aspiración y por la semejanza de sus futuras tareas para llegar a ser aptos, con la guía y el magisterio del Sucesor de San Pedro, para difundir la doctrina y la gracia de Jesucristo en las almas de los hombres, no podemos dejar de dar gracias al omnipotente Dios por esta plenitud de vocación divina, tanto más cuanto que estos jóvenes aquí presentes representan a

los muchos millares que en todo el mundo desean consagrarse al sacerdocio.

"Como es sabido, el Señor Jesús dijo a los Apóstoles: "Vos estis lux mundi" (Mateo, V, 14). La luz ilumina, el sol calienta. He ahí vuestro fin, he ahí la misión del sacerdote católico, a saber, ser el sol sobrenatural que ilumina su corazón con el amor de Cristo. Es menester, por tanto, que la formación y la preparación para el sacerdocio respondan a este fin y a esta misión.

"Si queréis ser la luz de la verdad que viene de Cristo, es necesario que primero vosotros estéis iluminados por esta verdad, y por eso os aplicáis a los estudios eclesiásticos.

"Si deseáis informar el corazón de los hombres con la caridad de Cristo, vosotros primero tenéis que arder en esa caridad. A eso tiende la educación religioso-ascética que recibís.

"Bien sabéis, dilectísimos hijos, que los estudios de los clérigos están regidos por la Constitución "Deus scientiarum Dominus", que publicó nuestro Predecesor de santa memoria, Pío XI. En esa Constitución se ha distinguido entre disciplinas principales, —a las que se agregan las auxiliares— y las especiales. Procuren cuidadosamente los profesores, en las lecciones y en los exámenes, que aquéllas ocupen el lugar principal y que sean como el centro de los estudios, mientras que éstas deben ser enseñadas y ejercidas de modo que acompañen y complementen a aquéllas y no exigir mucho en ellas para que nunca el estudio diligente y realmente principal de las materias principales sufra mengua alguna.

"Por lo demás, se ha establecido sabiamente —cosa que se ha de observar estrictamente— "que los profesores dispongan los estudios de la filosofía racional y de la teología y la instrucción de los alumnos en esas materias, según el método, la doctrina y los principios del Doctor Angélico y que se atengan escrupulosamente a ellos (Código de Derecho Canónico, canon 1366, inciso 2). Pues la doctrina del Aquinate es de tal naturaleza que une admirablemente con armoniosa y sólida trabazón las ver-

dades no inaccesibles a la razón, a las que ilustra con viva luz, que se adapta grandemente a la exposición y la defensa de los dogmas de la fe y en fin que puede eficientemente alejar y confundir invictamente los principales errores de todos los tiempos. Por lo cual, carísimos hijos, que vuestro corazón esté lleno de amor y de afición por Santo Tomás; empeñaos con todas vuestras fuerzas en comprender su clara doctrina, y abrazad gustosos todo cuanto manifiestamente pertenece a ella y que seguramente se tiene en ella como importante y cierto.

"Creemos ser nuestro deber recordar ahora e instaurar por completo, donde hubiere alguna deficiencia, estos preceptos que dieron antes nuestros Predecesores, e igualmente adoptamos los consejos de nuestros Predecesores con los cuales quisieron ellos defender en las ciencias el verdadero progreso y la legítima libertad en los estudios. Aprobamos plenamente y recomendamos que se acomode la antigua sabiduría con las nuevas adquisiciones de las ciencias, donde fuere menester; que se discuta libremente lo que consideran discutible notables intérpretes del Doctor Angélico y que se empleen para la plena inteligencia de los textos del Aquinate los nuevos aportes de la historia. Que ningún privado "quiera imponerse como maestro" (Bened. XV, Act. Apost. Sed. 6, 1914, pág. 576); "que nadie exija de otro más de lo que exige de todos nuestra maestra y madre la Iglesia." (Pío XI, Act. Apost. Sed. 15, 1923, pág. 321), y que tampoco se fomenten fútiles discusiones.

"Si así se procediere, como confiamos, son de esperar grandes provechos para las ciencias. Con esta recomendación de la doctrina de Santo Tomás no se suprime el estímulo en la investigación y en la propaganda de la verdad, sino, por el contrario, se la estimula y se la señala un seguro derrotero.

"Pero para que vuestra formación, queridísimos jóvenes, dé copiosos frutos, es menester —y os lo exhortamos encarecidamente—, que la ciencia que adquirís en el decurso de vuestros estudios no tenga por fin sola-

mente ser aprobados en los exámenes, sino que, antes bien, imprima en vuestra alma algo así como una forma que de tal manera esté grabada, que nunca se borre y con la cual, siempre que se presentara la ocasión, podáis expresar cuanto de palabra o por escrito intentareis para propagar la verdad católica o para traer los hombres a Cristo.

"Cuanto hemos dicho vale tanto para lo concerniente a la verdad manifestada por Dios, como a sus premisas racionales, esto es, a los principios de la "filosofía cristiana", sea para explicarlos, sea para defenderlos. Al relativismo, que nuestro Predecesor de inmortal memoria, Pío XI, después de haberlo asimilado al modernismo dogmático, "reprobándolo encarecidamente" llamó "modernismo moral, jurídico y social" (Encíclica Ubi arcano, Act. Apost. Sed. 14, 1922, página 696), como que no reconoce las leyes inmutables de lo recto y de lo justo como norma suprema de lo verdadero y de lo falso, de lo bueno y de lo malo, sino que pretende establecerla en la mudable utilidad de cada hombre, de los establecimientos civiles, de la república y de la raza; a este modernismo, decimos, vosotros, con corazón impávido, como conviene a pregoneros del Evangelio, debéis oponer las verdades perfectas y absolutas, que han salido de Dios, de las cuales manan necesariamente los primeros deberes y derechos de las personas, de la vida doméstica y pública, y sin las cuales no pueden subsistir la dignidad y la felicidad de la sociedad civil. Lo cual haréis excelentemente si esas verdades de tal manera llenan vuestras inteligencias, que por las mismas estuvieseis preparados a no rehusar trabajo alguno o a no rehuir incomodidad, como si se tratara de sostener los misterios de la santa fe.

"También debéis procurar que de tal manera propongáis la verdad, que sea entendida y gustada, con frases siempre claras y no ambiguas, evitando toda metáfora superflua o nociva que fácilmente inficiona la substancia de la verdad. Este ha sido siempre el proceder, ésta la costumbre de la Iglesia católica. A esto se aplica

aquello de San Pablo: "Jesús Christus... non fuit EST et NON, sed EST in eo fuit." (2 Corintios, I, 19).

"Si miramos al orden de la verdad revelada por Dios y de los misterios de la fe católica, si es realmente cierto que los ingentes progresos en la investigación y en la aplicación de las fuerzas de la naturaleza y aun mucho más el estrépito con que se disemina la cultura en las cosas meramente terrenales han perturbado muchas inteligencias al punto que ya casi son incapaces de percibir lo sobrenatural, no es menos cierto que ingeniosos sacerdotes, íntimamente imbuídos de las verdades de la fe y llenos del Espíritu Santo, reportan hoy, en ganar hombres para Cristo, éxitos más admirables que tal vez en ningún otro tiempo. Para que seáis como esos sacerdotes, siguiendo el ejemplo de San Pablo, nada toméis más a pecho que el estudio de la "teología", sea la bíblico-positiva, sea la especulativa. Tened bien presente que nada desean hoy más los fieles que buenos pastores de almas y confesores preparados. Por tanto, aplicaos con piadoso fervor al estudio de la teología moral y del derecho canónico. También el derecho canónico se dirige a la salvación de las almas, pues con todas sus fuerzas y leyes tiende al fin y principalmente a que los hombres vivan y mueran santificados por la gracia de Dios. En la enseñanza de la historia en las clases, no se atienda tanto a las cuestiones críticas y meramente apologéticas, aun cuando éstas tienen también su importancia, sino más bien a exponer la activa vida de la Iglesia, esto es, a mostrar cuánto ha trabajado la Iglesia, cuánto ha sufrido, por qué caminos y con qué suceso ha satisfecho el mandato de su misión, cómo ha cumplido en obra la caridad, dónde se esconden los peligros que se oponen el estado floreciente de la Iglesia, en qué condición han prosperado las públicas relaciones entre la Iglesia y las naciones, y en cuál no tanto, cuánto puede la Iglesia ceder al poder político y en qué circunstancias debe mantenerse inconmovible, y finalmente dar un maduro juicio de la condición de la Iglesia, e inspirar un sincero amor hacia ella; he aquí lo que la escuela de historia eclesiás-

tica debe dar al alumno y fomentar en él y principalmente en vosotros, queridísimos hijos, que estáis en esta Ciudad, en que antiguos monumentos, bibliotecas bien provistas y archivos abiertos al estudio y a la investigación ponen ante los ojos la vida de la Iglesia durante los siglos pasados.

"A fin de que no desmayéis en la constancia y en la virtud, bebed, diariamente, si es posible, queridísimos hijos, de la inexhausta fuente de los sagrados libros, principalmente del Nuevo Testamento, el genuino espíritu de Jesucristo y de los Apóstoles, que ha de resplandecer siempre en vuestros pensamientos, palabras y obras. Sed infatigables en el trabajo, aún en las vacaciones, para que los que os dirigen puedan decir con confanza: "Brille vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos." (Mateo, V, 16).

"Es de vuestra divina vocación, abrir en las almas el camino al amor y a la gracia de Jesucristo. Pero para conseguir eso es menester que antes vosotros mismos estéis encendidos en ese amor. Encended en vosotros el amor de Cristo por vuestra unión con El en la oración y en el sacrificio.

"He dicho por la unión en la oración; pues, si me preguntarais qué palabra tenemos en el principio de nuestro Pontificado para los sacerdotes de la Iglesia católica, os respondería: orad más y más, orad con más insistencia. Por la unión en el sacrificio, en el sacrificio eucarístico. Pero no solamente en el eucarístico, sino también juntamente con El de cierto modo en su propio sacrificio. Sabéis que uno de los efectos de la santa Eucaristía es que da a los que están presentes y a los que lo reciben fuerza para sacrificarse y abnegarse. Aunque las varias formas de ascesis cristiana se diferencian entre sí en cuanto a muchas cosas secundarias, sin embargo ninguna de ellas conoce otro camino para el amor de Dios fuera del sacrificio de sí mismo. Esto pide a sus secuaces Cristo, que dijo: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz todos los

días y sígame." (Lucas, IX, 23); que definió con palabras explícitas que el camino del amor de Dios es el cumplimiento de sus mandamientos (Juan, XV, 10); que, finalmente formuló, de un modo especial para sus Apóstoles esta admirable sentencia: "En verdad, en verdad os digo que si el grano de trigo no cae en la tierra y no muere allí, queda solo él, pero si muere da mucho fruto." (Juan, XII, 24-25).

"El sacerdocio requiere de vosotros, por decirlo así, singulares sacrificios, entre los que es el principal el pleno sacrificio de sí mismo en obsequio de Jesucristo, por medio del celibato. Probaos a vosotros mismos. Y si algunos comprendieran que son incapaces de observarlo, les rogamos que dejando el Seminario busquen otra cosa, en que pasar su vida honesta y fructuosamente, que de otra suerte llevarían en el santuario no sin riesgo de su eterna salvación y con deshonra de la Iglesia. A los que viven ya en el estado sacerdotal o están ya preparados para entrar en él les exhortamos a que su entrega sea total y animosa. Procurad que en esa generosidad no seáis superados por innumerables fieles que hoy soportan con paciencia toda clase de penalidades por la gloria de Dios y la fe de Jesucristo; sino, por el contrario, sobresalid entre todos, en este certamen, con vuestro ejemplo, y con vuestro trabajo y dedicación procuraos a vosotros mismos y a todos la gracia en vida y en la muerte.

"Además tenemos de Dios este mandamiento que quien ama a Dios, ame también a su hermano." (I Juan, IV, 21). Jesucristo declaró que esta caridad hacia el prójimo es la señal o como la cédula de identidad de todo hombre cristiano (Juan, XIII, 35) y esa misma caridad debe ser con mayor razón, como la divisa del sacerdote católico, caridad que, por lo demás, no puede estar separada del amor de Dios, como lo manifiesta abiertamente el Apóstol Pablo quien, celebrando con grandilocuente elogio a la caridad, correlaciona bellamente el amor de Dios con el amor del prójimo. (I Corintios, XIII). Esta caridad del prójimo no tiene límites y se extiende a todos los hombres, lenguas, naciones y razas. Ahora bien,

carísimos hijos, aprovechad de la muy deseada y singular oportunidad, que os ofrece vuestra estada en Roma, de ejercer esa caridad con tan gran multitud de jóvenes que, aunque de diversas y muy distantes naciones, sin embargo todos son de un mismo tiempo, de una misma fe, de una misma vocación, de un mismo amor de Jesucristo y finalmente de un derecho absolutamente igual en la Iglesia. Dijimos que aprovechéis de esta oportunidad para fomentar esa caridad, y no digáis ni hagáis nada que pueda herirla en lo más leve. Dejad para otros las discusiones de partidos políticos, no os corresponde tratar de esas cosas. Comunicaos mutuamente lo que concierne y puede aprovechar al apostolado, a la cura de almas, a la situación de la Iglesia y todo lo que pueda contribuir a su incremento.

"Finalmente, si deseáis crecer en el amor de Cristo, conviene que fomentéis la obediencia de hijos, la confianza y el amor hacia el Vicario de Jesucristo, pues en él demostráis vuestra reverencia y obediencia a Cristo. En él tenéis presente a Cristo. Malamente se separa la Iglesia jurídica de la Iglesia de la caridad. No es así: pues la Iglesia fundada en el derecho cuya cabeza es el Pontífice, es la misma Iglesia de Cristo, la misma Iglesia de la caridad y la universal familia de los cristianos. Reinen entre Nos y vosotros esos sentimientos que en la familia verdaderamente cristiana unen estrechamente al padre con los hijos y a éstos con el padre. Vosotros que, viviendo en esta Ciudad, sois testigos de cómo esta Sede Apostólica, dejando toda consideración humana, sólo piensa, sólo busca el bien, la felicidad y la salvación de los fieles y de todo el linaje humano, comunicad esa confianza, que por experiencia habéis concebido, con vuestros hermanos de todo el mundo, para que todos seáis uno con el Sumo Pontífice en la caridad de Cristo.

"Vuestro apostolado sacerdotal iluminado e informado por el amor de Cristo, aun entre las más terribles tempestades de este mundo alejado de la verdad y del amor y en medio de las dificultades y dolores —que son

como un privilegio de todos los que trabajan en el apostolado y los acompañan como por natural necesidad—con la gracia de Dios, no carecerá de copioso fruto en la salvación de las almas ni de aquella beatífica consolación que, hinchiendo al Santísimo doctor de las gentes, le hacía afirmar: "Per Christum abundat consolatio nostra." (II Corintios, I, 5).

"Sólo Dios sabe por qué caminos su providencia ha de conducir a cada uno de vosotros, qué subidas y qué bajadas, y qué marchas por fragosidades y espinares os esperan. Pero hay una cosa que es completamente cierta en la vida de todo sacerdote imbuído de la verdad y del amor de Cristo, a saber, la esperanza en Aquel "qui dedit nobis victoriam per Dominum nostrum Jesum Christum." (I Corintios, XV, 57).

"¿Esta certeza sobrenatural de la victoria en quiénes puede tener raíces más profundas que en vosotros, que junto a los sepulcros de los Apóstoles y a las catacumbas de los mártires, habéis bebido ese espíritu que, en otros tiempos, ha renovado al linaje humano, y que sabéis que también hoy están firmes las promesas de Jesucristo? Por lo cual, queridísimos hijos, os repetimos gravemente lo que San Pablo con alegría y seguridad afirma del fruto del trabajo apostólico: "Por tanto, hermanos míos queridos, manteneos firmes e inconmovibles; abundando siempre en la obra del Señor, y seguros de que vuestro trabajo no es vano en el Señor." (I Corintios, XV, 58).

"Llenos de esta esperanza, e implorando para todos y cada uno de vosotros las fecundísimas gracias del Eterno Pastor, os impartimos de todo corazón en el Señor la bendición apostólica como prenda de esta iluminadora y corroboradora gracia."

PIUS Pp. XII.

Discurso pronunciado

Al Señor don Luis Cruz Ocampo, Embajador de Chile ante la Santa Sede.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE AUDIENCIA AL SEÑOR D. LUIS CRUZ OCAMPO, EMBAJADOR EXTRAORDINARIO DE CHILE ANTE LA SANTA SEDE.

Señor Embajador:

Los lazos de afecto que unen a esta Sede Apostólica con el pueblo chileno, la recíproca confianza que los caracteriza y que se ha manifestado aun en coyunturas difíciles, aseguran a Vuestra Excelencia una acogida cordial y benévola en armonía con los sentimientos de aquella noble Nación y con la importancia de la honorífica misión que el Excelentísimo señor Presidente de la República os ha confiado.

Vuestra Excelencia, hablando en nombre de su Gobierno, ha encontrado frases elevadas al reconocer los valores espirituales que la Iglesia Católica ha pregonado por el mundo, y que desde hace casi dos mil años mantiene y promueve a pesar de tantas dificultades y contrariedades, así como también el extraordinario alcance de la aplicación de estos valores, de acuerdo con las necesidades de nuestros tiempos, al vasto y disputado campo del progreso social. Esas palabras son para Nos materia de satisfacción y una prenda de que en lo futuro las relaciones entre la Santa Sede y la República Chilena, seguirán desarrollándose en armonía con ventaja para los verdaderos intereses de aquella Nación y para el bien espiritual y cultural de aquel pueblo.

La Iglesia, cuyos dedos maternos tantean con ansioso desvelo el pulso febril de la humanidad de nuestros

días; la Iglesia, cuya pupila perspicaz descubre necesidades, dolores y aspiraciones que a otros se les ocultan; la Iglesia, cuyo oído ausculta en las confidencias de los corazones esos abismos de amargura en que están sumidas las almas de los que se creen víctimas de conscientes o inconscientes injusticias; la Iglesia —decimos— ve con palmaria claridad, y secunda con celo incansable, el imperioso deber de aquella "redemptio proletariorum", que se inició ya en la cueva de Belén, y de la cual Nuestro gran Predecesor habló con tal iluminada y apostólica sabiduría.

Nada se Nos hará más grato, señor Embajador, que procurar, en grado siempre creciente, al pueblo chileno, a Nos tan querido —en cuyo territorio acabamos de aumentar los medios de una eficaz asistencia espiritual mediante la erección de dos nuevas Archidiócesis— esa ayudas valiosas e insustituibles en el camino de la verdadera prosperidad, que provienen de la doctrina y de la ley de Jesucristo y de una formación individual y social que esté en plena correspondencia con ellas.

La confianza que han fomentado en Nos las palabras de Vuestra Excelencia, de que la Iglesia, en el ejercicio de su misión de verdad y de amor, podrá disfrutar en Chile de la libertad que como la sociedad perfecta le compete y que tan hondamente arraigada está en la conciencia del católico pueblo chileno, Nos autoriza a abrigar la esperanza en un porvenir tranquilo y sereno.

En esta halagüeña, correspondemos cordialmente a los corteses votos que por vuestro trámite Nos ha formulado el Excelentísimo señor Presidente de la República, y ofrecemos a Vuestra Excelencia Nuestro benévolo apoyo en el cumplimiento de Vuestro elevado oficio— mientras, a través de la inmensidad del Océano y por encima de los Andes, enviamos con afecto paterno a todos Nuestros queridos hijos e hijas del lejano Chile Nuestras más copiosas bendiciones.

Carta al Presidente Roosevelt

CARTA AL PRESIDENTE ROOSEVELT

"A su Excelencia,

"FRANKLIN DELANO ROOSEVELT, Presidente de los Estados Unidos de América.

PIO PAPA XII.

"Excelentísimo señor:

"Salud y prosperidad.

"El memorable mensaje que su Excelencia se dignó enviarnos en la víspera de la Santa Festividad del Nacimiento del Señor, ha sido sin duda alguna como una radiación de consuelo, de esperanza y confianza que vino a reanimar los corazones de cuantos participan de los sufrimientos que toda guerra lleva consigo, a disipar de algún modo los connaturales temores y a suavizar la animosidad de las naciones beligerantes. Merecidas son por ello las espontáneas manifestaciones de gratitud que han tributado a su Excelencia pueblos y personas de recto criterio y de reconocida sensatez.

Intrépido Documento.

"Ciertamente, no hemos podido menos de sentirnos profundamente complacidos con el mensaje de su Excelencia, rebosante todo él del espíritu propio de la festi-

vidad del Nacimiento del Señor, espíritu que tan elocuentemente ha expresado su Excelencia. Bien persuadidos de su extraordinaria importancia, lo dimos a conocer, sin pérdida de tiempo, esa misma mañana, al Sacro Colegio Cardenalicio reunido en el salón de este Palacio Apostólico Vaticano y con ello, al mismo tiempo, de manera solemne y oficial, al mundo entero, católico y no católico, expresando a la vez nuestra profunda estimación y gratitud por ese documento que revela franqueza e intrepidez de un estadista previsor, animado de los más profundos sentimientos humanitarios.

Y entre las cosas de su mensaje que más Nos han afectado, y que de manera sorprendente en él sobresale, es ese espíritu de comprensión espiritual y de vital transcendencia, tan en consonancia con la manera de pensar, con los sentimientos, esperanzas y aspiraciones de aquellas clases sociales que, más que ninguna otras, tienen que experimentar las abnegaciones, tristezas y sacrificios exigidos en las actuales circunstancias. Atendiendo a ellas, creemos sinceramente que ninguno mejor que Nos, puede comprender todo el valor del mensaje de su Excelencia, ni el alcance de él ni su transcendencia. Ciertamente, por las informaciones cotidianas y por el conocimiento que tenemos del común sentir, creemos poder afirmar que el pueblo, en general, está ansioso de la paz. Y este deseo se va acentuando y aumentando a medida que se extiende la guerra con sus naturales repercusiones, directa o indirectamente, y conforme se va desencajando por la continuación de la guerra, de sus bases normales la vida económica, social y familiar, obligada a hacer toda clase de sacrificios y a soportar las más duras privaciones. Todo ello incita a anhelar la paz y a robustecer la firme determinación de dar con aquellos medios que sean más conducentes para su consecución y aplicarlos oportunamente.

¿Quiénes podrán establecer la paz?

"Y al alborear ese anhelado día —que mucho desearíamos poder afirmar no estar lejano— en que se han de silenciar las bocas de los cañones y el estruendo de los campos de batalla, y habrá entonces posibilidades de concertar y establecer de modo firme una verdadera y justa paz, basada en los dictámenes de la justicia y de la equidad, en ese día, repetimos, solamente podrán discernir convenientemente el camino que deberá seguirse, aquellos que investidos de alto poder político tengan visión exacta de los anhelos de la humanidad, los comprendan y tomen por norma de sus decisiones y acciones los preceptos divinos trazados por Jesucristo en su Evangelio. Solamente hombres de este elevado carácter moral podrán establecer una paz que compense los incalculables sacrificios de esta guerra y deje expedito el camino para la mutua inteligencia y mutuo respeto entre las naciones, sin distinción alguna, reinando entre todas plena confianza.

Gravísimas dificultades.

"No ignoramos los gravísimos obstáculos que se alzan de por medio para impedir el que se llegue a tan deseado fin, obstáculos que cada día aparecen más insuperables. De aquí la necesidad de que los amantes de la paz, si no quieren que sean infructíferos sus esfuerzos para la consecución de ella, se den plena cuenta de la gravedad de esos obstáculos y de la exigua posibilidad de satisfactorio éxito mientras exista el actual estado de cosas y disposición de ánimo entre las partes contendientes.

Como Vicario del Príncipe de la Paz sobre la tierra, hemos consagrado, desde el primer momento de nuestra exaltación al Solio Pontificio, todos nuestros esfuerzos y toda nuestra solicitud, ya a conservar la paz, ya a restablecerla, una vez perturbada. Y aun cuando por el mo-

mento no obtuvimos el resultado apetecido ni dejamos de comprender las dificultades que en sí lleva tan ardua empresa, sin embargo, seguimos adelante en el camino trazado por nuestra Apostólica misión, y lo seguimos aun cuando no pocas veces sea escabroso y esté sembrado de espinas, atendiendo a las suplicantes voces que continuamente llegan a Nos, de innumerables almas, tanto de dentro como de fuera de la Iglesia, y estimulados por la conciencia que tenemos de nuestro deber;; ambas co-
la conciencia que tenemos de nuestro deber; ambas co-
compensa.

Acto ejemplar y estimulador.

"Ciertamente ha sido para Nos motivo de gran consuelo y regocijo el que, en horas de tanto sufrimiento y de tanta confusión mundiales, el Primer Magistrado de la gran Federación Norteamericana haya, al impulso de las salutíferas influencias de la Santa Noche del Nacimiento del Señor, tomado lugar tan prominente en la vanguardia de cuantos trabajan por la consecución de la paz y tan generosamente acuden en socorro de las víctimas de la guerra. Tal actitud la consideramos como providencial y no podemos menos de agradecerla en lo que se merece; ella viene a robustecer nuestra confianza. Es ella, en verdad, un acto que debe servir de modelo y estímulo de solidaridad fraternal y entusiasta entre el Nuevo y el Viejo mundo contra las fuerzas y tendencias agresivas, destructoras, ateas y anticristianas, que amenazan desecar el manantial primario de donde procede la civilización verdadera, y del que dependen su vigor y estabilidad.

Con todos los honores.

"En tales circunstancias, aseguramos a su Excelencia que recibiremos con especial satisfacción, como ya antes se lo hemos comunicado, a su Representación personal, fiel intérprete de la mente de su Excelencia en

todo lo concerniente a la consecución de la paz y a los medios para aliviar los sufrimientos de la guerra. Se le recibirá con todos los honores debido a sus extraordinarias dotes que lo hacen persona prominente y grata, bien conocidas generalmente, y correspondientes a su importante y transcendental misión.

"Recordando con gran placer las gratísimas impresiones que experimentamos durante nuestra inolvidable visita a vuestra gran nación, y teniendo al mismo tiempo sumo gusto en ponernos nuevamente en contacto personal con su Excelencia, correspondemos a sus buenos dedeseos con los Nuestros, acompañados con nuestras fervientes preces por la prosperidad de su Excelencia y de todo el pueblo Norteamericano.

Dado en Roma, en San Pedro, el 7 de Enero de 1940, primer año de nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

Discurso con motivo de la Fiesta de Navidad de 1940

DISCURSO CON MOTIVO DE LA FIESTA DE NAVIDAD DE 1940.

"Gracias venerables hermanos y amados hijos. Gracias os decimos desde el fondo de nuestro corazón por el don precioso de vuestra presencia aquí en esta vigilia de la Santa Navidad; gracias decimos con profunda gratitud por vuestras fervientes oraciones por la Iglesia y el Papa; vuestros votos y oraciones tuvieron un sabio y elocuente intérprete tan digno de nuestra estimación y nuestro afecto.

"La abundancia de nuestros dones de Navidad es lo más dulce para nuestra alma por los grandes pesares de los tiempos en que vivimos.

"A nuestra vez van hacia vosotros nuestro paternal afecto nuestros votos acompañados y acrecentados por nuestras oraciones a Dios para la paz próxima y el Año Nuevo; a vosotros a quienes en su bondadosa providencia nuestro Señor llamó a nuestro lado como sabios consejeros fieles y probados, dispuestos a servir al rebaño del Señor .

"A vosotros que, como miembros de la Curia Romana, tenéis una apreciación y un conocimiento profundo de la importante misión de colaborar y participar cada uno en su misión y su propia esfera, en todos los deberes pastorales del Vicario de Jesucristo.

"A todos vosotros colectivamente e individualmente, a cada uno de vosotros ministros y guardianes de la Ciudad sentados sobre esta montaña. (Mateo V-14) a to-

dos vosotros que más que nadie tenéis la misión de aplicar el aviso de nuestro Señor; que vuestra luz brille ante los hombres; imploramos del Supremo y Eterno Sacerdote en una época tan memorable hasta para la iglesia y las almas que le están confiadas, lo que El pidió al Padre para los Apóstoles en una hora Santa y solemne a la vez: "Santo Padre, guárdales en Tu nombre y suplico que no les quites del mundo, sino que les apartes del mal y les santifiques en la verdad." (Juan XVII-11-XV-17).

Alegría de Navidad.

"Esta mañana, venerables hermanos y amados hijos, la maravillosa liturgia de la Santa Iglesia ha levantado los corazones de sus sacerdotes con las palabras del martirologio romano; en el año 752 de la fundación de Roma, en el año 42 del reinado de Octavio Augusto, mientras todo el mundo estaba en paz, y Jesucristo, Eterno Protector, Hijo del Padre Eterno, deseando consagrarse al mundo por Su piadosísima venida, nació en Belén de la Virgen María, concebido por el Espíritu Santo, y fué hecho Hombre.

"Cuando el tono solemne de este feliz mensaje, que une a Roma con Belén, el Santo Nacimiento de nuestro Salvador con el nacimiento de aquella Roma famosa que alcanzó su más alto y más sagrado destino no mediante las glorias marciales sino por las victorias de la gracia divina, que establecerá su dominio en la tierra.

"Cuando este anuncio y pronóstico de la venida del Rey de los Cielos en una época en que todo el mundo estaba tranquilo y pacífico suena de nuevo en los oídos de los fieles de Cristo, despierta y levanta en los millones de corazones de todos los pueblos y naciones el recuerdo de la redención del pecado.

"Como una sinfonía celeste que todo lo abraza, se alza hacia el cielo de todos los labios un himno de alegría, un canto de adoración de los corazones humildes llenos de gratitud: Cristo nació para nosotros, venid y adorémosle (Maitines del día de Navidad).

"Esta es la canción inmortal aún de los hijos desterrados que casi olvidaron que su paraíso, perdido por el pecado de sus padres, está rodeado de espinas y tribulaciones, por la tierra, profanada por el pecado, ha venido rodando desde la caída de Adán; y ante el celeste Infante del establo de Belén, ante la Virgen María, madre del recién nacido Manuel, se postran en el polvo, vencidos ante la maravilla divina, ante los admirables designios de la Providencia.

"La santa alegría de la fiesta de la Navidad de Nuestro Señor, la felicidad íntima que se eleva espontáneamente en los corazones de los fieles de Cristo no depende de los acontecimientos externos, ni puede ser disminuída o perturbada por ellos; la alegría de Navidad que los llena de alegría y paz tiene raíces tan profundas y alza sus cabezas a tal altura que no puede volverse por los vientos de ningún acontecimiento terreno tanto que el mundo esté en paz como en guerra.

"Es consoladora verdad de nuestro Salvador del mundo. Vuestros corazones se regocijarán y ningún hombre podrá arrebataros vuestra alegría. (Juan XVI-2). ¿Quién puede sentir la verdad y experimentarla mejor que aquél que con corazón sincero y mente abierta atiende al canto de paz de los hombres de buena voluntad dirigido a la Tierra desde aquel pesebre que fué el primer púlpito de la palabra divina hecha carne?

Optimismo y pesimismo.

"Quien quiera que comprenda el íntimo significado del himno de Navidad y gusta aunque sólo sea gota del dulce néctar de la verdad y amor que contiene sabe dónde hallará el Cielo de la Salvación en medio de la sucesión confusa de los acontecimientos, sufrimientos y pesares de estos días tempestuosos; y se refrenará tanto de un indebido optimismo que no estaría de acuerdo con la realidad, como de una tendencia aun menos apostólica hacia la cobardía, la depresión y el pesimismo.

"¿Es que no sabe acaso que la vida y actividad de

la Iglesia, como la vida y actividad de nuestro Redentor están siempre rodeadas de las asechanzas de los satélites del celoso y trémulo poder herodiano?

"Pero no olvida tampoco que la estrella misteriosa de la gracia brilla en el cielo y volverá a brillar para aquellas almas que porfiadamente buscan la cuna de Dios para guiarles desde la falsía a la verdad, desde el error a la fe en Cristo nuestro Señor.

Fe inquebrantable en el triunfo final de Cristo.

"Consciente de la audacia insidiosa del mal que se extiende por todas partes en esta vida, el verdadero seguir de Cristo siente dentro de sí la viviente necesidad de una mayor vigilancia, tanto sobre sí mismo como sobre sus hermanos en peligro.

"Seguro como está de las promesas de Dios y del triunfo final de Cristo y de su reino sobre sus enemigos, se siente fortificado desde dentro contra las desilusiones, fracasos, derrotas y humillaciones y puede inspirar igual confianza en todos aquellos a quienes se acerca en su ministerio apostólico convirtiéndose así en su baluarte espiritual; mientras él ofrece estímulo y ejemplo a todos aquellos que están tentados de abandonarse y descorazonarse ante la potencia del enemigo.

"Seamos infinitamente agradecidos a nuestro Señor que en éste nuestro propio día, la Iglesia no carezca de almas selectas, santas y fuertes que se hallan a la vez en las filas del clero y de los fieles, dando una firme evidencia de heroísmo que en general pasa desapercibido en el mundo, y de inquebrantable fidelidad; que en medio de los que caen en la pusilanimidad y la debilidad ponen en práctica una exhortación provechosa, que fortifican a las manos que tiemblan, y afirman las rodillas que se doblan, que dicen a los corazones débiles: "Tened valor y no temáis. Mirad a vuestro Dios que ha de traeros la recompensa, Dios mismo vendrá y os salvará." (Isaías XXXV-3-4).

Almas y corazones débiles.

"Pero entre los cristianos no faltan desgraciadamente aquellos que bajo el peso de las pruebas y sacrificios de todas clases, en un mundo que se aparta de la fe, la moralidad, o al menos del fervor de la fe y de la moralidad cristiana, están perdiendo algo de aquel vigor espiritual, confiante y alegre: ese ejercicio íntimo de la fe sin el cual el pensamiento vital que siempre sostuvo a la Iglesia no duraría mucho tiempo.

"Les veis sucumbir de tiempo en tiempo y hacerse los defensores de concesiones, de teorías, de pensamientos o prejuicios que originándose en esferas extrañas y hostiles a la Iglesia vienen a turbar las almas de los creyentes.

"Gentes de esa mentalidad permiten hasta que la Madre Iglesia, a la que desearían seguir siendo fieles, sea presentada incomprendida ante el pretorio de Pilatos o vestida del ridículo sea llevada ante los servidores de Herodes. Ellos creen en el misterio de la Cruz, pero olvidan meditar sobre ello y aplicarlo a la vida presente. En las brillantes y consoladoras horas del Monte Tabor, se sienten cerca de Cristo; en las horas tristes y negras de Getsemaní, se convierten muy fácilmente en imitadores de los apóstoles dormidos y cuando las autoridades de esta tierra ponen en movimiento su poder externo, como los jueces del Sanhedrin hicieron con Jesús, lo vemos retirarse en huída medrosa o, lo que es lo mismo, abandonar sus francas y valerosas resoluciones.

"Todo este vasallaje de los demás, venerables hermanos y amados hijos, no pueden ni deben causarnos sorpresa o perturbación; mucho menos hacernos olvidar el valor ejemplar y la conmovedora fidelidad con que incontables hijos nuestros, gracias a la ayuda Divina, se mantienen firmemente asidos, más fuertes que las tormentas, a la sólida roca de su fe, y a la Iglesia que es la custodia y depositaria del infalible predicador de la verdad.

"Por consiguiente, con nuestros agradecimientos al

Altísimo y con orgullo paternal en la victoria de tantos y tan nobles hijos de todas condiciones y clases, no titubeamos en decir que la rectitud, el fervor y la rendición incondicional y de todo corazón a Cristo y su Reino, son virtudes que han crecido visiblemente en muchas almas en lugares en que la profesión de fe ha costado sacrificios jamás antes reconocidos.

Nuevas exigencias del Apostolado.

"Cualquiera que sea la razón, conocida sólo de Dios, entre las victorias y las derrotas, entre las almas salvadas y las almas perdidas, no es menos cierto y seguro que la condición material y espiritual de la época actual crea e impone al apostolado enormes exigencias, no sólo por la duración de esta terrible guerra, sino que, aun más, para ese día en que termine la guerra, cuando los pueblos se verán obligados a dedicarse a la tarea de reparar los males profundamente radicados que serán su amarga herencia social y económica; cuando las naciones desorganizadas se encuentren al término de la guerra con cargas espirituales que ciertamente demandarán asidua y cuidadosa atención, para que sus perniciosos efectos puedan ser prevenidos o reducidos al mínimum.

Páginas tristes en la historia del mundo.

"Con persistencia trágica y casi fatal, el conflicto, una vez desatado, sigue su senda sangrienta, amontona ruinas sin perdonar venerables iglesias, famosos monumentos y refugios de caridad, y con un fácil olvido de los principios de humanidad, indiferente a las prácticas y convenciones, la guerra llega hasta tales extremos, a veces, que una época menos trastornada y confusa que la nuestra anotará algún día sus acontecimientos entre las más penosas y obscuras páginas de la historia del mundo.

"Nuestro pensamiento se dirige ansiosamente hacia los momentos en que se haga la triste relación de tantos

sufrimientos, de cuerpos destrozados, de mentes angustiadas, de heridos, prisioneros y refugiados pisoteados, hambrientos y desfallecientes, y de desaparecidos; ese relato es hoy desconocido o sólo se conoce en parte en la hora actual, pero es ya suficiente para oprimir y desgarrar nuestros corazones. Para las esposas y madres de más de una nación nos parece oír resonar el grito de dolor del profeta, que la sagrada liturgia recuerda en la Octava de Navidad: de la voz que se oyó en Roma, de lamentación y gran dolor con que Raquel lloraba a sus hijos y no podía ser confortada porque éstos ya no eran. (San Mateo, cap. II vers. 18).

Los prisioneros, los desaparecidos y los refugiados.

"Pero entre las numerosas desgracias que surgen de este cruel conflicto, uno en particular entristece nuestro corazón y sigue apenándonos, a saber: la desgracia de los prisioneros de guerra, que se ha hecho progresivamente más angustiosa para Nos, con la cada vez menor posibilidad de poder apresurarnos, con nuestra solicitud paternal, a llevar un auxilio, mediante un eficiente socorro y consuelo donde las víctimas son más numerosas y su miseria más lamentable. Recordando lo que Nos habíamos podido hacer, en nombre de nuestro soberano Pontífice Benedicto XV, de feliz memoria, durante la última guerra, para aliviar la desgracia material y moral de numerosos prisioneros, habíamos esperado, que en la contienda actual también se dejaría abierto el camino a la iniciativa religiosa y caritativa de la Iglesia.

"Sin embargo, aunque nuestros esfuerzos han sido frustrados en algunos países, ellos no fueron vanos en todas partes, puesto que hemos logrado llevar numerosas pruebas materiales y espirituales de nuestra preocupación, por lo menos a una parte de los prisioneros polacos y realmente hemos podido dar más frecuentes evidencias de esa misma solicitud a los prisioneros italianos y a los internados, especialmente en Egipto, Australia y Canadá.

"Ni fué nuestro deseo que la santa fiesta de Navidad amaneciera en el mundo sin que manifestásemos, por intermedio de nuestros representantes, la expresión de nuestro alentador recuerdo y bendición a los prisioneros ingleses y franceses en Italia, alemanes en Inglaterra, griegos en Albania y a los italianos dispersos en diversas partes del Imperio Británico, especialmente en Egipto, la Palestina y la India.

"Ansiosos, por lo tanto, de hacer nuestras las ansiedades de las familias temerosas por la suerte de los suyos que han sido separados de su seno y de sus infortunados parientes, Nos hemos impuesto todavía otra tarea, de no pequeña magnitud, la que estamos desarrollando activamente, a saber, de solicitar y transmitir informaciones, hasta donde sea posible y permisible, no sólo respecto de los incontables prisioneros, sino también de los refugiados y de aquellos que las actuales calamidades han separado tan penosamente de sus patrias y de sus hogares. En esta forma, Nos hemos podido sentir junto al nuestro los latidos de millares de corazones, con la conmoción de sus sentimientos más íntimos, ya sea en violenta tensión o bajo la pesadilla de la incertidumbre o en la alborozada alegría de la seguridad reanudada, o en el profundo sufrimiento y la tranquila resignación respecto del destino de los seres queridos.

"Nos es menos consolador para Nos estar en situación de consolar con la ayuda moral y espiritual de nuestros representantes o con los ofrecimientos de nuestros recursos a grandes números de refugiados, expatriados y emigrantes, inclusives los no arios. Nos hemos podido ayudar a aquellos seres de origen polaco, en forma especialmente generosa, como también a aquellos otros para quienes las contribuciones de nuestros hijos en Estados Unidos han facilitado nuestra solicitud paternal.

Presuposiciones de una paz justa y duradera.

"Hace exactamente un año, venerables hermanos y amados hijos, desde este mismo sitio formulamos ciertos

principios respecto de las presuposiciones esenciales de paz que se ajustarían a los principios de justicia, equidad y honor y que la harían así duradera. Y si la siguiente marcha de los acontecimientos ha retardado su aplicación para una fecha posterior, sin embargo, las ideas entonces propuestas no han perdido nada de su prueba intrínseca y realidad, ni la fuerza de su aplicación moral.

Aspiraciones a un nuevo orden.

Hoy nos encontramos ante un hecho de considerables consecuencias, como síntoma. De las apasionadas polémicas de las facciones en guerra, respecto de sus objetivos de guerra y del ajuste final de la paz, surge cada vez más claramente definida la casi universal opinión que sostiene que la Europa de antes de la guerra, como también su estructura política están pasando por una transformación tan grande que ya señala el alba de una nueva era.

"La Europa y su sistema de estados, se dice, no serán como antes; algo nuevo, mejor, más evolucionado, orgánicamente más sano, libre y más fuerte debe reemplazar al pasado, con el fin de eliminar sus defectos, su debilidad y sus deficiencias, que se dice han sido revelados en forma convincente por los actuales acontecimientos.

"Es verdad que los diversos partidos difieren en sus ideas y miras; concuerdan, sin embargo, en su deseo de que se llegue a un nuevo arreglo y no consideran posible retorno a las condiciones anteriores.

"Ni es el deseo de la novedad suficiente para explicar tales corrientes de opinión y tales sentimientos. A la luz de las experiencias de nuestra época de afanes, bajo la presión abrumadora de sacrificios que exige e impone, este nuevo conocimiento y las nacientes aspiraciones cautivan la mente y el alma. ¡Es el conocimiento claro de los defectos de la época actual! Y esto determinará la

orientación hacia una nueva distribución que asegure las bases jurídicas de la vida política e internacional.

"No puede sorprenderse de que este deseo pulsativo es sentido más agudamente por aquellos grandes sectores que viven de su trabajo manual y que siempre están sujetos, tanto en la paz como en la guerra, más que otros, a los amargo resultados de la dislocación económica, ya sea ésta interna o internacional. Menos aún se sorprenderá la Iglesia, puesto que ella, como Madre de todos, tiene especial apremio y comprensión del grito que se escapa espontáneamente de la atormentada alma de la humanidad.

Actitud y actividades de la Iglesia.

"En medio del contraste de sistemas que forman parte de nuestros tiempos y que dependen de ellos, la Iglesia no puede ser llamada a favorecer al uno o al otro.

"En la órbita del valor universal de la Ley Divina cuya autoridad obliga no sólo a los individuos sino también a las naciones, hay amplio espacio y libertad de acción para las formas más variadas de opinión política, mientras que la aplicación práctica de un sistema político o de otro depende en gran parte y a menudo en forma decisiva sobre las circunstancias y causas que en sí son consideradas extrañas a los fines y acción de la Iglesia.

"Como protectora y heraldo de principios de fe y moral es su sólo interés, su sola preocupación conducir las claras aguas de la fuente del patrimonio y valores de la vida cristiana por medio de la educación religiosa a todos los pueblos sin excepción, con el fin de que cada pueblo en su forma propia y peculiar pueda gozar en la Comunidad cristiana los impulsos ético-religiosos para establecer una Sociedad que sea humana, digna de alabanza, elevada espiritualmente y una fuente de bien verdadero.

"Más de una vez ha tenido que predicar la Iglesia a oídos sordos; la dura realidad predica ahora a su vez

y ante su grito los oídos que hasta ahora estaban sordos se vuelven atentamente hacia la voz maternal de la Esposa de Cristo. Muy a menudo los tiempos de prosperidad están plenos de lecciones inapreciables del mismo modo que la adversidad es muy a menudo mejor maestra que el éxito fácil. "Sólo los vejámenes os harán comprender lo que oís." (Isaías XXIX 19).

"Esperemos en Dios que la humanidad entera y cada nación en particular saldrán de la actual escuela triste y sangrienta más sabia, más experimentada y más madura; que será capaz de distinguir con clara visión la verdad de la apariencia decepcionadora; que volverá su oído atento a la voz de la razón, tanto si es agradable como no, y hará oídos sordos a la retórica vacía del error; que formará por sí misma la convicción de la realidad; que considerará seriamente la función del derecho y de la justicia, no sólo cuando se trate de buscar el cumplimiento de sus propias demandas, sino también cuando deben ser satisfechas las justas demandas de los demás.

Condiciones para un arreglo sólido y verdadero.

"Sólo con esa disposición mental se puede entrar en la frase atractiva, nuevo orden, de contenido bello y digno, estable, basado en las normas de la moralidad; y sólo así se evitará el peligro de concebirlo, o de moldearlo como un mecanismo puramente externo impuesto por la fuerza, sin dignidad, sin valor.

"Sólo así se podrá dar a la humanidad una nueva esperanza que la calme, un fin que responda a sus nobles aspiraciones; el poder oculto y franco, opresivo y ruinoso de la discordia crónica que pesa sobre el mundo desaparecerá.

"Pero los requisitos indispensables para ese nuevo orden son: 1.º El triunfo sobre el odio, que es hoy la causa de división entre los pueblos; por consiguiente, renunciación a los sistemas y prácticas de los que ese odio recibe alimento constante. De hecho, ciertas formas de propaganda desenfrenada que no vacila en alterar la ver-

dad, mantienen día a día y hora por hora a la opinión pública de las naciones enemigas en una luz falsificada y ofensiva. Pero cualquiera que de verdad ansíe el bienestar del pueblo, que desee cooperar a preservar de un daño moral y espiritual incalculable las bases de la futura colaboración de los pueblos, estimará que es un deber sagrado y una misión noble no permitir que se pierdan del pensamiento y sentimiento de los hombres, los ideales naturales de la verdad, de la justicia, de la cortesía, y sobre todo el ideal sobrenatural y sublime del amor fraterno traído al mundo por Jesucristo.

"2.º El triunfo sobre la desconfianza, que ejerce una influencia deprimente en el derecho internacional y hace imposible realizar ningún acuerdo sincero; por consiguiente, vuelta al principio: fe, hermana incorrupta de la justicia (Horacio-Odal-24-VI-7); vuelta a esa fidelidad en la observancia de los pactos sin la cual les es imposible a las naciones vivir juntas a salvo, especialmente cuando existen naciones poderosas y débiles unas junto a otras.

"Los cimientos —dijo la antigua sabiduría romana— los cimientos de la justicia son la fe — esto es, constancia y sinceridad en los que hemos dicho y convenido. (Cicerón — De officies I-7-23).

"3.º Triunfo sobre el principio congojoso de que la utilidad es la ley básica de los derechos y de que la fuerza hace el derecho; principio que determina que las relaciones internacionales funcionen en detrimento de aquellas naciones, que a causa de su lealtad tradicional a los métodos pacíficos, a su menor capacidad para la guerra, no quieren o no pueden luchar con las demás; vuelta por consiguiente a una moralidad seria y profunda en las normas que regulan las relaciones entre las naciones; esto evidentemente no excluye el derecho de buscar lo que es a la vez legal y útil, ni excluye tampoco el derecho con razón y de acuerdo con la fuerza de la ley defender los derechos pacíficos atacados violentamente o reparar el daño que se hubiere hecho contra los mismos.

"4.º Triunfo sobre los gérmenes de conflicto que con-

sisten en una diferencia demasiado estridente en el campo de la economía mundial. Por consiguiente, acción progresiva, equilibrada por las garantías correspondientes, para llegar a un acuerdo que le dé a cada Estado los medios necesarios para asegurar un standard de vida adecuado a sus ciudadanos de todas las clases.

"5.º Triunfo sobre el espíritu de frío egoísmo que fácilmente conduce no sólo a la violación del honor y la soberanía de los estados, sino también llega a obrar contra la justa y disciplinada libertad de los ciudadanos. Debe ser suplantado por una solidaridad sincera en lo jurídico y económico, una colaboración fraternal, de acuerdo con los preceptos de la Ley Divina, entre los pueblos seguros de su autonomía e independencia. Mientras el estruendo de las armas continúe en la dura realidad de esta guerra, habrá pocas esperanzas de que se realicen actos definidos, en el sentido de la restauración de esos derechos moralmente y jurídicamente imprescriptibles.

"Pero sí convendrá desear que desde ahora esta declaración de principio en favor de su reconocimiento, pueda calmar la agitación y el rencor de tantos que sienten amenazada o herida su existencia misma, o el libre desenvolvimiento de sus actividades.

Exhortación a la Oración.

"¡Venerables hermanos, amados hijos! En el momento deseado por todos, pero que todavía no puede ser determinado por el juicio del hombre, cuando los cañones hayan quedado silenciosos y los efectos de este gigantesco conflicto sean grabados en las cláusulas de un Tratado de Paz, expresamos el sincero deseo que la humanidad y aquellos que dirijan su camino para que siga adelante, serán lo suficientemente maduros intelectualmente y capaces de actuar para preparar el terreno del futuro para un nuevo orden que sea sólido, verdadero y justo.

"Oramos para que así ocurra. Y os hacemos un llamado para que os unáis todos con vuestras oraciones a

las nuestras para que la luz y la protección del Todopoderoso protejan a quienes tengan en sus manos decisiones de tan grandísima importancia para la tranquilidad del mundo y sean conscientes de las consecuencias que supondría la repetición de otra forma de los viejos errores, y caer nuevamente en los defectos del pasado, al dirigir erróneamente, aun sin saberlo o desearlo, el futuro de los pueblos y aun a su propia nación por los caminos en que no esté el verdadero orden, sino sólo el miedo y los cimientos para nuevas calamidades.

"Quiera Dios que aquellos de cuya perspicacia, fuerza de voluntad, previsión y moderación habrá de depender la felicidad o la infelicidad de los pueblos, sean iluminados por la conocida máxima: "Triunfa dos veces aquél que en la victoria se vence a sí mismo."

"¡Ponemos en las diminutas manos — omnipotentes y misericordiosas — del recién nacido Redentor, con confianza ilimitada de inquebrantable, nuestros deseos, nuestras esperanzas, nuestras oraciones.

"Le pedimos junto con vosotros, con todos los sacerdotes, con todos los fieles de la Santa Iglesia, con todos los que reconocen en Cristo a nuestro Señor y Salvador, una humanidad libre de las discordias a que fué llevada por la guerra.

"Oh, Jesús, tú que eres el símbolo del pueblo, ante quien los reyes no abrirán sus labios; a quien los gentiles dirigirán sus oraciones: ven a libertarnos, no te demores más. (Breviario romano, Gran Antífona de Nochebuena).

"Con estas angustiosas palabras en nuestros labios, y con esta intención en nuestro corazón, os impartimos a vosotros, venerables hermanos, amados hijos, a todos nuestros hijos en el mundo entero, especialmente a las víctimas de la guerra en cada nación, como promesa de la abundante gracia divina con el paternal afecto, nuestra bendición Apostólica."

Discurso sobre Acción Católica

DISCURSO SOBRE ACCION CATOLICA.

Consuelo que trae al Santo Padre la presencia de los representantes de la Acción Católica.

Si, para templar las penas y temores con que sentimos oprimido Nuestro espíritu —en esta hora difícil de lucha entre pueblos— son eficaces los fervorosos afectos de los hijos, que vienen a Nos en busca de mutuo aliento en la oración y en la esperanza; grande es Nuestra alegría al acoger tan selecta representación de la Acción Católica Italiana, congregada alrededor de sus Asesores Eclesiásticos, de numerosos e ilustres Prelados, del celoso Obispo Director General, del señor Cardenal nuestro amado Secretario de Estado, del venerable señor Cardenal Decano y de los señores Cardenales que componen la benemérita comisión especial, de la cual el dignísimo Presidente acaba de hacerse intérprete elocuente. En esta obra de tanta fama, Nos es dulce y grato saludar la querida y preciosa herencia que Nos legara, como hija predilecta de su encendido celo por el incremento de la vida cristiana, el incomparable y sabio inmediato Predecesor Nuestro. Porque si la fe y la caridad de Cristo a todos nos hermanan y nos incitan a hacernos mutuamente el bien; si la colaboración del laicado en el apostolado jerárquico es reconocida y se manifiesta provechosa desde los primeros albores del Cristianismo, en la primitiva

predicación apostólica; si este apostolado cooperador, ha tomado a través de los siglos, en la Iglesia, los más variados aspectos, de agregación, de disciplina, de modo y de medida, según la conveniencia de los tiempos; esa forma nobilísima de colaboración que constituye la Acción Católica Italiana, ha venido desenvolviéndose durante los Pontificados de Pío XI, León XIII, Pío X y Benedicto XV, adquiriendo en la mente y en el gran corazón de Pío XI el más vigoroso impulso y la reglamentación más orgánica.

Los nuevos Estatutos de la A. C. I. tienden a convertirla en instrumento más adecuado a su fin.

Pero es gloria de todo saludable instituto el crecer custodiado y reglamentado, perfeccionándose en su desenvolvimiento, y acomodándose cada vez más, a la elevada intención del fin. Por eso mucho Nos complacemos en agradecer a la Comisión cardenalicia la redacción de los nuevos Estatutos (en otros países manteniendo el concepto fundamental y las líneas esenciales, se pueden adoptar otras formas o modalidades especiales, según las diversas tradiciones o las circunstancias particulares), nuevos Estatutos que no tienden a otro fin que a convertir la Acción Católica en instrumento más adecuado y más apto a las necesidades de las almas y de los tiempos, manteniéndola cada vez más estrechamente unida a la Jerarquía eclesiástica, a fin de que este árbol lleno de vida que ha hecho reverdecer, en el jardín de la Iglesia, Nuestro inmediato antecesor, dilate sus ramas en medio del pueblo cristiano, produciendo aquellos frutos de buen olor de Cristo que, por vigor de la savia divina de su raíz, llegan a sazón y se multiplican.

Sublime misión de la Acción Católica.

De aquí se deduce cuán sublime sea la misión de la Acción Católica, puesto que presta su concurso para ob-

tener el fin mismo de la Iglesia: cooperar a la salvación de las almas y continuar, a través del tiempo y del espacio, la obra redentora de Jesucristo. ¿No es, acaso, la conversión del mundo y la unión de todas las gentes en el reino de Dios el fin excelso de la Iglesia y de la Jerarquía Eclesiástica? ¿No es la cruz del Gólgota, **fuente de sabiduría, de fuerza y de victoria,** (1 Cor. I, 22-25), el signo divino de la Redención de todos los hijos de Adán y el faro de salvación eterna, para la humanidad náufraga en el mar del error y de la culpa? Dirigid vuestra mirada al Gólgota, amados hijos e hijas, y admirad a la Esposa de Cristo que, con el cáliz de la sangre del Redentor, baja a la conquista y a la reconciliación del mundo con Dios; a su lado, con las llaves del Cielo, está Pedro, Vicario de Cristo, están los Apóstoles, los Obispos, los sacerdotes y los ministros cooperadores de la santa empresa; a su derredor, ved apiñada la multitud de pueblos regenerados por el bautismo y con la palabra que sobrenaturaliza las almas, y hermanan a todos delante de un Maestro único, ovejas y corderos en un solo redil, donde **no existe ni griego ni judío..., ni bárbaro ni escita, ni siervo ni libre, sino sólo Cristo en todo y en todas las cosas** (Colos. III, 11). **Uno es vuestro Maestro y vosotros todos sois hermanos** (Mat. XXII, 8); **todos creados a imagen de Dios, todos rescatados por Cristo, todos hijos del Padre celestial, todos unidos en una misma fe, todos, mientras vivimos en este cuerpo mortal, peregrinos que vamos hacia Dios y nos dirigimos a la patria celestial.** (Cfr. II, Cor. V, 6, 7).

El Apostolado procura atraer compañeros a la Patria celestial, para la que hemos nacido.

Si tenemos aquí abajo una patria, a nosotros muy querida, a la cual profesamos un culto de fidelidad y de amor (S. Th. 2, 2 q. 101 ad 1), es la patria de nuestra terrena peregrinación, es en la que atravesamos el tiempo y el espacio, con vicisitudes de la vida, alegres o doloro-

sas, en convivencia social y civil, en estrecheces o con el alivio de amigos y conciudadanos, custodiando y defendiendo el hogar nativo y buscando una prosperidad o un renombre **que pasan con la figura de este mundo** (Cfr 1, Cor. VII, 31). **No tenemos aquí ciudad estable, sino que nos dirigimos a la futura** (Hebr. XIII, 14). Allá arriba, más encumbrada, está nuestra patria estable y permanente; para la cual hemos nacido, y hemos sido destinados y hacia ella nos encaminamos viajando en compañía de todos los hermanos de fe y de esperanza, unidos con aquella caridad, que supera la fe y la esperanza, la pobreza y la riqueza, la ciencia y la ignorancia, y que, pletórica de benignidad y de alegría con la posesión de la verdad, todo lo sufre, todo lo cree, todo lo espera, todo lo sobrelleva y atrae y arrastra hacia sí a los hermanos, para hacérselos compañeros por la eternidad en el Cielo, y con la visión beatífica de Dios. A esto tiende la cooperación con la Iglesia, en la salvación de las almas. Este es el campo, sembrado con mies espiritual, de la Acción Católica, en la hora actual.

Los actuales progresos materiales no han traído paz a las almas.

Para las almas, la hora presente es la hora de las pruebas: Es el vértigo del progreso material; en las victorias del ingenio humano sobre los secretos de la naturaleza y sobre las fuerzas de los elementos de la tierra, de los mares y del cielo; en la ansiosa contienda de superar las cumbres alcanzadas por los competidores en la lucha de la ardorosa investigación; en las conquistas orgullosas de la ciencia, de la industria, de los laboratorios y de las oficinas; en la avidez de riqueza y de placer; en la tendencia a un poder superior, más temido que disputado, más envidiado que igualado; en el tumulto de toda la vida moderna, ¿dónde encuentra la paz el alma del hombre, naturalmente cristiana?, ¿acaso en el contentamiento de sí misma?, ¿acaso en el gloriarse de do-

minar el universo, envuelta en las nieblas de la ilusión, que confunde la materia con el espíritu, lo humano con lo divino, lo momentáneo con lo eterno? No; con sueños embriagadores no se tranquiliza la tempestad del alma y de la conciencia de un destino inmortal irrefutable, hacia lo infinito, y hacia deseos de inmortalidad.

Ignorancia religiosa de las almas contemporáneas.

Acercaos a esas almas; interrogadlas. Os responderán **con lenguaje propio de niño y no de hombre** (Cfr. Hebr. V, 12-13). No tuvieron una madre que, cuando niños, les diese a conocer el Padre que está en los Cielos; crecieron entre paredes, donde no se veía el Crucifijo; en casas donde no se oía hablar de Religión; en campos apartados de un altar y de un campanario; leyeron páginas con toda clase de nombres, menos el de Dios y el de Cristo; oyeron vituperar de los sacerdotes y de los religiosos; pasaron de la campaña a la ciudad; del hogar doméstico a la oficina, a la tienda de comercio, a las aulas del saber, al arte, al oficio y al trabajo, sin frecuentar la Iglesia, sin conocer al párroco, sin un buen pensamiento en el corazón.

Compasión por las almas alejadas de Dios.—Urgencia de la colaboración de fieles auxiliares con la Jerarquía.

Son almas desgraciadas que no tuvieron, en la primera edad, quien las instruyese, las cuidase, las corrigiese, las confirmase en la fe y en la piedad; o si lo tuvieron, la indiferencia, el descuido, el mal ejemplo de los compañeros, el ardor de la juventud, las ocupaciones y las distracciones diarias, obscurecieron la luz de la fe y entibiaron el calor de las prácticas religiosas, hasta trastornar sus mentes, enfriar sus corazones y reducir la buena raíz a un tronco árido, que hará germinar sus brotes nuevos en la hora de la desgracia, o al calor de

una palabra amiga, o en el ocaso frío de la vida. ¡Cuántas de esas almas —con el crecimiento de las ciudades y el desarrollo de las industrias y la urbanización de la campaña con multitud de operarios— van a apiñarse en los suburbios o nuevos barrios urbanos, donde no existen iglesias o hay que caminar largo trecho para encontrarlas, y donde ni el sacerdote, ni el párroco llegan a conocerla! ¡Tanto si se considera el número, cuanto si se ponderan las necesidades de las almas, es insuficiente el número y el trabajo de los ministros de Dios! ¡Tan urgente es la necesidad que sienten los pastores de Dios! ¡Tan urgente es la necesidad que sienten los pastores y párrocos —especialmente en las grandes ciudades— de la colaboración de fieles auxiliares, en el múltiple, arduo, inmenso trabajo que los oprime, de apacentar y vigilar la multitud siempre creciente de sus rebaños! A todas las ovejuelas que les están confiadas querría acercarse su celo, a todas las descarriadas reunirlas en el redil, iluminarlas a todas y conducirlas de nuevo al divino Pastor de las almas; pero a no pocos sectores de la vida social no llega el influjo de la acción sacerdotal y, en cambio, pueden ser influídos por la acción del seglar.

La semejanza facilita al seglar el Apostolado en el propio medio.— Cita de San Agustín sobre celo apostólico.

Es una gran ley de la naturaleza y de gracia que la semejanza, abre la puerta a la unión y al afecto; es un vínculo que acercando un seglar a otro, inicia la amistad y los dos pueden elevarse hasta encontrarse en la elevada esfera del espíritu, cuando el uno ame en el otro, un hermano, cuando lo contemple en una visión de fe y de cielo, cuando se sienta devorado por el celo de la casa de Dios. "**¿Quién**, se pregunta San Agustín, **es el devorado por el celo de la casa de Dios? Aquel que, viendo el mal, desea corregirlo y ansía enmendarlo... Aquel que advirtiendo que un hermano se desvía de la casa de Dios lo**

retiene, lo amonesta... Aquel que reprende a cuantos puede, detiene a cuantos puede, asusta a cuantos puede, conforta a cuantos puede, sin darse descanso... No te mires solamente a tí mismo; no digas en tu corazón: "¿Me pertenece acaso, a mí, el remediar los pecados ajenos? A mí me basta mi alma y que, delante de Dios, se salve." ¿No te acuerdas del siervo que escondió el talento entregado por el amo y que no quiso negociar con él? ¿Fué acusado porque lo perdió, o por haberlo escondido sin hacerlo producir?... Oh, hermano — concluye el gran obispo de Hipona— **vosotros sabéis de qué modo Dios abre el camino, de qué modo abre la puerta a su palabra; no os deis reposo en ganar almas para Cristo porque Cristo os ha redimido a todos vosotros."** (In Joannis Evang. tract. X, Nº 9 Migne P. L. t. 35, col. 1471-1472).

El celo de la casa de Dios abrasa, también, a los laicos.

En estos ardientes acentos de celo episcopal, podéis sentir latidos del corazón de San Agustín; la exhortación, el impulso que imprime a la Acción Católica, no sólo de su tiempo sino de todo tiempo por venir; porque la casa de Dios, que es la Iglesia Católica, como es de todos los tiempos, es también del nuestro y el celo de la Iglesia Católica debe encender a todos sus hijos con aquel fuego devorador que Cristo vino a traer a la tierra y quiere se propague por ella.

Y de este divino fuego de apostólico celo, Nos, en nuestro tiempo, vemos las llamas de los que forman y guían el ejército de la Acción Católica; llamas que arrojan luz sobre lo que han hecho y están haciendo; llamas que, con las fervorosas filas de hombres y de mujeres, de juventud masculina y femenina, de universitarios y universitarias y de católicos laureados, forman una falange auxiliar, obediente a la voz del Sumo Pontífice y a la dirección de los Obispos, para la conservación y difusión de la fe y de la moral cristiana, en medio del pueblo.

Para vosotros, amados hijos e hijas de la Acción Católica, que habéis hecho vuestro el lema de hacer y su-

frir cristianamente y romanamente grandes cosas, para vosotros Nuestra paternal complacencia. Nuestro agradecimiento y Nuestra alabanza. Vosotros habéis merecido bien de la Iglesia y de la sociedad civil; sí, también de la sociedad civil, porque difundiendo y actuando en la vida individual, familiar y social, los principios católicos de autoridad, de obediencia, de orden, de justicia, de equidad y de caridad, habéis cooperado para que brillen, se vigoricen y consoliden, las que son bases sólidas, de todo consorcio civil.

Esperanzas del Papa en la Acción Católica.

En vosotros depositamos muchas de Nuestras esperanzas para el tiempo por venir. En esta hora tan grave en que las pasiones humanas, que la paz adormecía, despiertan, asaltan, se encienden y luchan en duelo de sangre y ruinas; en medio de la angustia que oprime Nuestro corazón de Padre común, por el feroz conflicto que arde entre hijos e hijos, para Nos muy queridos, fijamos la mirada en la Acción Católica, y confortamos nuestro ánimo, con alentadora esperanza, confiados, como estamos, de encontrar en ella reunidos y estrechamente ligados a la Sede Apostólica, devotos y ardientes colaboradores, en la gran empresa que, más que ninguna otra, pesa sobre Nuestro espíritu, por el supremo interés de las almas y de las naciones, la vuelta de Cristo a las conciencias, a los hogares domésticos, a las costumbres públicas, a las relaciones entre las clases sociales, al orden civil y a las relaciones internacionales. Es una empresa eminentemente cristiana que levanta a los celosos hijos de la Iglesia militante al mérito y al honor de la más noble y santa cruzada, emprendida por el incremento, la defensa y la consolidación —en el seno de la humanidad— del reino de Cristo, de Cristo **luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo** (Juan. 1, 9); de Cristo, luz de justicia entre Dios y el hombre, entre hombre y hombre, entre pueblo y pueblo; de Cristo, luz de verdad, a quien el mundo entregado a la maldad (mien-

tras, a semejanza de Pilatos, pregunta ¿qué es verdad?) ni ama ni cuida de conocer, para obrar el bien; de Cristo, luz de concordia y de salvación en las perturbaciones de la paz entre las gentes.

Cuádruple unión de la Acción Católica con la Iglesia.

La Acción Católica Italiana responderá satisfactoriamente a los designios y esperanzas de la Iglesia, si se acomoda a ellos con aquella unión que es su vida y su vigor. Unión cuádrupe: con la Jerarquía eclesiástica; con Dios, por la formación espiritual interior; con los otros miembros por la concordia en el obrar; con los miembros de otras asociaciones sujetas también a la dirección eclesiástica.

1.º Unión con la Jerarquía.

1.º) Responderá, ante todo, a la expectación de la Santa Iglesia si siempre está más y más estrechamente unida a la Santa Sede, a los Obispos y a ellos es inalterablemente adicta. Es propio de la Jerarquía, el ejercer autoridad y el enseñar y guiar: la Acción Católica debe ser una dócil colaboradora que ponga a disposición de la Jerarquía todas sus energías. En el amor, en la obediencia, en el rendimiento sumiso y pronto al Sumo Pontífice y a los Obispos, han de encontrar sus miembros el gozo y la fuerza, no menos que la garantía de su fructuoso éxito, ya que por la Jerarquía, heredera de la Misión Apostólica, le alcanza la indefectible promesa de Cristo: **"He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos."** (Mat. XXVIII, 20).

Respecto a las autoridades civiles.

Además, **"como no hay potestad que no provenga de Dios y las que existen son ordenadas por Dios"** (Rom. XIII, 1), tributen, los adscriptos a la Acción Católica, el debido respeto y presten, con lealtad y conciencia, la de-

bida obediencia, a las autoridades civiles y a sus legítimos preceptos; porque, como dice el Príncipe de los Apóstoles, **esta es la voluntad de Dios, que haciendo el bien, cerréis los labios a la ignorancia de los hombres necios e insensatos; como libres, sí, mas no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino obrando en todo como siervos de Dios; honrad a todos, amad a los hermanos, temed a Dios, respetad al rey** (1 Petr. II, 15-17). De esta manera los socios de la Acción Católica —que no es, ni quiere ser una asociación de partido, sino una selección de ejemplar fervor religioso— demostrarán que son no sólo muy fervorosos cristianos, sino también ciudadanos perfectos, no extraños a los deberes de la convivencia nacional y social, amantes de la patria y dispuestos a dar por ella la vida, siempre que el bien legítimo del país reclame este supremo sacrificio (Cfr. Leonis XIII Encicl. Sapientiae Christianae, 10 Enero 1890).

2.º Unión con Dios por la formación religiosa, espiritual y cultural.

2.º) Fundamento principal de la Acción Católica, si ha de ser auxiliar de la Jerarquía eclesiástica, es la unión con Dios; es decir, que sus miembros aporten al apostolado una formación religiosa, espiritual y cultural, intensa. Es mucha verdad que el espíritu de apostolado es cosa grande y digna de gran encomio, para todo cristiano, por lo mismo que, injertado en el mismo cuerpo de Cristo, vive de su fe. Pero el pertenecer a la Acción Católica implica selección, pide arrojo espontáneo y entrega generosa, que no retrocede ante el ofrecimiento y el sacrificio de sí mismo, e impone exquisita preparación y formación —adquirida o, para conseguirla, adaptada— a la naturaleza de la Asociación. A los asistentes eclesiásticos, bajo las órdenes del Episcopado, corresponde, de un modo especial, plasmar e instruir a los socios de la Acción Católica, alimentándolos y nutriéndolos con los pastos de una espiritualidad segura, sana e interior, y

abreviándolos en las fuentes puras de la doctrina cristiana.

La oración y las prácticas de piedad.

En esta palestra del espíritu, Nos —sobre toda otra cosa— recomendamos la oración, como ya dijimos a los alumnos del santuario, la primera vez que se reunieron en torno nuestro. Orad, orad, orad; la oración es el arma de combate que lleva a la victoria, en toda lucha por el bien y contra el mal. ¿Qué no alcanza la oración, adorando, propiciando, suplicando, agradeciendo? La vida del que ardientemente se consagra a la Acción Católica, es la consciente participación del Santo Sacrificio de la Misa, de la frecuencia de los Sacramentos, de los Ejercicios Espirituales y con las varias prácticas de piedad, del ánimo y del entusiasmo para el sacrificio, gran ley y condición de la fecundidad del apostolado. El pertenecer a la Acción Católica, no coloca en posición de privilegio o de superioridad, sino que infunde a sus miembros el impulso que obliga a hacerse con espíritu de humildad, de abnegación, de caridad, **todo para todos** (1 Cor. IX, 22) **para ganarlos a todos para Cristo** y sentirse, como el Apóstol, deudores para con todos, de los inefables tesoros que han recibido de la Divina Bondad.

3.º Unión entre los componentes de la Acción Católica y coordinación de sus iniciativas y programas.

3.º) De la unión con la Jerarquía y de la unión con Dios no puede separarse, ni debe faltar en los adscriptos a la Acción Católica, como condición de vigorosa eficacia en el campo espiritual, la unión entre todos los miembros, que estrecha y mutuamente los acerque y los una, de manera que formen una sola gran familia de personas adultas y de jóvenes. Exista la máxima concordia entre los Asesores eclesiásticos, con las diócesis y con el Centro, particularmente en ese gran bien, que mejor conduce al recto fin pretendido; y cualquier disentimiento aún en cosas pequeñas, y que pueda resfriar la amistad,

que se quede en el entendimiento sin bajar a la voluntad, sacrificándolo en aras de la caridad y de la paz común (Cfr. S. Th. 2ª 2ae., q. 29, a. 3, ad. 2um.). Hágase el pase de una Asociación a otra, organizadas según la edad, espontánea y regularmente y haya coordinación en las iniciativas y en los programas de trabajo, tanto de parte de los sacerdotes, como de los seglares, a fin de que no haya dispersión de energías.

4.º Unión con los miembros de las otras asociaciones católicas.

4.º) Pero, además de la mutua unión entre sí, será una demostración de caritativo y amigable afecto, si reina también la unión entre los miembros de la Acción Católica y los de otras Asociaciones.

La organización de la Acción Católica Italiana, aunque sea el organismo primordial de los católicos militantes, tiene además a su lado otras Asociaciones, dependientes también de la Autoridad Eclesiástica, algunas de las cuales, que tienen fines y formas de apostolado, pueden bien llamarse colaboradoras del Apostolado Jerárquico. Entre estas Asociaciones y la Acción Católica, ¿quién no ve cuán necesario es, que exista mutua benevolencia, amplia comprensión y sincera cooperación? Dotes y virtudes que tienen su raíz, por una parte en el celo purísimo de la gloria de Dios y de la salud de las almas, que todo lo inflama; y, por otra, en la participación de la idéntica savia vital del cuerpo místico de Cristo, Unas y otras no se estorban en el trabajo al cual se consagran conforme a sus propios Estatutos, aprobados por la Autoridad de la Iglesia; y así se juntan y sostienen mutua y empeñosamente; a fin de que en la espiritual variedad que se acomoda, se conforma y se adapta a las diversas costumbres, a las varias circunstancias y a la índole distinta de los temperamentos y brille el sello característico del cristianismo: la caridad.

Y, si en los Institutos Católicos de educación, así como en las Asociaciones Eclesiásticas, existen organiza-

ciones internas de Acción Católica, ésta debe entrar con discreción y reserva, no perturbando el modo de ser y la vida del Instituto o de la Asociación, sino sólo imprimiendo un nuevo impulso al espíritu y a la forma del Apostolado, encuadrándolo en la gran organización central.

Misión a los varios campos sociales.

De este modo preparados, formados y unidos los miembros de la Acción Católica, se lanzarán en todas direcciones a los varios campos de la sociedad, donde quiera haya que conquistar para Cristo, donde quiera haya un reducto o un agregado de vida individual o colectiva, sobre el cual deba reinar Cristo Señor nuestro.

A los humildes y pobres.

Id, pues, amados hijos e hijas, id a los humildes, a los pobres, a los que sufren, a los infelices, a los abandonados del mundo; id como sus aliviadores, sus restauradores, sus ayudadores, sus alentadores. En sus angustias, en sus afanes, en sus dolores, en su soledad, sientan vecino al hermano que llora con ellos, que se identifica con su desgracia y miseria, que es su amigo en la adversidad, que tiene una mano que los sostiene, una palabra que calma su desaliento y les señala, además de la fugaz brevedad del tiempo, los inmutables bienes de la eternidad.

A los Jóvenes.

Id a la juventud que —aunque en Italia la sabiduría de los gobernantes haya reconocido la enseñanza religiosa en las escuelas elementales y medias, como "fundamento y coronamiento de la instrucción pública (Concordato entre la Santa Sede e Italia, art. 36) —todavía, en su ardor juvenil, está sujeta a graves peligros y tiene necesidad de vigilante cuidado, cada día más asiduo y solícito. Los jóvenes son la esperanza de la familia y de

la patria. Jesús amó con predilección a los niños, y amó al joven virtuoso. En las filas de la juventud —ávida del porvenir, encendida en sus entusiasmos, sin temor a los obstáculos— encuentra la Esposa de Jesucristo, sus levitas; aquellos corazones ardientes y generosos que custodiarán el arca santa y llevarán la buena nueva a pueblos y gentes que habitan en los confines de la tierra. Entre los jóvenes sed guías, maestros, compañeros; haceos jóvenes con los jóvenes, niños con los niños, para llevarlos a Jesucristo, a fin de que sientan sus caricias y su abrazo divino; penetrad en sus almas para conservar en ellas las flores de la inocencia y de la virtud y depositad la semilla de aquella sabiduría, que es camino, verdad y vida, porque es la luz de la fe que ha de iluminar hasta en el último descanso de la tumba.

A los Adultos.

Id a los adultos —criados en su juventud y educados en una atmósfera saturada de agnosticismo— y que cuando hombres, temerarios escrutadores de la materia y de la naturaleza, se ensorbebecieron de sus hallazgos y de sus inventos hasta rebelarse contra Dios y hoy, en medio del desmoronamiento de tantas ideologías y sistemas, consciente o inconscientemente, sienten levantarse, desde el fondo de su espíritu, un grito angustioso del alma inmortal, que no se satisface solamente con los triunfos de la ciencia puramente humana, ni con los alicientes del progreso moderno y despierta la irresistible nostalgia de acercarse a Jesucristo y a los vivísimos fulgores de su doctrina.

Al mundo. Apostolado de la oración, del ejemplo, de la pluma y de la palabra.

Id al mundo, confiad en Cristo que venció al mundo. Sean vuestras armas el apostolado de la oración, del ejemplo, de la pluma y de la palabra; la humildad y la benevolencia, el sufrimiento y la mansedumbre, la pru-

dencia y la discreción; la caridad sabia y condescendiente con los que yerran, pero no con el error, porque toda alma humana nada desea con mayor ardor que la verdad. Sean vuestras artes y vuestras industrias en la espiritual palestra, todas las iniciativas que los Obispos y la Comisión Cardenalicia por Nos instituída, aprobarán, coordinarán y dirigirán.

Elogio de la Acción Católica Italiana. Invocación al Espíritu Santo.

Así —en esta solemne asamblea de la Acción Católica— Nos consolamos contemplando estas legiones del Apostolado seglar, asociadas a la Jerarquía Eclesiástica en el celo por la salvación de las almas redimidas por Cristo, y rodeadas de la luz de promotores y renovadores del nombre y de la vida cristiana. El alma del cuerpo místico de la Iglesia resplandece y triunfa, de una manera especial, en la Acción Católica; alma de fe, esperanza y caridad, difundida en vuestros corazones por el Espíritu Santo, el mismo que, el día de Pentecostés, después de un retiro de diez días empleados por los Apóstoles en común y perseverante oración, en unión de la Virgen Santísima, Esposa del mismo Espíritu Santo y Medianera entre Jesucristo y los hombres, bajaba —en el Cenáculo— sobre el Colegio Apostólico y sobre todos los discípulos allí reunidos, primeros colaboradores en su apostolado. Bajaba en forma de lenguas de fuego; lenguas que, después, resonaron como trompetas de la fe por el universo mundo; lenguas abrasadoras con **aquel fuego traído por Cristo a la tierra y que El no quiere sino que arda** (Luc. 12, 49).

También nosotros tenemos necesidad del fuego de estas lenguas, de **los dones del Espíritu Santo, que sustentan nuestra debilidad, que desconoce lo que nos conviene pedir y que el mismo Espíritu Santo pide por nosotros con gemidos inenarrables** (Rom. VIII, 26). Por lo cual hacemos votos y dirigimos al cielo Nuestra oración, para que así como sobre la Iglesia naciente, también hoy

descienda copiosamente el Espíritu Santo, sobre la Acción Católica Italiana, sobre este gran cenáculo que reúne en torno a los sucesores de los Apóstoles una fervorosa legión de generosos y fieles colaboradores. Este Espíritu omnipotente que en la mañana de la creación **aleteaba sobre las aguas de los abismos** (Cfr. Gen. I, 2) y las fecundaba, **renueve la faz de la tierra** (Ps. CIII, 30), teatro hoy de tan cruentas contiendas entre los hijos de los hombres y mar formado por las aguas de tantas lágrimas y en el que hay tantos naufragios; haga aparecer en medio de los huracanes de la humanidad, **nuevos cielos y nueva tierra** (II Petr. III, 13) e instaure aquella ordenada tranquilidad y concordia entre los pueblos, por la cual el mundo suspira, pero que no puede asentarse, inmune a las amenazas y a las lisonjas, sino en el reino de Dios, **que es justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo.** (Rom. XIV, 17).

Discurso de S. S. Pío XII

A LOS CARDENALES REUNIDOS
EN ROMA EL DIA DE S. EÚGENIO.

DISCURSO DE S. S. PIO XII A LOS CARDENALES REUNIDOS EN ROMA EL DIA DE SAN EUGENIO.

Siempre dulce y querida retorna a nuestro recuerdo la aurora de este día, consagrado a la fiesta del Papa S. Eugenio I, fulgidísima luz de Pontífice puro y celoso, dado a Nos como especial protector celeste al alborear nuestra vida, en aquella hora sobrehumana para el espíritu en que fuimos regenerados por las aguas bautismales.

Nos, desde el día en que, por misterioso designio de la Providencia, sin ningún mérito Nuestro, fuimos elevados al trono pontificio, a este santo Sucesor de Pedro elevamos la mirada como a nuestro alto y ejemplar Patrono, para que Nos guíe e ilumine, en el supremo ministerio que se Nos ha confiado. Su nombre tutelar renueva hoy en Nos la alegría serena y profunda de veros aquí reunidos, oh Venerables Hermanos y predilectos Hijos, que, con tan vivo celo y devoción, Nos ofrecéis la válida ayuda de vuestra sagaz experiencia y probada sabiduría; y la ocasión solemne de invocar y festejar a San Eugenio es para Nos motivo para entretenernos con Vosotros en la manera franca y familiar que, por ser una necesidad de nuestro corazón, al mismo tiempo está conforme con la particular gravedad de la hora presente.

En los votos nobles y delicados que el venerable y querido Cardenal Decano acaba de formularnos en vuestro nombre, y en las plegarias que por Nos eleváis al

Todopoderoso, sentimos los acentos pesarosos de intensa y profunda tristeza por los sufrimientos y amenazas que presenta la situación actual, exponiendo a tantos hijos de la Santa Iglesia de Cristo a pruebas indecibles y peligros espirituales incesantes, ante los cuales no puede permanecer insensible el corazón del Sacerdote y del Pastor.

Es, por cierto, una grata ocasión de consuelo para Nos el que, en días tan tempestuosos, Vosotros, —a quienes circunda de un noble sentido de responsabilidad el hecho de vuestra tan estrecha e inmediata participación en nuestros cuidados y solicitudes así como en nuestras alegrías y amarguras—, os reunáis en derredor nuestro y os acerquéis, cada vez más, al Vicario de Cristo. Por todo esto os expresamos, con íntima conmoción, nuestros más vivos agradecimientos.

¡Ojalá el Todopoderoso Nos hubiere concedido, en sus inescrutables y siempre justos consejos en lo relativo al gobierno del mundo, detener, de cualquier modo, el curso cruento de los acontecimientos!

Los efectos de la guerra.

Ahora, que ha finalizado el noveno mes de guerra, y más impetuosa y exterminadora aun se desencadena la lucha sobre los campos ensangrentados y los mares inciertos, bajo las ráfagas mortíferas de los ataques aéreos, extendiéndose también a pueblos extraños a esta contienda; en nuestro espíritu se reflejan aquellas agitadas semanas, oscilantes entre el suceder de temores y esperanzas, cuando Nos, alentados todavía por levísimos vislumbres de paz, conscientes de los deberes que nos impone nuestro ministerio apostólico y siguiendo los impulsos de nuestro corazón, consagrábamos cada uno de nuestros pensamientos y esfuerzos al bienestar de todos los pueblos, esforzándonos por disuadir a los gobernantes de recurrir a la violencia y conseguir guiarlos hacia ideas de un arreglo pacífico, justo, honorable y orientado

por el sentido de responsabilidad frente a los hombres y frente a Dios .

Si hoy, venerables Hermanos y predilectos Hijos, dirigimos la mirada y contemplamos a Europa, por divina vocación tierra de la fe y de la civilización cristianas, mientras se desgarra con el hierro y con el fuego; si consideramos las vastas destrucciones y ruinas y los crueles sufrimientos que vienen acumulándose y difundiéndose en tantas regiones florecientes y campos que antaño daban pan y tranquilidad a tantos pueblos; y si, además, consideramos los tristes efectos económicos, sociales, ideales, religiosos y morales, y las duras repercusiones que, al prolongarse y exasperar el conflicto, alcanzan aun allende los océanos; si miramos y pensamos esto, se Nos abre delante una visión que profundamente acongoja y embarga al espíritu y Nos hace levantar los ojos al Cielo, invocando la inmensa misericordia de Dios sobre los desdichados hijos de los hombres, divididos entre sí por contrarias ideas e intereses, extraviados por la enemistad, el odio, el rencor y el deseo de venganza en la mar de desventuras y de duelos.

La disolución de las normas del derecho.

¿Es acaso ésta la hora tremenda en la cual Dios pesa los méritos y los deméritos?

Nosotros inclinamos la frente ante el impenetrable juicio divino; y reconcentrándonos en nosotros mismos y en nuestra conciencia, Nos sentimos confortados porque, en nuestra acción pacificadora, hemos seguido la **vía regia** (el camino real) a saber: la que conduce a la serenidad interior y a la paz externa, al respeto de los sentimientos humanitarios, al sentido de la verdadera justicia y de la condescendiente equidad, a la objetividad y a la justa estima de los intereses de todos los pueblos.

La guerra actual ha alcanzado toda su intensidad de choques campales y de progreso destructor, y sus consecuencias ya asumen proporciones gigantescas; a pesar de todo esto, los daños externos y materiales no puedan

parangonarse al colapso íntimo y a la destrucción del patrimonio espiritual y moral.

¿Qué signo más elocuente y espantoso del progresivo derrumbe y anonadamiento de los valores espirituales que la creciente disolución de las normas del derecho, sustituído por la fuerza que comprime, encadena y sofoca los impulsos éticos y jurídicos?

¿No es, acaso, un claro argumento el hecho de que hayan sido arrastradas, en el turbión de la guerra, regiones y gentes que, más que otras, eran por tradición amigas de la paz?

Aunque bajo el peso de la dura necesidad de la lucha, es norma de prudencia dirigir la mirada desde el borrascoso presente hacia el alba de un mejor y más ordenado porvenir, no olvidando las palabras tan luminosas de **San Agustín: "Non paz quaeritur ut bellum excitetur, sed bellum geritur, ut paz acquiratur. Esto ergo etiam bellando pacificus, ut eos quos expugnas ad pacis utilitatem vincendo perducas"** (S. Aug. Epist. 189 Nº 6. Migne P. L., vol. 2 col. 857). "No se busca la paz para suscitar la guerra, pero sí se hace la guerra a fin de alcanzar la paz. Por lo tanto, aun cuando estés en guerra, sé amante de la paz, para llevar, con tu victoria, hacia los beneficios de la paz a aquéllos a quienes conquistas").

Respeto a los deberes de humanidad.

Si Nos, animados por esta sabia máxima, y no actuando de otro modo que el expuesto en otras oportunidades, especialmente en nuestra alocución de Navidad, Venerables Hermanos y queridos Hijos, insistimos de nuevo y rogamos, encarecidamente, a todos los bandos adversos para recordarles continuamente los deberes de humanidad que no pierden su valor intrínseco ni siquiera frente al derecho y a la moral de la guerra, por lo cual el gran Doctor exclama: **"fides quando promittitur, etiam hosti servanda est, contra quem bellum geritur"** (l. c.) "La lealtad, una vez asegurada, debe respetarse aun en lo que concierne al enemigo contra el cual se está gue-

rreando"— no son mínimamente tachables de partidarias la palabra y la obra Nuestra; en cambio, cumplimos un deber, que Nos dicta la verdad y el amor, que Nos impone el bien y la prosperidad de todos, y que Nos confía la autoridad de Padre Común de los redimidos por Cristo. Por parte nuestra contribuimos, con todos los medios que nuestro ministerio apostólico Nos proporciona, para que las miradas de todos no se desvíen de las normas ideales y postulados esenciales de una paz que debe ser justa, honorable y duradera.

El trato hacia los no combatientes.

Nos creemos lícito, en esta ocasión, renunciar a hacer público nuestro pesar al ver como, en más de una región, el trato hacia los no combatientes no es conforme y no está de acuerdo con las normas humanitarias.

Dios mismo Nos es testigo de que, al afirmar esta inocultable verdad, no Nos mueve ni espíritu de partido ni consideración hacia persona alguna, pues no puede el juicio moral de una acción guiarse por motivos personales.

Ningún pueblo, evidentemente, está inmune del peligro de ver a algunos de sus hijos dejarse arrastrar por las pasiones y ofrecer sacrificios al demonio del odio. Lo que sí importa, ante todo, es el juicio que la propia autoridad pública vierte sobre tales desviaciones y degeneraciones individuales del espíritu de lucha, y su rapidez en hacerlos cesar.

Por lo tanto, interesa a la dignidad y al decoro de la misma autoridad el que, al extenderse los campos de batalla más allá de las fronteras, no se deje de lado ni se perturbe la dignidad de la razón que dicta aquellos mismos principios: promover el bien y contener el mal, principios que refuerzan y honran, por un lado, las ordenanzas de los que mandan, y, por otro, concilian y vuelven más sumiso y pronto al que se halla sometido, para doblegar su voluntad y su obra ante el interés común.

Por eso, cuanto más se extiendan los territorios que

el conflicto actual somete a dominación extranjera, tanto más urgente se presenta el deber de colocar el ordenamiento jurídico, que en esos territorios se va a poner en práctica, de acuerdo con las disposiciones del derecho de gentes y, en especial, con las exigencias de la humanidad y de la equidad.

En los países ocupados.

Tampoco hay que desconocer que, junto con las precauciones de seguridad justificadas por verdaderas necesidades de guerra, el bien de las poblaciones caídas bajo la ocupación, no cesa de permanecer una norma obligatoria en el ejercicio del poder público.

Justicia y equidad reclaman, pues, que ellas sean tratadas del mismo modo cómo, de darse el caso inverso, la Potencia ocupante desearía ver tratados a los propios connacionales.

De estos principios elementales de sano razonamiento no es dificultoso, para quienes desean elevarse por sobre de las pasiones humanas, sacar las obvias consecuencias para disponer una reglamentación especial respecto a las cuestiones propias de los países ocupados, de tal manera que sea conforme no sólo con la conciencia humanitaria y cristiana, sino también con la verdadera sabiduría del Estado: el respeto de la vida, del honor y de la propiedad de los ciudadanos; el respeto de la familia y de sus derechos; y, por lo que se refiere a los asuntos religiosos, la libertad del ejercicio público y privado, del culto divino y de la asistencia espiritual, en formas convenientes al respectivo pueblo y a su lengua; la libertad de instrucción y educación religiosa, la seguridad de los bienes eclesiásticos, y finalmente, la facultad para los Obispos de corresponder con su clero y con sus fieles en todo lo que concierne al cuidado de las almas.

En cuanto a Nos, **nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum** (II Cor. 6,3) "tratamos de no dar a nadie motivo de escándalo, para

que no sea vituperado nuestro ministerio", deseosos de atenuar, cuando menos, las consecuencias de la guerra, dirigimos todo nuestro amor paternal a todos nuestros hijos e hijas, ya sea de las poblaciones alemanas, siempre a nosotros tan queridas, en medio de las cuales transcurrieron largos años de nuestra vida, sea de los estados aliados a los que, a pesar de todo, nos ligan gratos y píos recuerdos, recordando también con constante solicitud a la tan probada y para nosotros preferida Nación polaca, y a otros nobles pueblos, sobre cuyos sufrimientos rogamos al Altísimo no tarde en hacer llegar el deseado consuelo.

Por otra parte, ponemos incomovible nuestra confianza en Dios, Quien, del mismo modo que gobierna sapientemente a los hombres y a los acontecimientos, también dirige desde el Cielo a su Iglesia, a la que confió el imperio sobre las almas y, en la marcha incontrarrestable que le asignó por la verdad y la virtud divina, enseña a proceder **per arma justitiae a dextris et a sinistris, per gloriam et ignobilitatem, per infamiam et bonam famam** (II Cor. 6-7,8) "con las armas de la justicia (para combatir) a diestra y a siniestra, en medio de honras y deshonras, de infamia y de buena fama", beneficiando a la vez al que la calumnia y al que la ensalza, amando a quien la ama y a quien la odia, rogando por su perseguidor y por quien la protege, llamando a todas las gentes al único redil de Cristo, y suplicando al Cielo por los reyes y por los potentados, **ut quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate** (I Tim. 2,2) "a fin de que tengamos vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad", y a su paso hacia la eternidad poniendo paz entre las discordias y las contrariedades del mundo.

Avenida de opiniones nuevas.

Harto conocidos y claros Nos resultan, Venerables Hermanos y predilectos Hijos, los peligros e incentivos espirituales y morales que, en estos días tempestuosos,

amenazan más que nunca en las almas los principios cristianos de fe y de vida.

Una desordenada avenida de opiniones nuevas y opuestas, de impresiones y estímulos, surgidos de mal valoradas tendencias, excitan hoy a las muchedumbres —penetrando aun entre aquellas clases que, en tiempos más tranquilos, eran dóciles para dejarse iluminar y regir por límpidas y sabias normas— e imponen a la conciencia cristiana una continuada e indefectible vigilancia, para permanecer fiel a su rectitud y a su vocación.

Atraídas por el vertiginoso y apasionado torbellino de los acontecimientos, harto a menudo, las inteligencias corren el peligro de ser oscurecidas y debilitadas en la facultad y prontitud para juzgar a los mismos acontecimientos, conforme lo requieren los inconmovibles y escuetos dictámenes de la ley divina.

Sin embargo, si las personas cristianas, fuertes en su fe, intrépidas en el cumplimiento de su verdadero deber, han de encontrarse preparadas a tomar parte en los acontecimientos, en las tareas y en los sacrificios propios del momento actual, no menos solícitas y prontas deben estar para rehusar los errores del momento, de modo que, cuanto más se atisbe espesarse las tinieblas de la incredulidad y del mal, tanto más valerosas y prontas es menester que se muestren y sean — aun en medio de las pruebas— en hacer resplandecer la vívida luz de Cristo, guía de los descarriados, directriz y escolta hacia un retorno al patrimonio espiritual común por tantos olvidado y abandonado.

Inmutables a los extravíos ajenos, estas almas habrán de caminar y avanzar sin desviarse en la noche de las tinieblas terrenas, en cambio habrán de tener fija su mirada hacia las estrellas resplandecientes en el firmamento de la eternidad, meta consoladora y premio de sus esperanzas.

Si más duros y gravosos resultaran los sacrificios pedidos a la humanidad, más vigorosa y activamente habrán de nutrirse —esas almas cristianas— alentando en su interior, la impetuosa fuerza del precepto divino del

amor, junto con el anhelo y el ansia de hacer de él, para sí mismas guía de intenciones y acciones.

No se doblegarán ni caerán pusilánimes ante las asperezas de los tiempos; aun cuando los peligros parecieran impedir toda marcha hacia adelante, en los propios peligros sentirán aumentarse sus energías, si fuera necesario, por la grandeza de su misión. Y si el espíritu soberbio de un materialismo ateo les dirigiera la pregunta conocida: **Ubi est spes tua?,** "¿Dónde está tu esperanza?", entonces, no temerosas ni del presente ni del porvenir, estas almas responderán con las palabras de los Santos del tiempo antiguo: **Nolite ita loqui; quoniam filii sanctorum sumus et, vitam illam expectamus, quam Deus daturus est his, qui fidem suam nunquam mutant ab eo** (Tob. II, 17-18). "No habléis de esa manera; puesto que nosotros somos los hijos de los santos (patriarcas) y esperamos aquella vida que ha de dar Dios a los que siempre conservan en El su fe."

Amonestaciones paternales.

La fe y la inmutable fidelidad hacia Dios son el fundamento de la esperanza en los héroes cristianos: de esa esperanza "que no confunde".

A todos aquellos que han visto su felicidad terrenal quebrantada y destruída por la tormenta de la guerra; a todos aquellos que gimen, presa de increíbles sufrimientos exteriores e interiores; a los vivientes hermanos doloridos de los primeros creyentes en Cristo, Nos indicamos las falanges de los héroes y de las heroínas antiguos y modernos. Y, con el Apóstol de las gentes, afirmamos: **Fratres... non contristemini, sicut et ceteri qui spem non habent** (I Thess. 4, 12). "Hermanos, no os entristezcáis, del modo que suelen los demás hombres, que no tienen esperanza (de la vida eterna)."

¿No es, por ventura, grandísimo consuelo la esperanza que nos ha sido dada, que conservamos como ancla segura y estable del espíritu y que logra penetrar hasta

más allá del firmamento, adonde Jesucristo entró precursor por nosotros? (Hebr. VI, 20).

En este mes, consagrado al Corazón Divino de Jesús, único Maestro de la humanidad —Maestro de dulzura, que vence a toda atrocidad despiadada, y de humildad, que no pisotea al mezquino caído— puedan los dolores y los sacrificios, generosamente sobrellevados por aquéllos que, al escudo de la fe, juntan el ancla de la esperanza, infundirles nuevas fuerzas más puras, a fin de que, de esta tierra labrada por los padecimientos, brote y florezca un consolidamiento moral más abierto y duradero, según las palabras del Apóstol Santiago: **Omne gaudium existimate, fratres mei, cum in tentationes varias incideritis; scientes quod probatio fidei vestrae patientiam operatur. Patentia autem opus perfectum habet** (Jac. I, 2-4). "Tened, hermanos míos, por sumo gozo cuando fuereis envueltos en diversas tribulaciones, sabiendo que la prueba de vuestra fe obra paciencia. Mas la paciencia contiene obra completa."

Es éste el alto grado del gozo en el sufrir, al cual se eleva la paciencia, subiendo por las gradas del sufrir, resignado y del sufrir alegremente.

La paciencia es, también, un don grande de Dios que se vuelve perseverancia cuando no desfallece, pero sí, por lo contrario, se acompaña con el crecer de los padecimientos y de las desventuras. De donde la paciencia se une también a la perseverante plegaria, inculcada por el mismo divino Redentor.

Por lo tanto, no podemos menos que exhortar a cuantos en el orbe son hijos de la Iglesia de Jesucristo, para que eleven, con santa violencia, incansables oraciones al Corazón del Divino Salvador, Rey de la Paz, a fin de que difunda raudales de dulzura y de humanidad sobre los pueblos hoy exasperados en la contienda y refrene, milagrosamente, las hecatombes que ensangrientan las campiñas y las ciudades; para que (este Sagrado Corazón de Jesús) inspire a los gobernantes de las Naciones aquellos grandes pensamientos de moderación y de paz que brotan del corazón, donde Dios colocó por

fundamento la bondad junto con la semejanza divina; para que cese la cruenta lucha y la trágica destrucción del bienestar de los pueblos, y, entre tantas ruinas y lágrimas, se trace y afirme el sendero hacia el templo de una paz sana, no sellada por el odio ni la venganza, sino por la noble majestad de la justicia.

Con tales ansias en el corazón y esta oración en los labios, Venerables Hermanos y predilectos Hijos, os impartimos, como prenda de gracia y consuelo celeste, de la plenitud de Nuestro corazón, la Bendición Apostólica."

DISCURSO

AL CONGRESO INTERNACIONAL
DE A. C. FEMENINA.

DISCURSO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE A. C. FEMENINA.

Sentimientos de alegría y esperanza.

"Señoras y jóvenes delegadas en el segundo Congreso de la Unión Internacional de Organizaciones Femeninas Católicas, os recibimos en esta audiencia con vivo sentimiento de alegría y de esperanza. Con alegría porque vosotras representáis aquí a millones de almas generosas como las vuestras y que como vosotras prestan al apostolado jerárquico de la Iglesia, en todo el mundo, una colaboración dócil y abnegada. Con esperanza, porque vuestra visita en sí y la idea que habéis tenido de celebrar este Congreso junto a la Sede apostólica son para Nos la garantía de un trabajo cada día más brillante y más activo.

Formación y preparación de la mujer para el Apostolado.

Habéis venido a Roma para orar y para estudiar juntas un bello programa, condensado en unas cuantas palabras, que son para vosotras las "novissima verbas" de Nuestro predecesor Pío XI, de venerada memoria: Formación y preparación de la mujer católica, en los diversos campos del apostolado, para la restauración cristiana de la sociedad contemporánea.

La formación, la preparación para el apostolado: es-

cuchad a San Pablo que os revela cuáles son las bases, proponiéndoos el ejemplo de Jesucristo: "La gracia de Dios, Salvador nuestro, ha iluminado a los hombres enseñándonos a vivir sobria, justa y religiosamente... No conformándoos con este siglo antes bien transformándoos con la renovación de vuestro espíritu". (Tit. II, 11-13. Rom. XII. 2).

Hay en esas palabras un programa de formación espiritual perfecta: porque el apostolado más eficaz, el programa irremplazable, es el de una vida santa y piadosa obrada por el ejemplo y por la oración. He ahí por qué, entre las diversas formas de vuestra actividad, este apostolado del ejemplo ocupa el lugar primero. He aquí también por qué habéis venido ante todo a orar y a implorar los socorros de la gracia sobre esta tumba del Príncipe de los Apóstoles donde parece haber un manantial abundante de socorros sobrenaturales y radicar el punto de partida de todo apostolado fecundo.

Al veros aquí este día. Nuestro pensamiento se vuelve hacia aquellas nobles y fervientes cristianas que desde los orígenes de la Iglesia colaboraron co los apóstoles y los pastores de almas en la difusión del Evangelio, mereciendo ser alabadas por la Jerarquía de entonces y "tener sus nombres —decía San Pablo— inscritos en el libro de la vida" (Phil. IV. 3). Las afiliadas a vuestras organizaciones continúan la tradición gloriosa de aquellas mujeres y jóvenes. También vuestros trabajos son vuestro mejor elogio. y Nos revelan cuán vastos son ya los "campos de apostolado", que vosotras aún quréis ensanchar.

Razón de ser de la actividad apostólica de la mujer.

Hubo una época en la que la actividad apostólica de la mujer podía quizás limitarse a salvaguardar, a sostener la vida cristiana del hogar. Eso no puede ser en nuestros días, en los que la vida familiar experimenta forzosa e inmediatamente el influjo del ambiente social en que se desenvuelven. De este ambiente social dependerá en gran

parte la temperatura espiritual de la familia, su vida moral y religiosa por consiguiente. Por eso la mujer católica de hoy tiene conciencia de sus deberes sociales; para mejor comprender tales deberes en un estudio común, trabajan vuestros Congresos; y a mejor cumplir esos deberes se dirige el esfuerzo de vuestras organizaciones. Así se explican las formas tan admirablemente variadas de ese esfuerzo.

Vuestras obras de apostolado totalmente iguales en su principio, puesto que se refieren siempre a la necesaria defensa de los derechos de Dios y de las almas, son sin embargo múltiples y diversas en su ejercicio porque vosotras las adaptáis a la diversidad de países y de tiempos.

Porque para que el apóstol sea escuchado debe hablar no a una humanidad abstracta, que sea de todos los países, de todos los tiempos y de todas las condiciones, sino a tal o cual grupos de semejantes suyos, a tal edad, a tal país, a tal clase de jerarquía social. Es esta una de las reglas de oro trazadas por el Pontífice jamás bien llorado que fué el gran promotor de la Acción Católica y que sigue siendo aún hoy su visible inspirador.

Vosotros sabéis, asimismo, que siendo la Acción Católica la colaboración en el apostolado jerárquico, sus miembros han de estar sometidos a la Jerarquía eclesiástica, a la cual pertenece la dirección y la organización de toda misión apostólica en el mundo entero. "Euntes docete omnes gentes" (Mat. XVIII, 28-29). Precisamente por esto, como ha poco lo manifestabais, venís vosotras acá trayendo vuestras informaciones ricas y consoladoras y dispuestas a recibir direcciones que serán siempre estimulantes.

Colaboración de la mujer en la difusión del Reino de Dios.

Como en todas las obras humanas grandes, Dios ha hecho en esta obra humano-divina de la Redención, a la mujer, asociada auxiliar del hombre. Pero esta colabora-

ción femenina Nos parece hoy más oportuna que nunca en la difusión y en la defensa del Reino de Dios.

Efectivamente, el mal que padece la humanidad consiste en el olvido, el desprecio y a veces en la negación absoluta de las realidades invisibles, de los más nobles valores morales y de todo ideal sobrenatural. En este siglo de mecanicismo, la persona humana no es, frecuentemente, sino instrumento perfeccionado de trabajo o quizás de combate. El goce material viene a ser estímulo y finalidad a la vez de la ambición de las muchedumbres.

Nuestra sociedad humana está a punto de perder bien pronto su unidad; son tantos, en efecto, los elementos constitutivos que se desintegran, ante nuestros ojos, en el egoísmo material o se vuelven los unos contra los otros. Lo que resta de verdadera vida social tiende a no ser en adelante dirigido más que por el juego de intereses individuales y la competición de las ambiciones colectivas.

Cierto que no faltan tentativas para restaurar en algún modo la unidad en esta dispersión de personalidades humanas. Pero todos los planes propuestos caerán siempre por su base, si parten del mismo principio que el mal que pretenden remediar. Ni se sanará la herida, ni se atajará la profunda desgarradura de nuestra humanidad individualista y materialista por sistema, sea éste el que sea, que permanezca él mismo materialista en sus principios y puramente mecánico en sus aplicaciones.

Para cicatrizar esta llaga no hay sino un bálsamo eficaz: la vuelta del espíritu y del corazón humano al conocimiento y al amor de Dios que es el Padre común y de Jesucristo a quien ha enviado para salvar al mundo. Ahora bien, para ungir con este bálsamo la carne viva de la humanidad llagada por tantos golpes parecen providencialmente preparadas las manos de la mujer, a las que hace más dulce la sensibilidad suave y la ternura más delicada del corazón.

Hacia la unidad de la filiación divina y de la fraternidad

A vosotras, por tanto, señoras y jóvenes de Acción Católica, os toca inclinaros sobre la Gran Herida: levantadla y fortalecedla guiadas y ayudadas por Dios; volved de nuevo a hacer de esta multitud gregaria una sociedad organizada, en la apacible jerarquía de funciones y de cargos, en el respeto de deberes y derechos y en la armónica coordinación de familias estables y fecundas. Que por medio vuestro la multiplicidad de grupos raciales vuelva a encontrar la unidad de la filiación divina y de la fraternidad. Que el comunismo retroceda y desaparezca ante la comunidad de los hombres y que esta comunidad se perfeccione en la comunión cristiana.

Entonces solamente se realizará aquella unidad en el orden, "unitas ordinis", de la que habla Santo Tomás y que debe ser el ideal de vuestras almas y la suprema aspiración de vuestros esfuerzos. Más aún: trabajando así por el bien universal cada una de vosotras trabajará por la salvación de su patria y por la felicidad de su familia; y cabalmente porque el orden es uno, no podrá éste reinar en las almas, en las naciones y en la humanidad entera, mientras cada cosa no esté en su sitio, y por consecuencia, si Dios no ocupa en todas partes el único puesto que le pertenece: el primero. Y así, por fin, con la estabilidad del orden descenderá a la tierra esta paz, por la que suspiran el angustiado deseo de los pueblos y el desesperado sollozo de las madres dolorosas, más que nadie.

He aquí vuestra misión; es ella altísima; requiere el anhelo y la perseverancia: quizás sea necesario más de una vez el heroísmo. Pero su victoria está asegurada porque el espíritu termina siempre por vencer a la materia y el derecho por triunfar sobre las ruinas acumuladas por la violencia. La Historia lo demuestra y Dios nos lo ha prometido: la medida de vuestra victoria es nuestra fe: "Haec est victoria quae vincit mundum, fides nostra." (I Ioan. V., 4).

El orden y la paz en el seno de la Unión.

¿Necesitaré añadir que para hacer reinar el orden y la paz vuestras asociaciones deben ante todo salvaguardarlos dentro de sí mismos? En este punto Nos complacemos singularmente en ver como en vuestra Unión Internacional se yuxtaponen armónicamente la Sección de Mujeres y la de Jóvenes. Esto viene a ser como las flores y los frutos, que muchas veces adornan conjuntamente algunas especies privilegiadas de árboles. Junto a obreras cargadas de méritos y ricas de experiencia se alistan alegremente las aprendices que aspiran a dedicarse plenamente, y para ello piden preparación y formación, recibiendo los consejos de las que les preceden más como tesoros ofrecido que como lecciones impuestas. Cada una de estas secciones tiene sus métodos y sus prácticas porque es necesario que cada una se adapte a su medio ambiente. Pero bajo estas diferencias externas arde en las almas —para las cuales no hay diferencia de edad— la misma llama interior de un celo puramente sobrenatural.

Así, pues, por la intercesión de la dulcísima Virgen María, de la cual habéis tenido la delicada atención de ofrecerme las imágenes más veneradas en cada uno de vuestros queridos países, Nos imploramos la siempre eficaz protección de Dios para los Obispos que os han enviado, para vosotras mismas, para todas las afiliadas de vuestras organizaciones —por vosotras representadas—, para sus familias y las vuestras, y Nos os concedemos de todo corazón, como prenda de favores divinos, la Bendición Apostólica."

PRESCRIPCION

DE PLEGARIAS POR LA PAZ.

PRESCRIPCION DE PLEGARIAS POR LA PAZ.

A nuestro amado hijo Luis, Presbítero de la S. I. R. Cardenal Maglione, Nuestro Secretario de Estado.
PIO Papa XII, Amado Hijo Nuestro:

Salud y Bendición Apostólica:

El pasado año, cuando densas nubes oscurecían el horizonte y el rumor de las armas, presagio de guerra, hacía temblar a todos, Nos, que con ánimo paternal conllevamos las angustias y los dolores de los hijos, te dirigimos una carta (Epist. Quandoquidem de 20 de Abril de 1930), en la que por tu medio exhortábamos a todo el pueblo cristiano a elevar en el mes de Mayo incesantes plegarias y fervorosos votos a la gran Madre de Dios, para que intercediese ante su Hijo, ofendido por tantos pecados, y le tornase propicio para con nosotros miserables, para que, ordenados según justicia y contrastados los intereses y sosegados los ánimos, se restableciera la paz entre los pueblos.

Habiendo empeorado la situación al presente, con el desencadenamiento de una terrible guerra, que ya ha producido innumerables daños y dolores, no podemos por menos de conjurar nuevamente a Nuestros hijos, esparcidos por todo el mundo, a que vayan en torno al altar de la Madre de Dios todos los días del presente mes que le está consagrado, y le ofrezcan preces suplicantes.

Sepan todos desde ahora que Nos, desde el principio de la guerra, no hemos omitido ninguno de los intentos, sino que con todos los medios, de que podíamos disponer —ya con públicos documentos y discursos, ya con conversaciones y tratados— hemos exhortado al restableci-

miento de aquella paz y de aquella concordia que debe estar basada sobre la justicia y perfeccionada por una mutua y fraterna caridad. Tú, querido Hijo Nuestro, que tan cerca estás de Nos en el gobierno de la Iglesia universal, y mantienes con Nuestra persona tan íntima unión, bien sabes que por los dolores y las angustias de los pueblos en guerra estamos tan profundamente afligidos, que bien podemos repetir y aplicar a Nos mismo, a este propósito, las palabras del Apóstol Pablo: "¿Quién enferma, que no enferme yo con él?" (II, Cor. XI, 29). Nuestro ánimo está lleno de profunda tristeza, no sólo por los espantosos males que atormentan a los pueblos en guerra, sino también por los peligros cada día más amenazadores, que se ciernen sobre las demás naciones. Aunque, como hemos dicho, nada hemos dejado de utilizar de cuanto está al alcance del consejo y de las fuerzas humanas para eliminar este conglomerado de males, todavía Nos ponemos sobre todo Nuestra esperanza en Aquel, único que todo lo puede, que tiene el mundo en la palma de su mano, que dirige los destinos de los pueblos, el pensamiento y la voluntad de los gobernadores de las naciones. Por lo que deseamos que todos unan sus oraciones a las Nuestras a fin de que Dios misericordioso ponga fin con su poder a esta calamitosa tempestad.

Ya que, como asegura San Bernardo, "es voluntad de Dios que todo lo obtengamos por mediación de María" (Sermón de la Natividad de la B. V. M.), acudan todos a María, pongan delante de su altar las súplicas, los dolores, las lágrimas y pídanla alivio y consuelo. Lo que fué de nuestros padres, como atestigua la historia, práctica constante y fructuosa en los tiempos críticos y difíciles; esto mismo debemos hacer nosotros, no desviándonos de su conducta en la grave hora que nos llena de angustia. La Bienaventurada Virgen tiene tanto poder ante Dios y ante su Unigénito, que como canta Dante, el que quiere gracia y a ella no recurre intenta volar sin alas. (Cfr. Divina Comedia, Par. XXXIII, 13-15). Ella es Madre poderosa de Dios y lo que es más dulce, madre nuestra amantísima; por lo que resulta agradable po-

nerse bajo su protección y amparo y confiar plenamente en su maternal bondad.

Y de particular modo deseamos, querido Hijo Nuestro, que en el presente mes las inocentes multitudes de niños y de niñas nuevamente acudan suplicantes a los templos sagrados de la Virgen y, por medio de su intercesión y mediación de paz, obtengan de Dios para los pueblos y para las gentes toda la suspirada tranquilidad. Acudan todos los días delante del altar de la celeste Madre y, dobladas las rodillas y alzadas las manos, ofrezcan, juntamente con sus plegarias y sus flores, flores del mismo místico jardín de la iglesia. Nos ponemos gran confianza en la súplica de aquellos en quienes "los ángeles ven perpetuamente el rostro del Padre" (Mat., XVIII-10) cuyo rostro exhala inocencia y cuyos ojos semejan reflejar el resplandor de los cielos. Sabemos que el Divino Redentor los ama con particular afecto, y que su Santísima Madre tiene por ellos una especial ternura; sabemos que las plegarias de los inocentes penetran en los cielos, desarman la divina justicia y alcanzan para sí y para otros favores celestiales. Unidos en un santo concurso de plegarias, no cesen de suplicar con insistencia, recordando la promesa de Nuestro Señor: "Pedid, y se os dará; buscad y hallaréis; llamad y se os abrirá (S. Mat., VII-7. Luc., XI, 9).

Haga el benignísimo Dios, movido a misericordia por tantas voces suplicantes, y especialmente por las de los niños, que—pacificados y unidos en fraternal amor los ánimos, y restablecido el orden de la tranquilidad—resplandezca cuanto antes el iris de la paz y amanezca una era más feliz para la sociedad humana.

Tú mientras tanto, querido Hijo Nuestro, harás llegar del modo que juzgues oportuno, estos Nuestros votos y exhortaciones al conocimiento de todos y particularmente a la falange de los queridísimos niños la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, **el 15 de Abril del año 1940.** Segundo de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII.

Carta de S. S. Pío XII

AL CARDENAL MAGLIONE.

CARTA DE S. S. PIO XII AL CARDENAL MAGLIONE.

"Por colaborar tan estrechamente con nosotros en el gobierno de la Iglesia Católica, sabéis perfectamente cuán ardientemente deseamos e invocamos a Dios para que mueva las almas a los sentimientos de justicia y de piedad tan anhelados y que la paz cristiana se consolide finalmente en forma duradera y profunda entre todas las naciones y pueblos que actualmente se hallan tan agitados y preocupados.

"En cuanto fuimos elevados al Supremo Pontificado hicimos una exhortación a la paz, que es el don sublime del Todopoderoso, no solamente a nuestros hijos y a los creyentes en Cristo que viven en todo el mundo, sino también a los gobernantes de nuestra nación y de las de ellos.

"En el día solemne de Pascua, desde la Basílica de San Pedro, donde en medio de una gran multitud de fieles ofrecimos pontificalmente el Divino Sacrificio, repetimos esta misma invitación, y esta misma exhortación, implorando a Jesucristo, conquistador de la muerte y otorgante de la virtudes celestiales, que esa paz y tranquilidad sea mantenida para todos.

"Ahora que se aproxima el mes de Mayo y que durante ese mes los fieles elevan preces especiales a la Virgen más bendecida, estamos particularmente interesados en manifestar nuestro más vivo deseo de que en ese mismo período se eleven oraciones públicas con el

propósito indicado, en todas las diócesis, parroquias e iglesias.

"Pero para esta cruzada rogatoria deseamos alentar de manera especial a aquellos que siguen el ejemplo del Divino Redentor a quien representamos, honramos y amamos, con el más tierno afecto. Nos referimos a los niños que en la flor de la vida irradian inocencia, bondad y gracia. Que las madres y padres que siguen la sagrada tradición conduzcan diariamente a sus hijos, aun a los de más tierna edad, al altar de la Virgen para ofrecerle, junto con las flores de sus jardines, sus oraciones y las de sus hijos. ¿Cómo puede una madre celestial rehusarse a aceptar a tantas voces suplicantes que imploran la paz para los pueblos y las naciones? ¿Cómo pueden ser rechazadas estas oraciones si los ruegos de los ángeles de nuestra tierra se mezclan en una sola plegaria?

"Es seguro que la Virgen, madre de Dios, solicitada con tales ruegos, prestará su ayuda e intercederá en este momento de conmoción universal; y haciéndose propicia a su Divino Hijo ofendido por tantos pecados, ella obtendrá de él, la liberación de los actuales sufrimientos; la paz de los corazones y el amor fraternal entre los pueblos.

"Fué Jesús bendito quien durante su vida mortal amó con afecto particular a las criaturas, y con sus palabras "dejad que los niños vengan a mí, porque de ellos es el reino de los cielos", reprendió a los apóstoles que querían alejar a los niños de él. ¿Qué otras plegarias pueden interesar más a Cristo Redentor que las ofrecidas a él y a su Madre Celestial por las cándidas manos suplicantes de los niños?

"Por lo tanto, empleemos las palabras de nuestro antecesor León el Grande: "Amat Christus infantiam quam primum et animo suscept et corpore, amat Christus infantiam humilitatis magistram innocentiae regulam mansuetudine forma", y en todas partes, en ciudades y pueblos, y aun en las villas más distantes sean las agrupaciones infantiles iluminadas con la verdad del Evange-

lio, y vayan a las iglesias durante el próximo mes de Mayo para elevar sus preces, a fin de que de este modo pueda esperarse que se apacigüen nuestros rencores mutuos, se inquieten nuestras almas y se moderen las discordias entre los pueblos, para que puedan volver mejores tiempos para la humanidad, con los auspicios de la bendita Virgen.

"Por estas razones os confío por intermedio de esta carta la tarea de hacer públicos, en la forma que consideréis más conveniente, estos deseos paternales y vivas exhortaciones nuestras, a fin de que sean aplicados en la práctica y apoyados en el celo del pastor sagrado.

"Entretanto, confortado por la agradable esperanza y de antemano satisfecho con los frutos, que estamos seguros dará esta cruzada de rogativas, impartimos con todo nuestro corazón a vos, nuestro hijo bien amado y a todos los amados niños que respondan con toda buena voluntad a nuestro llamamiento, la bendición apostólica que lleva en sí la gracia celestial y la promesa de nuestra benevolencia paternal.

"Dado en San Pedro el 20 de Abril de 1939, primer año de nuestro pontificado."

El Concordato

ENTRE LA SANTA SEDE Y PORTUGAL.

EL CONCORDATO ENTRE LA SANTA SEDE Y PORTUGAL.

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío XII y S. Excelencia el Presidente de la República Portuguesa, deseosos de regular de mutuo acuerdo y en modo estable la situación jurídica de la Iglesia católica en Portugal, por la paz y por el mayor bien de la Iglesia y del Estado, han establecido concluir entre ellos una solemne convención que reconozca y garantice la libertad de la Iglesia y vigile los intereses legítimos de la Nación Portuguesa, también teniendo presente las misiones católicas y el Patronato en Oriente.

A este efecto Su Santidad ha nombrado ministro plenipotenciario a S. Emcia. Revma. el Cardenal Luis Maglione, Secretario de Estado de la Santa Sede. A su vez el Señor Presidente de la República Portuguesa ha enviado como representantes suyos: a Su Excia. el general Eduardo Augusto Marques, Presidente de la Cámara Corporativa, Gran Cruz de las órdenes militares de Cristo, de San Benito de Arviz y de la orden del Imperio Colonial; y a Su Excia. el Sr. Dr. Mario de Figueiredo, ministro de Justicia y de Culto, Profesor y Director de la Facultad de Derecho en la Universidad de Coimbra, Diputado y Gran Cruz de la Orden militar de Cristo y Caballero de Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno, quienes cambiando sus respectivos documentos y encontrándolos perfectamente autorizados han convenido en los artículos siguientes:

Art. I.— La República Portuguesa reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las relaciones amistosas con la Santa Sede serán aseguradas en la forma tradicional, mediante un Nuncio Apostólico ante la República Portuguesa y un Embajador de la misma ante la Santa Sede.

Art. II.— Queda garantizado a la Iglesia Católica el libre ejercicio de su autoridad, en las esferas de su incumbencia; tiene ella por lo tanto la facultad de ejecutar los actos de su poder de orden y de jurisdicción, sin impedimento alguno.

La Santa Sede puede de tal manera publicar libremente cualquier disposición relativa al gobierno de la Iglesia, y, en todo aquello que se refiere a su ministerio pastoral, comunicar y corresponder con los Prelados, el clero y todos los católicos de Portugal, así como éstos pueden comunicarse con la Santa Sede, sin ser necesaria por parte del Estado la autorización previa para que las Bulas y cualquier otra instrucción o disposición de la Santa Sede puedan ser publicadas y circular en el País.

De análoga facultad gozan los Obispos y demás autoridades eclesiásticas en lo que se refiere al clero católico y a los fieles.

Art. III.— La Iglesia Católica puede en Portugal organizarse libremente en conformidad con las normas del Derecho Canónico y por lo tanto constituir asociaciones u organizaciones a las que el Estado reconozca personalidad jurídica.

El reconocimiento oficial de la personalidad jurídica de asociaciones, corporaciones o institutos religiosos canónicamente erigidos surge directamente de la simple comunicación hecha por escrito a la autoridad competente, comunicación a efectuarse por parte del Obispo de la Diócesis en la que dichas entidades tienen su sede, o también por su representante legítimo.

En caso de modificación o de supresión de dichas

entidades, se procederá de la misma manera y con los mismos resultados.

Art. IV.— Las asociaciones y organizaciones a las que hace alusión el artículo precedente, pueden adquirir bienes y disponer de ellos de la misma manera con que pueden hacerlo —conforme la legislación vigente— las otras personalidades jurídicas perpetuas, y administrarlos libremente bajo vigilancia y control de la autoridad eclesiástica competente.

Si además de los fines religiosos se proponen también otros de asistencia y de beneficencia, en cumplimiento de los deberes fijados por los estatutos o de las cargas gravantes sobre heredades, legados o donaciones, las mismas quedan sujetas, en la parte que corresponde al régimen establecido por el derecho portugués para tales asociaciones o corporaciones; lo que se efectuará por intermedio del Ordinario competente, sin poder este régimen en ningún caso ser más gravoso que el establecido para la personalidad jurídica de idéntica naturaleza.

Art. V.— La Iglesia puede libremente recibir y solicitar de los fieles colectas o cualquier otra suma destinada a la actuación de sus fines; y esto, señaladamente en el interior y en las puertas de los templos y de los demás edificios y lugares que le pertenecen.

Art. VI.— Es reconocida a la Iglesia Católica en Portugal la propiedad de los bienes que anteriormente le pertenecían y que están ahora en poder del Estado, a saber: Iglesias, palacios episcopales, casas parroquiales y lugares adyacentes, edificios de institutos religiosos, ornamentos sacerdotales, adornos sagrados u otros objetos pertenecientes al culto y a la religión católica, salvo cuanto actualmente pertenezca a los servicios públicos o sea clasificado como "monumento nacional", o como inmueble de interés público.

Los bienes de los cuales se trata en el párrafo precedente, y que actualmente no están en posesión del Es-

tado, pueden ser transferidos a la Iglesia por sus poseedores sin ningún gravamen de carácter fiscal; en este caso la tramitación se efectuará dentro de los 6 meses a partir de la permuta y de las ratificaciones del presente Concordato.

Los inmuebles clasificados como "monumentos nacionales" o de interés público, o que hayan de serlo dentro de los 5 años a contar del cambio de las ratificaciones, pasarán como propiedad del Estado con destino permanente al servicio de la Iglesia.

Al Estado corresponde la conservación, la reparación y las restauraciones de dichos inmuebles en conformidad de cuanto será establecido de acuerdo con la autoridad eclesiástica, para evitar disturbios en el servicio religioso; a la Iglesia corresponde, por su parte, la custodia y el régimen interno de los mismos, particularmente en lo tocante al horario de las visitas en cuya reglamentación podrá intervenir un funcionario nombrado por el Estado.

Los objetos destidos al culto que forman parte de algún museo del Estado o de las autoridades autárquicas locales **(gremios)** o instituciones serán siempre cedidos para las ceremonias religiosas que tengan lugar en la iglesia a la cual tales objetos pertenecen, siempre que ésta se encuentre en la misma localidad en la cual dichos objetos son custodiados. Tal entrega se hará a pedido de la autoridad eclesiástica competente, la que se hará cargo de la custodia de los objetos cedidos bajo su responsabilidad de fiel depositario.

Art. VII.— Ninguna iglesia, edificio, dependencia u objeto destinados al culto católico pueden ser demolidos o destinados por el Estado a otros fines, sin previo acuerdo con la autoridad eclesiástica competente o por motivo de urgente necesidad pública, como ser guerra, incendio o inundación. En el caso de expropiación para utilidad pública, será siempre escuchada la respectiva autoridad eclesiástica también en lo que respecta al monto de la indemnidad correspondiente. En cada caso no

se ejecutará ningún acto de apropiación sin que los bienes expropiados sean privados de su carácter sagrado.

Art. VIII.— Quedan exentos de cualquier impuesto u otra contribución, general o local, las iglesias, y los objetos en ellas contenidos, los seminarios y cualquier otro instituto destinado a la formación del clero, lo mismo que los edictos y avisos fijados en la puerta de las iglesias y relacionados al sacro ministerio. Además, a los eclesiásticos no les será aplicado ningún impuesto u otra contribución por el ejercicio de sus tareas espirituales.

Los bienes y entidades eclesiásticas no comprendidos en el párrafo precedente no podrán ser gravados con impuestos o contribuciones especiales.

Art. IX.— Los Arzobispos y Obispos residenciales, sus coadjutores "**cum iure successionis**" y los auxiliares, los párrocos, los rectores de los seminarios, en general, los directores y superiores de los institutos o asociaciones dotadas de personalidad jurídica con jurisdicción en una o más provincias del País, deberán ser ciudadanos portugueses.

Art. X.— La Santa Sede antes de proceder al nombramiento de un Arzobispo u Obispo residencial, o de un coadjutor "**cum iure successionis**", salvo lo que esté dispuesto respecto al Patronato o al Semi-Patronato, comunicará el nombre de la persona escogida al Gobierno Portugués para saber si en contra de ella hay alguna objeción de carácter político general.

El silencio del Gobierno dentro de los 30 días de la susodicha comunicación será interpretado en el sentido de que no existen objeciones. Todas las tramitaciones contempladas en este artículo permanecerán secretas.

Art. XI.— En el ejercicio de su ministerio los eclesiásticos gozan de la protección del Estado, del mismo modo que la autoridad pública.

Art. XIII.— Los eclesiásticos no pueden ser interrogados por los magistrados o por otras autoridades en lo referente a hechos o cosas de las cuales hayan tenido noticias por motivos del sacro ministerio.

Art. XIII.— Los eclesiásticos quedan exentos de la obligación de asumir el cargo de jurados, miembros de tribunales o comisiones de impuestos u otros de la misma naturaleza, considerados por el Derecho Canónico como incompatibles con el estado eclesiástico.

Art. XIV.— El servicio militar será efectuado por los sacerdotes y clérigos bajo la forma de asistencia religiosa a las fuerzas armadas y, en tiempo de guerra, también tomando parte en las formaciones sanitarias. El Gobierno, sin embargo, dispondrá que en caso de guerra dicho servicio militar se realice con el menor detrimento posible para la cura de almas de la población en la Metrópoli y en las Colonias.

Art. XV.— El uso del hábito eclesiástico o religioso por parte de seglares o de personas eclesiásticas y religiosas, a las cuales se les haya interdicho usarlo por parte de las competentes autoridades eclesáisticas, con un edicto oficialmente comunicado a las autoridades del Estado, es castigado con idénticas penas que el uso abusivo del uniforme propio de los empleados públicos.

Igualmente es castigado el ejercicio abusivo de jurisdicción y de funciones eclesiásticas.

Art. XVI.— Se asegura a la Iglesia católica el libre ejercicio de todos los actos del culto privado y público sin perjuicio de las exigencias de policía y de tránsito.

Art. XVII.— Para garantizar la asistencia espiritual en los hospitales, hospicios, colegios, asilos, prisiones y otros establecimientos de Estado, de las organizaciones autárquicas locales e institucionales, y de las "Misericordias" que no tengan capilla o servicio propio para esta

finalidad, queda asegurado el libre acceso del párroco del lugar y del sacerdote encargado de tales servicios por la competente autoridad eclesiástica, sin perjuicio de la observancia de los respectivos reglamentos, salvo en caso de urgencia.

Art. XVIII.— La República Portuguesa garantiza la asistencia religiosa en tiempo de guerra a las fuerzas de tierra, mar y aire. A tal efecto organizará un cuerpo de capellanes militares que serán considerados oficiales efectivos.

El Obispo que desempeñará las funciones de Ordinario Castrense será nombrado por la Santa Sede de acuerdo con el Gobierno. Para las expediciones coloniales podrá ser nombrado Ordinario Castrense un Obispo que tenga su sede en las respectivas colonias.

El Ordinario Castrense puede, de acuerdo con el Gobierno, nombrar un Vicario General.

Los capellanes militares serán nombrados entre los sacerdotes reconocidos idóneos a los servicios auxiliares, por parte del Ordinario Castrense de acuerdo con el Gobierno.

Los capellanes militares tienen jurisdicción parroquial sobre su respectiva tropa y con respecto a sus deberes religiosos gozan de los privilegios y exenciones concedidos por el Derecho Canónico.

Art. XIX.— El Estado hará posible a todos los católicos que están a su servicio, o que son miembros de sus organizaciones, el cumplimiento regular de sus deberes religiosos los domingos y días de precepto.

Art. XX.— Las asociaciones y organizaciones de la Iglesia pueden libremente erigir y mantener escuelas privadas, paralelas a las del Estado, que estarán sujetas, en los términos del derecho común, al control oficial y en los mismos términos podrán ser subvencionadas e incorporadas.

La enseñanza religiosa en las escuelas y en los cur-

sos privados no dependerá de la autorización del Estado; podrá ser libremente impartida por la autoridad eclesiástica o por sus encargados.

Queda libre la fundación de seminarios o de cualquier otro instituto de formación y de alta cultura eclesiástica. Su reglamento interno no está sujeto al control del Estado. Sin embargo se deberán comunicar los textos adoptados para las asignaturas no filosóficas o teológicas. La autoridad eclesiástica competente cuidará que en la enseñanza de las disciplinas especiales, como ser en la historia, se tenga presente el legítico sentimiento patriótico portugués.

Art. XXI.— La enseñanza impartida por el Estado en las escuelas públicas será orientada por los principios de la doctrina y moral cristianas tradicionales en el País.

En consecuencia **será impartida la enseñanza de la religión y moral católica en las escuelas públicas elementales, y complementarias y medias,** y a todos los alumnos cuyos padres o tutores no hayan solicitado la exención correspondiente.

En los asilos, orfelinatos, establecimientos e institutos oficiales de educación de menores, o correccionales y reformatorios dependientes del Estado, será impartida por cuenta del Estado mismo la enseñanza de la religión católica y asegurada la práctica de sus preceptos.

Para la enseñanza de la religión católica el texto deberá ser aprobado por la autoridad eclesiástica. Los maestros y los instructores serán nombrados por el Estado de acuerdo con dicha autoridad; en ningún caso la susodicha enseñanza podrá ser impartida por una persona que la autoridad eclesiástica no haya reconocido como idónea.

Art. XXII.— El Estado Portugués **reconoce los efectos civiles a los matrimonios celebrados en conformidad con las leyes canónicas.** a condición de que el acto matrimonial sea transcripta en las competentes oficinas del Estado civil.

Las publicaciones matrimoniales serán efectuadas no

solamente en las respectivas iglesias parroquiales, sino también en las oficinas competentes del registro civil. Los matrimonios **"in artículo mortis"**, en la inminencia del parto o cuya inmediata celebración haya sido expresamente autorizada por el Ordinario del lugar a causa de un grave motivo de orden moral, podrán ser contraídos independientemente del proceso preliminar de las publicaciones.

El párroco trasmitirá dentro de los 3 días, copia íntegra del acta matrimonial a la competente oficina del registro civil, a fin de que sea transcripta; dicha transcripción deberá ser realizada dentro de los 2 días y comunicada por el funcionario respectivo al párroco dentro del día inmediatamente siguiente a aquel en el cual fué efectuada, con la indicación de la fecha.

El párroco que, sin grave motivo, dejase de enviar la copia del acta dentro del tiempo establecido, incurrirá en la pena de desobediencia calificada; y el funcionario del registro civil que no hiciese la transcripción dentro del tiempo reglamentario incurrirán en las penas indicadas en la ley orgánica del servicio público.

Art. XXIII.— El matrimonio (religioso) produce todos los efectos civiles desde la fecha de su celebración, si la transcripción correspondiente se efectuó en el espacio de los 7 días. En caso contrario producirá sus efectos relativamente a las terceras personas sólo desde la fecha de la transcripción. La transcripción no es obstaculizada por la muerte de uno o ambos cónyuges.

Art. XXIV.— En armonía con las propiedades esenciales del matrimonio católico, se establece que por el hecho mismo de la celebración del matrimonio canónico **los cónyuges renuncian a la facultad civil de pedir el divorcio** (absoluto), que por ende no podrá aplicarse por los tribunales civiles a los matrimonios católicos.

Art. XXV.— El conocimiento de las causas relacionadas con la nulidad del matrimonio católico **"ratum et**

non consummatum" son reservados a los tribunales y ministerios eclesiásticos competentes. Sus decisiones y sentencias cuando sean definitivas, serán llevadas al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica para su control correspondiente; luego junto con los respectivos decretos del Supremo Tribunal de la Signatura, serán trasmitidos, por vía diplomática, al Tribunal territorialmente competente, el cual las hará ejecutivas y ordenará que sean anotadas en los registros del estado civil al margen del acta matrimonial.

Art. XXVI.— La división eclesiástica de las colonias portuguesas se hará efectiva en Diócesis y circunscripciones misionales autónomas. Entre las unas y las otras pueden los respectivos Prelados, de acuerdo con el Gobierno, erigir direcciones misionales.

Los límites de las Diócesis o circunscripciones misionales serán fijados de manera que correspondan dentro de lo posible con las divisiones administrativas.

Art. XXVII.— La vida religiosa y el apostolado misional serán asegurados, en la Diócesis, por el respectivo Obispo residencial, y en las circunscripciones misionales por corporaciones misionales.

Las corporaciones misioneras oficialmente reconocidas, establecerán en el Portugal continental o en las islas adyacentes, casas de formación o de descanso para su personal misionero. Las casas de formación y de descanso de cada corporación constituirán un único instituto subsidiario por el presupuesto de la Metrópoli.

A las Diócesis y circunscripciones misionales, a las demás entidades eclesiásticas y a las instituciones religiosas de las colonias así como también a los institutos misionales masculinos que se establezcan en Portugal o en las islas adyacentes es reconocida la personalidad jurídica.

Las Diócesis y las circunscripciones misionales gozarán de subsidios de parte del Estado.

Art. XXVII.— Los Ordinarios de las Diócesis y circunscripciones misionales, cuando no tengan misioneros portugueses en número suficiente, pueden, de acuerdo con la Santa Sede y con el Gobierno, llamar a misioneros extranjeros que serán admitidos en las misiones de la organización misionera portuguesa, a condición de que declaren someterse a las leyes y a los tribunales portugueses.

Esta sumisión será tal como convenga a los eclesiásticos. Cuando entre las sendas Diócesis o circunscripciones misionales vengan a establecerse nuevas direcciones misionales, la nómina de los respectivos directores, allí donde no pueda recaer sobre un ciudadano portugués, será efectuada tan sólo después de consultado el Gobierno portugués.

Todos los misioneros del clero secular, o de corporaciones religiosas nacionales o semejantes, estarán totalmente sometidas a la jurisdicción ordinaria de los Prelados de las Diócesis o circunscripciones misionales en lo que se refiere a sus tareas apostólicas.

Art. XXIX.— Son consideradas en vigor las disposiciones del Concordato del 21 de Febrero de 1857 (reafirmadas en el Concordato del 23 de Junio de 1886) y las del Concordato del 23 de Junio de 1886; unas y otras en la parte no tocada en acuerdos posteriores, señaladamente en aquellos del 15 de Abril de 1928 y del 11 de Abril de 1929 y de esta Convención.

Art. XXX.— Si llega a surgir alguna dificultad en la interpretación de este Concordato, la Santa Sede y el Gobierno Portugués buscarán de común acuerdo una solución amistosa.

Art. XXXI.— El presente Concordato, cuyos textos en idioma portugués y en italiano dan igualmente fe, será ratificado y entrará en vigor apenas se cambien los documentos de ratificación, salvo en la parte cuya ejecución dependa de una legislación interna complementa-

ria de la República Portuguesa; en esta misma parte entrará en vigor tan sólo junto con la legislación misma.

Su entrada en vigor no podrá aplazarse más de dos meses después de la ratificación.

Hecho en doble ejemplar.

Ciudad del Vaticano, 7 de Mayo de 1940.

L. Card. Maglione.
Eduardo Augusto Marques.
Mario de Figueiredo.
Vasco Francisco Caetano de Quevedo.

BX1378 .V85
Pio XII : su vida y documentos
Princeton Theological Seminary–Speer Library
1 1012 00215 3924